

33-7-4

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 EMBAJADA EN NORUEGA

1.

CIFRAS ECONOMICO - COMERCIALES DE CHILE Y NORUEGA

(1992)

	CHILE	NORUEGA
Población	: 13.231.803 Habt.	4.200.000 Habt.
Fuerza Laboral	: 4.994.600 personas	2.010.000 personas
PGB	: US\$ 40.000 millones	US\$ 120.000 millones
Crecimiento PGB respecto 1991	: 10,4 %	1.3 %
INGRESO PER CAPITA	: US\$ 2.800	US\$ 26.000
DEUDA EXTERNA	: US\$ 18.000 millones	US\$ 6.800 millones (ene-ago/ 1992)
% DEUDA EXTERNA RESPECTO DE LAS EXPORTACIONES	: 146.0	6 %
SUPERAVIT- (DEFICIT) FISCAL	: 1.8 % del PGB	(3 %) del PGB
EXPORTACIONES Principales	: US\$ 9.986,1 millones	US\$ 31.140 millones
exportaciones	: Cobre y prod. mineros, frutas y prods. agrícolas, prods. pes- queros, prods. forestales.	Petróleo y gas, barcos, plataformas petroleras, aleac. metálicas, maquina- ria industrial, pescados y derivados, pulpa de papel, maderas.
IMPORTACIONES TOTALES	: US\$ 9.455 millones	US\$ 23.000 millones
Principales Importaciones	: maquinaria, equipos, bienes intermedios, herramientas, automóviles.	minerales, prod. agrícolas, vestuario, madera, alimentos en conserva, productos qui- micos, acero.
SUPERAVIT COMERCIAL	: US\$ 749,2 millones	US\$ 8.100 millones

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EMBAJADA EN NORUEGA

3.-

COMERCIO
BILATERAL
CHILE-NORUEGA :

Según cifras Banco
Central de Chile:

- exportaciones de Chile a Noruega:

US\$ 7,9 millones (ene-dic./1992)
(disminución del 23.3% respecto mismo
período de 1991)

PRINCIPALES PRODUCTOS: maderas, productos químicos para la industria
minera, harina de pescado, frutas y verduras, vinos.

- importaciones desde Noruega:

US\$ 29,1 millones (ene-dic./1992)
(caída del 2.7% respecto mismo
período de 1991)

PRINCIPALES PRODUCTOS: equipo para barcos pesqueros, maquinaria industrial,
metales no-ferrosos, instrumentos científicos.

Fuentes:

- Boletines mensuales del Banco Central de Chile.
- Publicaciones mensuales de la Oficina Central de Estadísticas de Noruega.
- NORINFORM (resumen diario de la prensa noruega).
- Boletín del "Christiania Bank" - Enero 1993.
- Estadísticas del Consejo Noruego de Comercio Exterior (Norges Ekspotrad).
- "Chile Economic Report".
- "Chile: Exports, Investment, Economy".
- Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe- 1992 , editado por la CEPAL el 18.DIC.1992.
- Diarios La Epoca, El Mercurio y La Nación, ediciones de dic.1992/ene.- feb. 1993.
- PROINFOX.

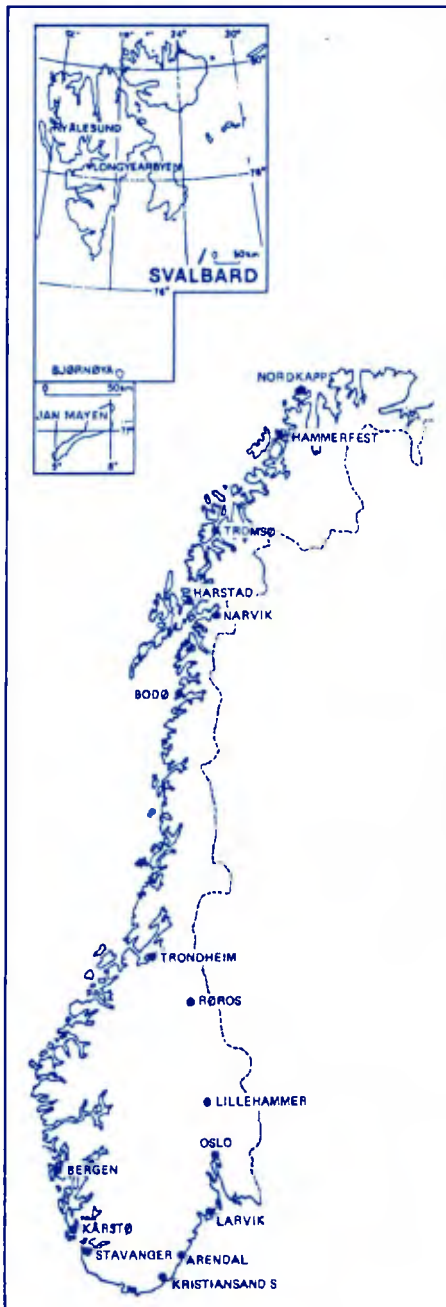
(Información actualizada a mayo/1993)



NORUEGA

HOJAS INFORMATIVAS

La monarquía noruega



¿Cómo describir - de manera comprensible para otros - la monarquía noruega actual? ¿Cómo explicar que un moderno Estado pueda practicar un sistema de gobierno tan “anticuado”? Cualquier respuesta posible ha de incluir un informe histórico, puesto que las tradiciones - conforme se aprenden, conforme se comprenden - crean actitudes y mueven a la acción.

Lo que ahora nos ocupa, empero, es el sistema de gobierno actual, no principalmente el origen del mismo.

Por Thomas Chr. Wyller

I.

Nos parece natural comenzar con una somera relación de ciertos puntos esenciales.

Los muchos siglos transcurridos desde la Lunificación del reino de Noruega, a través de la Edad Media, hasta el año crucial de 1814, se mencionarán solamente. Mayor importancia tienen la separación de Dinamarca, en 1814, y, más tarde, en 1905, la disolución de la unión con Suecia. Tal vez la época más significativa sea la posterior a 1905, cuando la nación obtuvo plena independencia. Evidentemente, son también transcendentales los acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial, mientras que el medio siglo de la posguerra constituye tradición puesta en práctica.

Consideremos algunos de los puntos citados. Un aspecto esencial adscrito a la obra de los hombres de Eidsvoll es la breve independencia nacional que proporcionó los fundamentos de una Constitución propia y duradera, con instituciones políticas privativas de la nación. Ese mismo año de 1814, la independencia recién adquirida sería sustituida por la unión con Suecia. Pero el sistema político de gobierno - con los cambios necesarios - pudo ser conservado.

En el curso total del proceso político de aquel año singular, la monarquía nunca fue cuestionada; pero, tanto en el breve período de independencia como al adoptarse la solución unionista, se puso de relieve un principio fundamental: La

Constitución estaba por encima del Rey. Primero fue aprobada aquélla; después se procedió a la elección de monarca.

Esto proporcionó al sistema un basamento conceptual que ha conservado desde entonces, no ancorado en lo divino o principesco. La monarquía era constitucional, refrendada por los representantes del pueblo. Con ello, adquirió también - según el patrón de aquel tiempo - legitimidad. Infundir sustancia a este concepto, un tanto vagoroso, y afianzar más todavía los puntales de la monarquía, serían las cuestiones esenciales de las décadas siguientes. Los decenios posteriores a 1814 se destacaron por la intensa, compleja y larga pugna librada entre el rey de la Unión - apoyado por Suecia - y el Parlamento noruego. Puede decirse que el antagonismo versaba sobre el derecho a determinar el centro de gravedad de la política práctica del sistema. Dicha pugna corría paralela con la antítesis, de corte puramente nacional, existente entre los dos países que integraban la Unión. Asimismo, la rivalidad ha de ser considerada en el contexto de la tendencia democratizante del sistema noruego en general: el establecimiento de partidos políticos, la ampliación del derecho de sufragio, la implantación del sistema parlamentario en 1884. Facetas importantes a este respecto son la conquista, por parte de campesinos, obreros y mujeres, de un lugar y un ascendiente en la palestra política de la nación.

Forma parte de este bosquejo histórico la circunstancia de que la Constitución monárquica, la institución en sí, era un tema conflictivo manifiestamente subordinado al contenido de la monarquía. El desenlace de la pugna abocaría en la victoria indiscutible de la Asamblea

Artículos informativos sobre Noruega

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor. Se permite su reproducción. Imprimido en junio de 1991.

UDA 013 SPA

Nacional noruega. Precisamente, la esencia de esa victoria presuponía - ya desde 1884, pero clarificada a partir de 1905 - la eliminación de cualquier elemento de poder real, efectivo o personal. Con su memorable decisión del 7 de junio de 1905, el Parlamento noruego, unilateralmente, destituyó al soberano de la Unión. Pero también hizo algo más; a saber: emplazar definitivamente a la institución monárquica en un contexto más amplia. La decisión que daba el golpe de gracia al poder real, consolidaba a su vez la legitimidad de la monarquía.

Tal vez algunas palabras adicionales sobre los acontecimientos de 1905 nos den una visión más clara sobre el particular.

El Parlamento noruego disolvió la unión con Suecia y destituyó al rey, pero la monarquía en sí no fue mencionada. Acto seguido, el Gobierno propuso al monarca que un príncipe sueco ascendiera al trono vacante. Astuta iniciativa táctica, que difícilmente puede calificarse de antimonárquica. En el referéndum de agosto de 1905, el pueblo noruego, casi unánimemente, se adhirió a la decisión, sin manifestarse posturas negativas hacia la forma del Estado. Hasta el otoño de aquel año no se haría patente que, a pesar de todo, existían fuertes corrientes republicanas, suscitándose controversias sobre la esencia definitiva de la forma de gobierno: monarquía o república. El dilema sería resuelto mediante un nuevo referéndum, en parte enrevesado por las tácticas del Gobierno y los lances plebiscitarios. Pero, aunque la minoría republicana era considerable, el desenlace nunca fue dudoso.

En la historia de Noruega, el año de 1905 comporta, pues, la disolución de una unión y la deposición de un monarca, pero conservándose la forma de gobierno. Ello es más notable todavía si se tiene en cuenta que, durante decenios, la nación se había opuesto a Suecia y al poder real. Los dirigentes políticos del país - apoyados por sus electores - mostraron una madurez política en parte sorprendente: un talento especial para distinguir entre sistema y persona. Por añadidura, los republicanos revelaron un gran espíritu democrático al inclinarse lealmente ante la mayoría. De cosas así se nutre precisamente la legitimidad.

La nueva monarquía, como la antigua, era hereditaria, y ahí también yacía un sustrato de continuidad. Pero la nueva cabeza de linaje fue elegida por el Parlamento noruego. Con ello, queda subrayado un aspecto tal vez más importante todavía; pues sobre el fundamento democrático de la monarquía constitucional no cabía la menor duda en 1905.

El período que va de 1905 hasta nuestros días puede considerarse como una continua cimentación de lo primigenio. La monarquía tiene sus raíces legales en el artículo primero de la Constitución, donde Noruega es definida como "un reino" con una "forma de gobierno monárquica, restringida y hereditaria". Ello significa que la monarquía puede - y lícitamente sólo puede - abolirse mediante enmienda constitucional. Desde hace tiempo se han venido presentando, con regularidad y motivación en la Asamblea Nacional, propuestas de introducción del sistema republicano: trámite obligado y tradicional, cuestión de principio, de los republicanos, que apenas ellos mismos se toman en serio.

A ese respecto, las actas parlamentarias resultan una lectura patética, pero ilustran un aspecto, además del ascendiente de la monarquía, incluso sobre el espíritu republicano: cuán íntimamente la monarquía constitucional se ha entrelazado con la democracia política, formando parte de ella. Conceptualmente, el término "monarquía democrática", no cuadra bien como etiqueta. Pero el mundo de la política práctica no quiere saber de paradojas verbales: Otras cosas son más importantes.

Desde hace tiempo, el aspecto legal de nuestra forma de gobierno ha quedado fuera de nuestro foco de interés; no constituye un tema político. Cuando el texto de la Constitución sigue manteniendo que el Poder ejecutivo lo ostenta el rey, hasta los escolares saben que con ello se quiere decir el Rey en Consejo de Ministros, lo que, a su vez, significa el Gobierno. Y cuando se anuncia que el rey elige su "Consejo", se habla en realidad del arraigado derecho consuetudinario y constitucional que el Storting, por la vía parlamentaria, ejerce al hacer esta "elección". Para mayor abundancia, la Constitución prescribe que las decisiones reales han de ser refrendadas para que tengan validez, y que la responsabilidad no recaerá sobre el soberano, sino sobre su Consejo.

En la democracia noruega no sigue habiendo lugar para el Poder real personal. En una monarquía democrática, el centro de gravedad es la Constitución, no el soberano. La democracia puede sobrevivir sin éste, pero no sin aquélla.

II.

En nuestro sistema político, la función del monarca presenta, empero, ciertos matices. Aun careciendo de poder efectivo o formal, el rey puede, no obstante, ejercer influencia. Aquello que no desee cambiar, puede afianzar más todavía. Todo régimen monárquico tiene sus resquicios, que pueden ser aprovechados por el soberano a su gusto o de acuerdo con sus aptitudes.

Desde esa perspectiva, las demandas y actitudes del monarca coinciden. O dicho de otro modo: la función del sistema depende del ejercicio del cargo. "El Rey" significa - no cabe duda - el Gobierno. Pero la institución se perfila a través de la persona, del rey con minúscula.

Lo dicho se manifiesta, coetánea o históricamente, en tres planos diferentes: En la labor cotidiana, en cambios de gobierno o en crisis nacionales.

El papel cotidiano del jefe de Estado de una monarquía moderna es, principalmente, de carácter simbólico. El soberano representa al Estado y al pueblo, y es el supremo maestro de ceremonias. En rango y dignidad, está por encima del pueblo, pero no tiene derecho de sufragio ni deber de pagar impuestos.

Así, pues, la misión del monarca es desempeñar su papel cotidiano. El Gobierno rige y dirige; el rey es su refrendario "formal". Cuando el monarca habla a nuestros compatriotas del mar, o resume el estado de la nación en el Año Nuevo, es entonces un rey de cuento, el patriarca de la nación, ya se exprese en lengua danesa o noruega. Es del soberano lo que es el soberano: políticamente, el Jefe de Estado de una democracia, pero desprovisto del Poder. El pueblo, a su vez, ha logrado lo que le corresponde.

Existen ejemplos - incluso en la labor cotidiana - de que el rey ha intentado traspasar los límites de la aceptada influencia personal. Así sucedería en la época inmediatamente posterior a 1905; y con un matiz más dramático en 1913, en el aire flotando la amenaza de abdicación. Pero tales casos sólo contribuyen a resaltar el patrón principal: la subordinación del soberano a los dirigentes políticos del régimen.

Los cambios de gobierno, por el contrario, son coyunturas "realistas" por excelencia. Normalmente, la función del soberano es despachar, gestionar la transmisión del Poder de perdedor a triunfador. Pero cuando la sucesión parlamentaria es difusa, el rey ha de echar mano de su buen discernimiento, y es entonces cuando su actuación se infunde de contenido político. Un ejemplo singular fue protagonizado por Haakon VII, en 1928, al nombrar - en contra de la recomendación del Gobierno saliente - el primer ministro laborista. La decisión real contribuyó, sin duda, a que el Partido Laborista cambiara su postura fundamentalmente antimonárquica.

Tales situaciones exigen del soberano desempeñar un papel de actor político. Con un fraccionado sistema de partidos y el parlamentarismo minoritario que sigue imperando, tal vez el futuro nos depare

constelaciones políticas intrincadas, que podrán ilustrar la correspondencia existente entre el sistema y la persona del rey.

Los casos de crisis nacional son menos frecuentes; cuando sobrevienen, difícilmente puede evitar el soberano ser el epicentro de los acontecimientos. Durante los años de guerra y ocupación, Haakon VII desempeñó un papel polifacético, participando en las situaciones y procesos en curso, en su calidad de símbolo unificador del pueblo. En la historia de la nación, y en los anales de la monarquía, figurará con brillo propio su rotundo "no" a las demandas alemanas de Quisling, el 10 de abril de 1940. Así se expresó el monarca ante los miembros de su Gobierno: "En vuestras manos está la decisión. Mas si decidís aceptar las demandas alemanas, me veré obligado a abdicar, pues yo no puedo nombrar a Quisling primer ministro." Jamás soberano noruego alguno ha dado un "consejo" tan resuelto a sus "consejeros". A uno le asalta la tentación de expresarse en términos solemnes: En Nybergsund, aquel día de abril de 1940, renació - en el espacio de unas breves, dramáticas horas - el Poder personal del Rey.

Después vendrían los largos años del exilio londinense, con el Gobierno representando al Estado noruego, sin un parlamento al lado; en la medida de la posible, salvaguardando los intereses nacionales. Pero era el rey - la persona del rey, con minúscula - quien, a la sazón, simbolizaba la Nación. Con ello, el monarca contribuyó también a ensalzar, una vez más, a la monarquía, remontándola casi fuera del mundo terrenal, a que, no obstante, pertenece, hasta los espacios sobrenaturales donde moran las formas eternas.

La liberación de 1945 cementó el último eslabón de este proceso. La transición a un sistema político restituido tuvo lugar sin complicaciones: sorprendentemente sin dolor, si se tienen en cuenta los cinco turbulentos años vividos. Casi automáticamente, monarquía y monarca recomenzaron su función. Hasta los comunistas - a la sazón poderosos también en Noruega - tomaron parte en el homenaje rendido a Haakon VII a su desembarco en el muelle capitalino. Bien sabían - con certero "Fingerspitzengefühl" - que proceder de otro modo sería un harakiri político.

III.

Así las cosas, se puede uno preguntar (en el extranjero lo hacen a menudo): ¿Cómo es posible que un Estado moderno siga practicando una fórmula de gobierno que, visto desde una perspectiva global, constituye una pieza de museo?

La pregunta, en parte, está vacía de contenido, ya que un sistema de gobierno vigente durante tanto tiempo es anticuada sólo para aquel que no la entienda. Pero, tomada en serio la pregunta, su respuesta viene dada en lo que ya se ha dicho: la forma del Estado noruego no ha impedido la modernización de la sociedad y la posibilidad política para el pueblo de elegir su propio destino. La democracia ha disfrutado de condiciones favorables para su florecimiento. La monarquía ha sido un marco, no un freno, que se ha democratizado tanto, al menos, como la democracia se ha "monarquizado".

Sin embargo, una forma de gobierno no sobrevive meramente porque no frene, no ponga trabas. Y podemos preguntarnos: La monarquía ¿ha encajado funcionalmente en el cañamazo democrático? ¿Qué efectos positivos ha tenido la práctica de una fórmula externa que puede parecer tan anticuada?

Aquí importa hacer resaltar cómo la A dualidad en la cumbre del sistema está delimitada en cuanto a poder político y función se refiere. De ahí que la dignidad de Jefe del Estado esté por encima de las disensiones. Y el cargo de Primer Ministro implique Poder, y por ende, pueda ser cuestionado. Los normales conflictos democráticos de partidos y agrupaciones siguen su curso; la forma de gobierno - y el automatismo de sus tradiciones - los canaliza por el derrotero que les corresponde, proclives, como son, a la obtención de beneficios posicionales. Pero allá, en lo más alto, alejado de rencillas y discordias, hay algo, al menos, al margen de las disidencias del pueblo, algo neutral, sosegado, apacible cual día de fiesta.

En ese plano, el monarca desempeña el papel de padre, rey de fábula que mantiene vivo nuestro anhelo de ensueño, de identificación. El soberano simboliza la unidad cuando impera la división política, y es foco de atención por encima de intereses particulares. Esto es, sin duda, algo misterioso, pudiéramos decir puramente mítico; para un observador moderno, una reliquia del pasado, evidentemente. Mas ¿cuán ciego no es aquel que ha perdido por completo la noción del hombre como ente irracional?

Así, pues, y dicho sin ambages, ¿tal vez se trate de un elemento conservador, vinculado a la burguesía, al clero, al estamento militar: a los firmes puntales de la sociedad existente? Tal vez; pero la función conservadora, en tal caso, no es mayor que la que exige la lealtad a un sistema. Este régimen jamás fue reaccionario, y continúa sin serlo. Otros factores han ido conformando la sociedad en que vivimos: los avances tecnológicos y el proceso de industrialización, los sectores primarios y secundarios de la producción,

los descubrimientos petrolíferos y la política de seguridad; a este respecto, la forma del Estado monárquico no ha servido de freno ni de impulsor.

Mucho de lo dicho anteriormente se puso de manifiesto con ocasión de la muerte de Olav V. La pena y el dolor sentidos por innumerables personas eran sinceros; no sólo tristeza por la muerte de un anciano monarca, sino duelo personal por la pérdida de un ser querido por muchos. Las velas encendidas en la plaza del Palacio Real de Oslo tal vez pudieran parecer patéticas, sentimentales... Pero ¿no simbolizaban algo más profundo: sinceros sentimientos en una época en que tales emociones, por lo general, suelen exteriorizarse cual si fueran baratos artículos de saldo?

Pero había algo más todavía: En muchos países - quizá más modernos que el nuestro - la primera dignidad de la nación se cambia mediante elecciones, golpes de Estado, revoluciones. No raras veces por el asesinato.

En el reino noruego no ocurre eso. Tranquila y sosegadamente, toma posesión el sucesor, no del Poder, sino de la función real. El sistema no es afectado en absoluto. Más bien al contrario.

Es difícil hallar una definición adecuada del significado global de la monarquía; el papel personal del soberano no es fácil de entender.

Su coherencia, su razón de ser, se harán visibles, saldrán a plena luz, el día en que la monarquía quede abolida.

IV.

La monarquía noruega tiene una base jurídica: en la Constitución escrita y en la no escrita. Su arraigo es de fondo político: por eso, la forma del Estado se mantiene al margen de las discordias de cada día. Pero las áncoras reales no estarían bien apuntaladas en medio de la tormenta sino contarán con un seguro adicional: el de la legitimidad conseguida por la monarquía en la conciencia del pueblo.

Tal vez - como ya he insinuado - sea ello un concepto vagoroso, inestable, que refleja, empero, la actitud de un pueblo hacia un sistema, la aceptación que los representantes de ese sistema han conseguido de sus representados, las esperanzas depositadas en los portadores de la dignidad real, y la forma de corresponder a esas expectativas. En todos los aspectos han consolidado su legitimidad, los dos monarcas que la Noruega moderna ha visto cumplir su misión de Jefe de Estado: Haakon VII, de 1905 a 1957, y Olav V, hasta 1991. No es este lugar del panegírico, sino

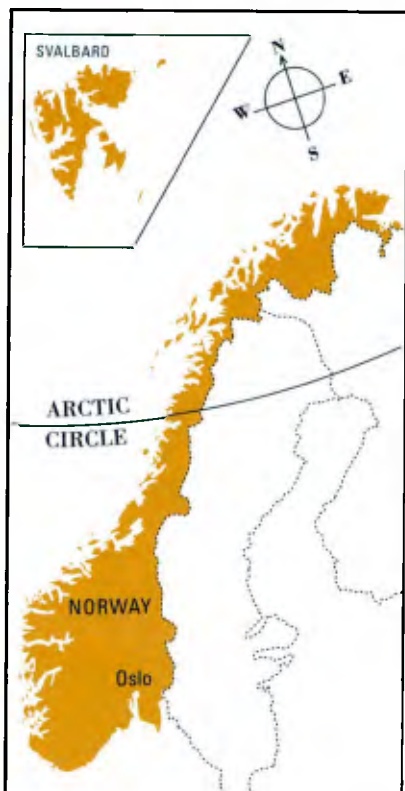
del análisis objetivo. En éste se incluye que el lema de ambos soberanos ("Todo por Noruega") ha sido puesto en práctica, consecuentemente, con lealtad democrática

al sistema establecido.

Por eso, una exposición como la presente se sustenta sobre dos pilares: sobre el sistema y sobre los hombres que lo han

perfilado. Lo uno no puede entenderse sino a través de lo otro.

El autor, Thomas Chr. Wyller, es catedrático de la Universidad de Oslo.



La villa olímpica

"The decision is...Lillehammer!" Estas palabras, pronunciadas por el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Juan Antonio Samaranch, en Seúl, en 1988, causaron un enorme júbilo en un pequeño centro de deporte invernal de Noruega. Lillehammer organizará los XVII Juegos Olímpicos de Invierno en 1994.

Por otra parte, el anuncio de Samaranch despertó también asombro: ¿Cómo podría, un país pequeño como Noruega, organizar un acontecimiento de tal magnitud? ¿Y cómo había logrado convencer Lillehammer al COI de que ello era factible?

Todo comenzaría en 1983, al resolver la corporación municipal de Lillehammer participar en la pugna por obtener la asignación de los Juegos Olímpicos. Lo primero que descubrieron los promotores de Lillehammer fue que pocos, en el ancho mundo, están bien informados sobre Noruega. La ciudad de Lillehammer era totalmente desconocida. El primer cometido, pues, fue simplemente "ubicar" Lillehammer en el mapamundi.

Mientras tanto, en Lillehammer se elaboraron planes detallados y bocetos de todas las instalaciones olímpicas.

Luego, en 1985, se reunió el COI en el antiguo Berlín oriental, adonde también acudieron todos los candidatos a la Olimpiada de 1992. En dicha capital, el Ministro de Industria noruego lanzó el eslogan de Lillehammer: "Lillehammer - born to stage the Olympic Winter Games!"

En el curso de la presentación se hizo hincapié en las tradiciones noruegas en el deporte de invierno. Sólo la antigua Unión Soviética había obtenido más medallas que Noruega en las olimpiadas de invierno. (Hasta Albertville 92, la posición era la siguiente: URSS, 194 medallas; Noruega, 165; EE.UU., 121.)

Asimismo, se puso de relieve la actividad petrolera a lo largo de la costa noruega. El mensaje era claro: Un país capaz de extraer y refinar el "oro negro" del Mar del Norte, sería capaz también de organizar los Juegos Olímpicos...



Lillehammer '94

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor.

Se permite su reproducción. Imprimido en febrero de 1992.

UDA 480 SPA

Alrededor de un año más tarde, la votación tuvo lugar en Lausana. La villa francesa de Albertville saldría triunfadora, pero no sin antes haberse celebrado seis rondas de votación. Lillehammer sería derrotada en la quinta. En esta ciudad, el resultado fue interpretado como una media victoria, y se decidió apostar de lleno para conseguir la asignación de los próximos Juegos, que, por decisión del COI, se celebrarían en 1994, a fin de evitar la coincidencia de la olimpiada de verano con la de invierno en el mismo año.

Pronto Lillehammer mejoraría su posición iniciando la construcción de un pabellón de hockey sobre hielo y una pista de esquí alpino. La Primera Ministra, Gro Harlem Brundtland, conocida mundialmente por su labor en pro de la defensa del medio ambiente, apoyó la candidatura de Lillehammer con entusiasmo y autoridad.

"Los noruegos estamos orgullosos del papel que hemos desempeñado en la evolución del deporte del esquí. Noruega enseñó el camino a Europa central; y nuestros emigrantes introdujeron el deporte de invierno en América del Norte. Ahora, invitamos al mundo a visitar la cuna del deporte del esquí."

La decisión de Seúl, en 1988, constituyó una sorpresa mayúscula para los observadores internacionales. Sin embargo, no es difícil explicar las razones de que el COI se dejara convencer:

- Noruega cuenta con arraigadas tradiciones en los deportes de invierno.

- El Gobierno de la nación apoyaba la candidatura, ofreciendo garantías económicas.
- Lillehammer presentó un plan cuya realización se consideraba viable y merecedora de crédito, ofreciendo una ciudad grata y atractiva para la crema del deporte de invierno en 1994.

La segunda menor del mundo

Se cuenta que un turista norteamericano pasó por Lillehammer para ver de cerca la futura villa olímpica. Cuando llegó a

la ciudad reinaba la oscuridad. Pasó la noche en un hotel y, a la mañana siguiente, después de desayunar, salió a la calle preguntando: "¿Dónde está la ciudad?"

Y en verdad que llamaba la atención sobre un punto: La villa organizadora de los Juegos Olímpicos de Invierno, en 1994, no es precisamente una gran urbe. Con sus 23.000 habitantes, será Lillehammer la población olímpica más pequeña de la Historia, después de Lake Placid (EE.UU.), que cuenta aún con menos habitantes.

Lillehammer está situada a 180 km. al N. de la capital del Reino. De Oslo a



El gran esquiador alpino noruego Ole Kristian Furuseth contempla las pistas olímpicas de Hafjell, cerca de Lillehammer.

Lillehammer se tarda unas dos horas en coche o en tren. De camino a la villa olímpica se pasa por Eidsvoll, localidad donde se redactó la Constitución de Noruega, en 1814. Desde allí, en una longitud de 120 km., se extiende hacia el

norte el lago Mjøsa, el más grande del país, en cuyas riberas abundan los campos de cultivo. Hacia el extremo septentrional del lago, las laderas de los montes van aumentando su desnivel, y las cumbres nevadas van acercándose. Allí, a la entrada de un valle imponente y grandioso (Gudbrandsdalen), está situada Lillehammer.

La ciudad es el centro administrativo y cultural de las comarcas rurales de la región oriental del país (Østlandet), a la vez que muestra inconfundibles rasgos provincianos. A lo largo de su Calle Mayor, se agrupan las casas de madera del siglo XIX. Desde el centro urbano parten caminos y senderos que llegan hasta el monte pelado, a unos mil metros del fondo del valle, escenario impresionante para el excursionismo en verano e invierno. En la estación estival, por los montes que rodean la villa, todavía sigue habiendo pequeñas granjas en explotación, y la pesca abunda en los ríos y los lagos y lagunas de montaña. En invierno se acondicionan 200 kilómetros de pistas de esquí.

En las laderas cubiertas de bosques cercanas a la villa olímpica, moran el alce, el reno, la liebre y el zorro.

Lillehammer es una de los centros deportivos de invierno más conocidos de Noruega, y la única ciudad del mundo que tiene un esquiador en su blasón: un vikingo esquiando, armado con lanza y escudo. Los vikingos también dieron nombre a una carrera de gran fondo, "Birkebeinerrennet", que se organiza todos los años y parte de Lillehammer. Alrededor de 6.000 esquiadores participan en la prueba. La pista sube en línea recta a la montaña y desciende al valle contiguo. Esta carrera es una de las más duras del mundo.

El premio Nobel

La nieve, el deporte del esquí y la hermosa naturaleza no son, empero, los únicos rasgos distintivos de Lillehammer. La ciudad hace gala también de ricas tradiciones culturales. Dos premios Nobel están vinculados a



La villa olímpica de Lillehammer, de 23.000 habitantes, está situada a la entrada del valle más grande del Sur de Noruega.

Lillehammer. Bjørnstjerne Bjørnson, galardonado con el premio de literatura en 1903, vivió los últimos 30 años de su vida en Gausdal, a pocos kilómetros al N. de Lillehammer. Sigrid Undset, que obtuvo el Nobel de literatura en 1928, residía en Lillehammer. El material de sus novelas más conocidas proviene de las comarcas aledañas. En la villa olímpica hay erigida una estatua a Sigrid Undset.

Muchos pintores noruegos famosos han trabajado en la ciudad, atraídos por su aire claro, la blancura de la nieve y su luz singular.

La manifestación cultural más importante de la ciudad, en la actualidad, son "Las colecciones de Sandvig" en Maihaugen, uno de los museos al aire libre más populares de Noruega: 120 viejas construcciones y una serie de objetos y utensilios de granjas y caseríos de la comarca.

Las principales fuentes de riqueza de la región son la agricultura y la explotación forestal. También la industria del mueble y otras de transformación de la madera

crean puestos de trabajo.

Juegos compactos

Una de las razones de que Lillehammer obtuviera la asignación de la Olimpiada de Invierno de 1994, fue su promesa de organizar los denominados Juegos "compactos". Ninguna de las diez instalaciones deportivas estará localizada a más de 56 kilómetros de Lillehammer. Las ceremonias de inauguración y clausura, las pruebas de saltos de esquí, carrera de fondo, biatlón, carrera combinada y de estilo libre, tendrán lugar en la misma villa olímpica.

Dos pistas de saltos, un estadio para carreras de fondo y un parque olímpico están en construcción. Además, se está edificando, en Lillehammer, el pabellón principal de hockey sobre hielo. También se está construyendo un pabellón de hockey sobre hielo en Gjøvik, población situada a 45 kilómetros al S. de Lillehammer. En Hamar, a 56 kilómetros al S. de la villa olímpica, se está edificando un pabellón para patinaje de velocidad y otro para

patinaje artístico y carrera corta.

Las pruebas de esquí alpino se repartirán entre Ringebu, a 50 km. al N. de Lillehammer (descenso, super G) y Øyer, a 15 km. al N. de Lillehammer (eslalon gigante, eslalon, descenso femenino). Hay una pista de bobsleigh y deslizamiento a 2 km. al N. de la villa olímpica.

Todas las obras más importantes son ejecutadas por empresas constructoras noruegas, y no existen grandes problemas técnicos a este respecto. En Noruega se han realizado proyectos mucho más complicados anteriormente. Para promotores y constructores, el incentivo radica en que tantos y tan grandes proyectos hayan de realizarse a un tiempo y en una zona relativamente de poca extensión.

Financiación

El presupuesto de los costes de Lillehammer 94 se eleva a NOK 7.175 millones. El Gobierno noruego ha asignado la suma entera. Los ingresos, que irán a parar íntegramente al Tesoro

Público, se han calculado en NOK 2.700 millones, de los cuales NOK 1.400 millones en concepto de derechos de televisión.

Transportes

Durante 16 días del mes de febrero de 1994, Lillehammer multiplicará su población. 1800 deportistas, 1500 dirigentes deportivos, 7000 profesionales de los medios informativos, 3000 policías y 3000 invitados especiales, se alojarán en la zona de Lillehammer. Además, se calcula que acudirán 100.000 espectadores en los días punta. Se construirá un recinto residencial de 2.600 plazas para los participantes, y además se alojarán unos 400 en Gjøvik. Asimismo, alojamientos para la Prensa con un total de 6.000 camas. Se reservarán 1800 plazas de hotel en Lillehammer para invitados de la Olimpiada. 9000 plazas en alojamientos privados estarán listas en la zona de Lillehammer, y habrá 6000 plazas más disponibles en escuelas y residencias estudiantiles.

Se tiene pensado alojar a los más prominentes invitados olímpicos en los predios y heredades mayores y más suntuosos de la región. Se seleccionarán 10-12, y allí podrán disfrutar invitados reales, jefes de Estado y ministros de un alojamiento especial, peculiarmente noruego.

Durante los Juegos Olímpicos partirá un tren de Oslo a Lillehammer cada nueve minutos. La duración del trayecto será de dos horas. La Red Nacional de Ferrocarriles de Noruega está mejorando el tendido ferroviario entre Oslo y Lillehammer.

Toda la zona olímpica, desde Hamar (50 kilómetros al S. de Lillehammer) hasta Ringebu (45 kilómetros al N.) estará cerrada para el tráfico rodado privado durante parte del período de celebración de la Olimpiada. Los organizadores de los Juegos alquilarán 300 autobuses, que circularán día y noche por la zona olímpica.

Sin embargo, suscita preocupación el plan de transportes de la Olimpiada de Invierno. Incluso apostando exclusivamente por el transporte colectivo, hay cierto temor de que el tráfico llegue a crear problemas. El

presidente de los Juegos de Invierno, Gerhard Heiberg, considera que el plan de transportes constituye el mayor desafío en la labor futura de Lillehammer 94.

El medio ambiente

El Gobierno noruego concede una importancia especial a la protección del



El Presidente de los Juegos Olímpicos, Gerhard Heiberg, considera que los problemas de transporte serán la prueba mayor hasta febrero de 1994.

medio ambiente, como habrá de reflejarse en las instalaciones olímpicas en construcción y en la realización misma de los Juegos Olímpicos. Los pabellones de hockey y patinaje sobre hielo se adaptan a la tradición arquitectónica local. Las instalaciones al aire libre han sido erigidas con miras a su integración en el entorno, para que no queden como mojones o puntos destacados en unos espacios naturales que - en términos generales - permanecen vírgenes. Materiales de construcción no perjudiciales al medio ambiente y diseño noruego tradicional forman parte también del proyecto olímpico. Por ejemplo, el pabellón de patinaje sobre hielo de Hamar (56 km. al S. de Lillehammer), con capacidad para 10.000 espectadores, está construido en madera. La viga de láminas encoladas más larga del mundo (104 metros) se curva sobre el pabellón como la quilla de un barco. El exterior de la edificación puede hacer pensar en una nave vikinga

vuelta del revés.

Los dirigentes políticos de Noruega desean que los Juegos Olímpicos de Invierno de Lillehammer se caractericen por las soluciones "verdes". Los organizadores han pedido a todos los patrocinadores, constructores y proveedores de equipos y materiales que atribuyan importancia especial a la defensa del medio ambiente.

La atención especial a los medios de transporte públicos durante la celebración de los Juegos Olímpicos, y en particular la ampliación y mejora de la red ferroviaria, también pueden considerarse como indicación de que los aspectos medioambientales son tomados en serio al realizarse los preparativos de la Olimpiada de Invierno.

Júbilo

Aquel día de septiembre de 1988 fue grande el júbilo en Lillehammer, aunque también ha habido cierta oposición local contra la organización de los Juegos. Abunda el temor de que la Lillehammer actual desaparezca para siempre ante la magnitud y envergadura de las obras que se están realizando. No obstante, promotores y constructores han venido procediendo con cuidado y miramiento, y se han registrado pocas quejas desde los inicios de las obras.

Además, teniendo en cuenta que el sector productivo de la región asume cometidos nuevos y considerables (el 60 por 100 de las contratas ha ido a parar a constructoras locales), no es extraño que la actitud general respecto a la Olimpiada del 94 sea positiva en la zona de Lillehammer. Alojamientos privados se ponen a disposición de los organizadores, y hay infinidad de voluntarios. 8.500 de ellos, en total, ayudarán en infinidad de tareas: desde limpieza servicios de hasta venta de billetes. Los voluntarios reciben instrucción e indumentaria olímpica; nada más. Aparte del placer de participar en la organización de los XVII Juegos Olímpicos de Invierno en Lillehammer.

Por Olav Førde, redactor jefe Nytt fra Norge



Constitución del Reino de Noruega

Tal como fuera promulgada el 17 de Mayo de 1814 por la Asamblea Constituyente reunida en Eidsvoll (con las subsiguientes enmiendas, siendo la más reciente la de 29 de Mayo de 1990)



Constitución del Reino de Noruega

Constitución y las Leyes del país, corresponden al Rey.

Artículo 4

El Rey profesará siempre la religión Evangélico-Luterana, a la que sostendrá y defenderá.

A. Forma de gobierno y de religión

Artículo 1

El Reino de Noruega es un Estado libre, independiente, indivisible e inalienable. La forma de gobierno es una monarquía limitada y hereditaria.

Artículo 5

La persona del Rey es sagrada y no puede ser censurado ni acusado. La responsabilidad incumbe a su Consejo.

Artículo 2

Todos los habitantes del Reino tendrán derecho a profesar libremente su religión.

La religión Evangélico-Luterana continuará siendo la religión oficial del Estado. Los habitantes que la profesen, están obligados a la educación de sus hijos en el seno de la misma.

Artículo 6

El orden de sucesión es lineal, de manera que sólo tiene derecho a sucesión un descendiente nacido del matrimonio legal del Rey y de la Reina o de varón y hembra que detenten para sí el derecho a la sucesión y de modo que tenga precedencia la línea más próxima sobre la más remota y la de más edad sobre la más joven.

B. El poder ejecutivo, el Rey y la familia real

Artículo 3

El poder ejecutivo reside en el Rey o en la Reina, si le hubiera sucedido en la Corona según las prescripciones del Artículo 6, del Artículo 7 o del Artículo 48 de esta Constitución. Cuando el poder ejecutivo reside de esta manera en la Reina, ella ostenta todos los derechos y obligaciones que, según esta

Un descendiente no nacido, varón o hembra, será también incluido entre los derechohabientes a la sucesión y ocupará su propio puesto en la línea de sucesión tan pronto hubiera nacido.

No tendrán derecho a la sucesión las personas no nacidas en la línea directa de sucesión de los últimos Rey o Reina reinantes, ni los sucesores de un hermano o hermana de los mismos, ni los propios hermano o hermana de los mismos.

Cuando nazca una Princesa o un

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se permite su reproducción. Impreso en setiembre de 1992.

UDA121SPA

Príncipe con derecho a sucesión al Trono de Noruega, su nombre y la hora de su nacimiento serán notificados al Storting, en su primera sesión, y registrados en las actas de su protocolo.

Para los nacidos antes del año 1971, se aplicará el Artículo 6 de la Constitución tal como fue redactado el 18 de Noviembre de 1905. Para los nacidos antes del año 1990, se mantendrá sin embargo la precedencia del varón sobre la hembra.

Artículo 7

En el caso de que no hubiere Princesa o Príncipe con derecho a sucesión, el Rey podrá proponer un sucesor al Storting, que tendrá derecho a efectuar la elección si la propuesta del Rey no fuera aceptada.

Artículo 8

La edad que corresponda a la mayoría de edad del Rey será determinada por la Ley.

Tan pronto como el Rey alcance la edad determinada por la Ley para su mayoría de edad, hará una declaración pública de haber cumplido la edad.

Artículo 9

Tan pronto como el Rey, habiendo cumplido la edad, acceda al gobierno, prestará ante el Storting el siguiente juramento: "Prometo y juro que gobernaré el Reino de Noruega de acuerdo con su Constitución y sus Leyes, así me ayude Dios, Todopoderoso y Omnisciente."

Si en aquel tiempo el Storting no estuviera en sesión, el juramento se efectuará, por escrito, en el Consejo de Estado y será solemnemente repetido por el Rey en la primera subsiguiente reunión del Storting.

Artículo 10

(Anulado)

Artículo 11

El Rey deberá residir en el Reino y no podrá ausentarse por más de seis meses consecutivos sin consentimiento del Storting, de otro modo perderá, para su persona, el derecho a la Corona.

El Rey no puede aceptar ninguna otra corona o gobierno sin el consentimiento del Storting, para el que se requerirán dos tercios de los votos.

Artículo 12

El propio Rey nombra a un Consejo compuesto de ciudadanos noruegos con

derecho a voto. Este Consejo estará formado por un Primer Ministro y, por lo menos, otros siete Miembros.

Más de la mitad de los Miembros del Consejo de Estado deberán profesar la religión oficial del Estado.

El Rey distribuye los negocios entre los Miembros del Consejo de Estado según estime apropiado. En circunstancias extraordinarias, el Rey puede convocar a otros ciudadanos noruegos, además de los Miembros ordinarios del Consejo de Estado, aunque no sean miembros del Storting, para sentarse en el Consejo de Estado.

Nunca podrán sentarse a la vez, en el Consejo de Estado, marido y mujer, padres e hijos o dos hermanos.

Artículo 13

Durante sus viajes dentro del Reino, el Rey puede delegar la administración del Reino al Consejo de Estado. El Consejo de Estado gobernará de parte del Rey y en su nombre. Observará escrupulosamente las disposiciones de esta Constitución así como las directivas particulares y concordantes con la misma que el Rey hubiera podido disponer.

Los asuntos de los negocios se decidirán por votación y, en la eventualidad de una equivalencia de votos, el Primer Ministro o, en su ausencia, el Miembro del Consejo de Estado de mayor rango, tendrá dos votos.

El Consejo de Estado preparará un informe para el Rey especificando las materias y cuestiones sobre las que se hayan tomado decisiones.

Artículo 14

El Rey puede nombrar Secretarios de Estado para asistir a los Miembros del Consejo de Estado en sus obligaciones fuera del Consejo de Estado. Cada Secretario de Estado actuará en nombre del Miembro del Consejo de Estado al que esté asignado, en la medida que este Miembro haya determinado.

Artículo 15

(Anulado)

Artículo 16

El Rey ordena todo lo concerniente a los servicios eclesiásticos y cultos públicos, todas las reuniones y asambleas que traten sobre materias religiosas, y se asegura de que los maestros públicos de religión siguen las normas establecidas para estas enseñanzas.

Artículo 17

El Rey puede publicar y revocar ordenanzas relativas al comercio, a las tarifas de aduanas, a todos los sectores económicos y a la Policía, aunque no deberán estar en contradicción con la Constitución o con las Leyes aprobadas por el Storting (como más adelante se prescribe en los Artículos 77, 78 y 79). Permanecerán en vigor provisionalmente, hasta la próxima sesión del Storting.

Artículo 18

Como norma general, el Rey velará para que sean recaudados los impuestos y tasas establecidos por el Storting.

Artículo 19

El Rey cuidará de que las propiedades y las prerrogativas del Estado se utilicen y administren en la forma determinada por el Storting y en interés general público.

Artículo 20

El Rey tiene la facultad, en el Consejo de Estado, de otorgar el perdón a criminales sobre los que haya recaído sentencia. El criminal podrá escoger entre aceptar el perdón del Rey o someterse a la pena impuesta.

En procesos seguidos a instancia del Odelsting ante el Alto Tribunal del Reino, no podrá ser otorgado otro perdón que el indulto de la pena de muerte.

Artículo 21

El Rey escogerá y nombrará, previa consulta con su Consejo de Estado, a todos los altos funcionarios civiles, eclesiásticos y militares. Antes de que su nombramiento sea efectivo estos funcionarios jurarán o, si están legalmente exentos de prestar juramento, declararán solemnemente obediencia y lealtad a la Constitución y al Rey si bien altos funcionarios que no sean de nacionalidad noruega pueden ser legalmente relevados de este deber. Los Príncipes Reales no podrán desempeñar cargos civiles superiores.

Artículo 22

El Primer Ministro y los otros Miembros del Consejo de Estado, junto con los Secretarios de Estado, pueden ser destituidos por el Rey sin ningún proceso legal previo, después de oír al Consejo de Estado sobre el caso. Lo mismo se aplica a los altos funcionarios empleados en oficinas del Gobierno o en

los servicios diplomáticos y consulares, a los funcionarios de alto rango civiles y eclesiásticos, comandantes de regimientos y otras formaciones militares, comandantes de plazas fuertes y oficiales al mando de buques de guerra. Si corresponde asignar pensiones a los altos funcionarios destituidos, serán determinadas en la próxima reunión del Storting. En el intervalo recibirán dos tercios del valor de su paga anterior.

El resto de altos funcionarios solamente pueden ser suspendidos en su empleo por el Rey y deben ser sometidos sin dilación a procesos legales ante los Tribunales, pero no pueden ser destituidos sin juicio previo ni trasladados en contra de su voluntad.

Todos los altos funcionarios pueden, sin proceso legal previo, ser relevados de su empleo cuando lleguen a su límite de edad reglamentario.

Artículo 23

El Rey puede otorgar distinciones a quien le plazca, como premio a servicios distinguidos, y estas distinciones deberán ser anunciadas públicamente, pero ninguna de estas órdenes o condecoraciones podrá conferir título o rango que no corresponda a cada función. La distinción no exime a nadie de los deberes comunes y gravámenes de los ciudadanos, ni otorga ninguna preferencia para el acceso a altos cargos en el Estado. Los altos funcionarios honorablemente relevados de su cargo, siguen ostentando el título y rango de las funciones de su cargo. Esto no es aplicable, sin embargo, a los Miembros del Consejo de Estado y a los Secretarios de Estado.

De ahora en adelante, no podrá otorgarse a nadie ningún privilegio hereditario, personal o mixto.

Artículo 24

El Rey nombra y destituye, a su entera discreción, a los miembros de su Casa Real y a los cargos de la Corte.

Artículo 25

El Rey es comandante en jefe de las fuerzas de tierra y de las fuerzas navales del Reino. Estas fuerzas no pueden ser aumentadas ni disminuidas sin consentimiento del Storting. No pueden ser puestas al servicio de potencias extranjeras, y tampoco fuerzas militares de ninguna potencia extranjera pueden operar dentro del Reino sin el consentimiento del Storting, excepto fuerzas auxiliares que pudieran prestar ayuda contra un ataque hostil.

El ejército territorial y las otras tropas que no pueden ser catalogadas

como tropas de línea nunca podrán, sin el consentimiento del Storting, operar fuera de las fronteras del Reino.

Artículo 26

El Rey tiene potestad para movilizar tropas, declarar hostilidades en defensa del Reino y pactar la paz, concertar y denunciar acuerdos, acreditar y recibir representaciones diplomáticas.

Los tratados sobre materias de especial importancia y, en todos los casos, los tratados que requieran, según la Constitución, para su implantación la promulgación de una nueva ley o una decisión del Storting, no entrarán en vigor hasta que hayan sido ratificados por el Storting.

Artículo 27

Todos los Miembros del Consejo de Estado deberán asistir a las reuniones, salvo ausencia legalmente justificada, y no deberá ser adoptada ninguna decisión sin que esté presente más de la mitad de los Miembros.

Un Miembro del Consejo de Estado que no profese la religión oficial del Estado, no tomará parte en debates que conciernan a la Iglesia del Estado.

Artículo 28

Las propuestas que se refieran a designaciones de puestos de altos funcionarios y otros asuntos de importancia, serán presentadas al Consejo de Estado por el Miembro responsable del departamento de donde procedan, y tales materias serán tramitadas por él de acuerdo con la decisión adoptada en el Consejo de Estado. No obstante, las materias referidas estrictamente al mando militar, en la medida que el Rey estime conveniente, podrán ser exceptuadas de tramitación en el Consejo de Estado.

Artículo 29

Si un Miembro del Consejo de Estado se encuentra legalmente impedido para asistir a una reunión o para efectuar el planteamiento de asuntos concernientes a su departamento, éstos podrán ser presentados por otro Miembro, designado temporalmente por el Rey para este propósito.

Si varios Miembros se encuentran legalmente impedidos para asistir a una reunión, resultando que no pueda estar presente más de la mitad del número estipulado, un número suficiente de otros hombres o mujeres serán designados temporalmente para ocupar un puesto en el Consejo de Estado.

Artículo 30

Todos los debates del Consejo de Estado serán anotados en sus actas. Las cuestiones diplomáticas que el Consejo de Estado decida mantener en secreto constarán en actas especiales. Lo mismo se hará con los asuntos del mando militar que el Consejo de Estado decida mantener en secreto.

Todo el que ocupe un puesto en el Consejo de Estado tiene el deber de exponer francamente su opinión, que el Rey deberá escuchar. Pero recae sólo en el Rey la facultad de decisión, según su propio criterio.

Si algún Miembro del Consejo de Estado estima que la decisión del Rey contraviene la forma de gobierno o las leyes del Reino, o es claramente perjudicial para el Reino, será su deber protestar enérgicamente y exigir que su protesta conste en actas. Un Miembro que no haya protestado en estos términos se entenderá está de acuerdo con el Rey y será responsable en la forma en que pueda ser subsiguientemente decidida y podrá ser llevado por el Odelsting ante el Alto Tribunal del Reino.

Artículo 31

Todas las decisiones formuladas por el Rey deberán ser refrendadas para tener validez. Las decisiones relativas al mando militar serán refrendadas por la persona que hubiera planteado la cuestión, mientras que otras decisiones serán refrendadas por el Primer Ministro o, en su ausencia, por el Miembro de mayor rango dentro del Consejo de Estado que estuviera presente.

Artículo 32

Las decisiones adoptadas por el Gobierno durante la ausencia del Rey serán adoptadas en nombre del Rey y serán firmadas por el Consejo de Estado

Artículo 33

(Anulado)

Artículo 34

El Rey deberá establecer previsiones con respecto a los títulos que deberán ostentar quienes tengan derecho de sucesión a la Corona.

Artículo 35

Tan pronto como el heredero o la heredera del Trono haya cumplido dieciocho años, tendrá derecho a ocupar un puesto en el Consejo de

Estado, aunque sin voz ni voto ni responsabilidad.

Artículo 36

Una Princesa o un Príncipe que tenga derecho de sucesión a la Corona de Noruega, no podrá contraer matrimonio sin el consentimiento del Rey. Ni la Princesa ni el Príncipe podrán aceptar otra Corona o Gobierno sin el consentimiento del Rey y del Storting. Para otorgar el consentimiento del Storting serán necesarios dos tercios de los votos.

Si la Princesa o el Príncipe desacataran esta norma, tanto ellos como sus descendientes pierden el derecho al Trono de Noruega.

Artículo 37

Los Príncipes Reales y las Princesas Reales sólo serán personalmente responsables ante el Rey o quienquiera que el Rey decreta tener jurisdicción sobre ellos.

Artículo 38

(Anulado)

Artículo 39

Si el Rey muriera no habiendo el heredero del Trono alcanzado la mayor edad, el Consejo de Estado convocará inmediatamente al Storting.

Artículo 40

Mientras que el Storting no se haya reunido y tomado medidas para el gobierno durante el tiempo en que el Rey sea menor de edad, el Consejo de Estado será responsable de la administración del Reino, de acuerdo con la Constitución.

Artículo 41

Si el Rey se encuentra ausente del Reino, excepto por mando en campaña, o si está tan enfermo que no pueda atender al gobierno, la persona más cercana a la sucesión en el Trono podrá gobernar como investido temporal de los Poderes Reales, siempre que haya alcanzado la edad estipulada para la mayoría del Rey. Si no se dieran estas circunstancias, el Consejo de Estado dirigirá la administración del Reino.

Artículo 42

(Anulado)

Artículo 43

La elección de fideicomisarios para gobernar en nombre del Rey durante su minoría de edad, la llevará a cabo el Storting.

Artículo 44

La Princesa o el Príncipe que, en los casos mencionados en el Artículo 41, dirija el Gobierno, prestará el siguiente juramento ante el Storting: "Prometo y juro que gobernaré de acuerdo con la Constitución y las Leyes, con la ayuda de Dios Todopoderoso y Omnisciente."

Si en aquel momento el Storting no estuviera en sesión, el juramento deberá hacerse en el Consejo de Estado y será presentado después en la primera reunión del Storting.

La Princesa o el Príncipe que hubiera prestado juramento una vez, no tendrá que repetirlo en posterior ocasión.

Artículo 45

Tan pronto como termine su gestión de gobierno, los fideicomisarios someterán al Rey y al Storting un informe y balance de la gestión.

Artículo 46

Si las personas a quienes concierne dejaran de convocar inmediatamente al Storting de acuerdo con lo que estipula el Artículo 39, surge el deber incondicional del Tribunal Supremo, cuando hayan transcurrido cuatro semanas, de disponer que el Storting sea convocado.

Artículo 47

La supervisión de la educación del Rey en tanto sea menor de edad deberá ser determinada por el Storting, en el caso de que tanto el padre como la madre hayan muerto y ninguno de ellos haya dejado instrucciones escritas al efecto.

Artículo 48

Si la línea de sucesión real desapareciera por extinción, sin que hubiera sido designado sucesor al Trono, el Storting deberá elegir una nueva Reina o un nuevo Rey. Mientras la elección no estuviera determinada, el Poder Ejecutivo sería ejercitado de acuerdo con lo que dispone el Artículo 40.

C. Derechos de los ciudadanos y el poder legislativo

Artículo 49

El pueblo ejercita el Poder Legislativo a través del Storting, que tiene dos Cámaras: el Lagting y el Odelsting.

Artículo 50

Tienen derecho a voto los ciudadanos noruegos, varones y hembras, que tengan cumplidos los 18 años de edad o los cumplan en el año en que se celebren las elecciones.

La Ley determinará la forma en que los ciudadanos noruegos que en el día de las elecciones se encuentren fuera del Reino, podrán ejercer su derecho al voto.

La Ley establecerá las reglas concernientes al derecho al voto de las personas que normalmente ostentan este derecho pero que en el día de las elecciones se encuentren manifiestamente en situación de deficiencia mental o con su nivel de conciencia disminuido.

Artículo 51

Las normas que regulen la inscripción en las listas electorales y el registro en el censo electoral de las personas con derecho al voto serán determinadas por la Ley.

Artículo 52

(Anulado)

Artículo 53

Las personas perderán su derecho al voto en los siguientes casos:

- a. personas sentenciadas por delitos criminales, de acuerdo con las especificaciones relevantes indicadas por la Ley;
- b. personas que entren al servicio de potencias extranjeras sin consentimiento del Gobierno;
- c. (Anulado)
- d. personas que se haya demostrado sean culpables de haber comprado votos o que hayan vendido su propio voto o que hayan emitido su voto en más de una mesa electoral.
- e. (Anulado)

Artículo 54

Las elecciones tendrán lugar cada cuatro años, debiendo quedar ultimadas a finales de Septiembre.

Artículo 55

Las elecciones se efectuarán en la forma determinada por la Ley. Las discusiones sobre el derecho de voto serán resueltas por los oficiales electorales cuya decisión podrá ser apelada ante el Storting.

Artículo 56

(Anulado)

Artículo 57

El número de representantes del Storting que deben ser elegidos es de ciento sesenta y cinco.

Artículo 58

Cada provincia constituye una circunscripción electoral.

Ciento cincuenta y siete de los representantes del Storting son elegidos en representación de las circunscripciones y los ocho representantes restantes son elegidos a escala nacional, a fin de obtener un más alto grado de proporcionalidad.

Los representantes elegidos por las circunscripciones se reparten de esta manera entre las circunscripciones del Reino: 8 son elegidos por la circunscripción de Østfold, 15 por la de Oslo, 12 por la Akershus, 8 por la de Hedmark, 7 por la de Oppland, 7 por la de Buskerud, 7 por la de Vestfold, 6 por la de Telemark, 4 por la Aust-Agder, 5 por la de Vest-Agder, 10 por la de Rogaland, 15 por la de Hordaland, 5 por la de Sogn og Fjordane, 10 por la de Møre og Romsdal, 10 por la de Sør-Trøndelag, 6 por la de Nord-Trøndelag, 12 por la de Nordland, 6 por la de Troms y 4 por la de Finnmark.

Artículo 59

Cada municipio constituye un distrito electoral separado.

La elección se hace separadamente para cada distrito electoral. Los votantes eligen directamente a los diputados del Storting para el conjunto de la circunscripción electoral juntamente con sus suplentes.

La elección de los representantes de las circunscripciones se basa en la representación proporcional, y los puestos se distribuyen entre los partidos políticos de acuerdo con las siguientes reglas.

(Método de Lagüe)

El número total de votos obtenidos por cada partido dentro de cada circunscripción separada, se divide por 1,4,3,5,7, y así sucesivamente hasta

que el número de votos obtenidos sea dividido tantas veces como puestos pueden ser obtenidos por el partido. El partido que, después de estas operaciones, obtenga el cociente más alto, se adjudicará el primer puesto, mientras que el segundo puesto se adjudicará al partido que haya obtenido el segundo mayor cociente, y así sucesivamente hasta que todos los puestos hayan sido asignados. Si se da el caso de que varios partidos tengan el mismo cociente, se sorteará entre ellos el puesto a asignar. No serán permitidas alianzas entre listas de partidos.

Los ocho puestos restantes, de carácter general, se distribuyen entre los partidos admitidos a tomar parte en esta distribución sobre la base del número total de votos obtenidos por cada uno de estos partidos en el conjunto del Reino a fin de obtener para los mismos el mayor grado posible de proporcionalidad. Aplicando a escala de la totalidad del Reino y para los partidos que toman parte en esta distribución las mismas reglas según las cuales se han repartido los puestos a escala de las circunscripciones, se obtendrá el número total de escaños de cada partido en el Storting. Entonces se atribuirán a los partidos el número de puestos de carácter general con los que, juntamente con los asignados en las circunscripciones, formarán el número total de puestos que el partido tendrá en el Storting según los cálculos precedentes. Si después de la aplicación de estas reglas dos o más partidos se encontraran igualados para la asignación de un puesto, tendrá preferencia el partido que haya obtenido el mayor número de votos o, en el caso de igualdad, el que lo obtenga por sorteo. Si se diera el caso que un partido hubiera conseguido en la asignación de la circunscripción un número mayor de puestos que el que le corresponda después de este reparto, se llevará a cabo otro reparto de los ocho puestos a escala nacional exclusivamente entre los otros partidos, de tal modo que no se tengan en cuenta el número de votos ni los puestos obtenidos por el mencionado partido en la circunscripción.

Ningún partido podrá obtener un puesto de los que se reparten a escala nacional si no ha obtenido al menos el cuatro por ciento del número total de votos emitidos en el Reino.

Los puestos a distribuir a escala nacional que pueda obtener un partido se distribuirán entre las listas de candidatos del partido para las elecciones en las circunscripciones, de manera que el primer puesto se atribuya a la lista que posea el mayor cociente después del reparto de los puestos de la circunscripción, el segundo puesto a la lista

con el segundo mayor cociente, y así sucesivamente hasta que los puestos a escala nacional del partido hayan sido atribuidos.

Artículo 60

Se determinará por Ley cuando y de qué manera los que tengan derecho al voto pueden entregar las papeletas de votación sin acudir personalmente a las urnas.

Artículo 61

Para ser candidato a representante en el Storting es preciso haber residido durante diez años en el Reino, así como reunir los requisitos que dan derecho al voto.

Artículo 62

Los funcionarios empleados en los departamentos del Gobierno, excepto los Secretarios de Estado, o los oficiales y pensionistas de la Corte, no pueden ser elegidos como representantes en el Storting. Lo mismo ocurre con los funcionarios empleados en los servicios diplomáticos y consulares.

Los Miembros del Consejo de Estado no podrán intervenir como representantes en el Storting mientras formen parte del Consejo de Estado. Tampoco los Secretarios de Estado, en tanto ejerzan sus funciones, podrán ejercer como representantes.

Artículo 63

Quien fuera elegido como representante tiene el deber de aceptar el cargo a menos que:

- haya sido elegido fuera de la circunscripción en la que tiene derecho a voto;
- haya asistido como representante a todas las sesiones del Storting subsiguientes a la precedente elección;
- haya cumplido 60 años de edad en el curso del año en que se efectúe la Elección General;
- sea miembro de un partido político y haya resultado elegido formando parte de una lista no presentada por su partido.

Si alguno resulta elegido representante sin estar obligado a aceptar dicha elección, deberá, en tiempo y forma prescritos por la Ley, hacer una declaración de aceptación o de renuncia.

La Ley determinará asimismo el plazo y forma en que, quien haya sido elegido representante en dos o más circunscripciones, deberá optar por la elección que acepte.

Artículo 64

A los representantes electos se les proporcionarán credenciales cuya validez será otorgada por el Storting.

Artículo 65

Cada representante y su apoderado o suplente llamado a ocupar un escaño en el Storting, tiene derecho a recibir del Tesoro Público la compensación fijada por la Ley por los gastos de viaje de ida y vuelta al Storting, así como por los viajes del Storting a su domicilio y la vuelta durante las vacaciones de al menos catorce días de duración.

Percibirá asimismo una remuneración por su participación en las sesiones del Storting, en la forma determinada por la Ley.

Artículo 66

Los representantes no podrán ser personalmente arrestados mientras estén en el Storting o en su camino de ida y vuelta, a menos que se encuentren envueltos en flagrantes delitos, ni podrán ser perseguidos, fuera de las sesiones del Storting, por opiniones que allí hubieren expresado. Cada representante está obligado a observar las normas del reglamento adoptado en la Asamblea.

Artículo 67

Los representantes elegidos en la forma descrita constituirán el Storting del Reino de Noruega.

Artículo 68

El Storting se reunirá, por regla general, en el primer día laborable del mes de Octubre, cada año, en la capital del Reino, a menos que el Rey por causa de circunstancias extraordinarias, como una invasión enemiga o una enfermedad epidémica, designe a otra ciudad del Reino para este propósito. Tal decisión deberá ser anunciada públicamente, con la debida antelación.

Artículo 69

Cuando el Storting no está reunido, puede ser convocado por el Rey, si lo estima necesario.

Artículo 70

(Anulado)

Artículo 71

Los miembros del Storting actuarán como tales durante cuatro años consecutivos.

Artículo 72

(Anulado)

Artículo 73

El Storting nombra a una cuarta parte de sus miembros para constituir el Lagting, a la vez que las otras tres cuartas partes constituirán el Odels-ting. Estos nombramientos se hacen en la primera sesión del Storting, primera reunión ordinaria después de unas nuevas Elecciones Generales, después de la cual el Lagting permanecerá inalterable durante todas las sesiones siguientes del Storting constituido después de la misma elección, excepto si fuera necesario cubrir alguna vacante que pudiera haberse producido entre sus miembros, por designación especial.

Cada Cámara — Ting — se reúne separadamente y nombra su propio Presidente y su propio Secretario. Ninguna de las dos Cámaras podrá reunirse en sesión si no se encuentra presente por lo menos la mitad de sus Miembros. Sin embargo las propuestas que comporten enmiendas de la Constitución no podrán ser debatidas sin que se encuentren presentes al menos dos tercios de los Miembros del Storting.

Artículo 74

Tan pronto como el Storting ha quedado constituido, el Rey o quien el Rey delegare para este efecto, abrirá la sesión con un discurso en el que informará a la Asamblea sobre el estado del Reino y sobre los asuntos y circunstancias sobre los que desea atraer particularmente la atención del Storting. No se producirá ninguna deliberación en presencia del Rey.

Cuando las sesiones del Storting han sido abiertas, el Primer Ministro y los Miembros del Consejo de Estado tienen derecho de asistencia a las sesiones del Storting, así como a las de las dos Cámaras del Storting, y de la misma forma que los demás Miembros pero sin voto, a participar en los debates, cuando sean públicos, mientras que si los debates son a puerta cerrada, solo podrán asistir si lo ha permitido la Cámara correspondiente.

Artículo 75

Corresponde al Storting:

- a. promulgar y derogar leyes; imponer tasas, impuestos, derechos de aduana, y otras cargas públicas las que, sin embargo, no seguirán en vigor más allá del 31 de Diciembre del año siguiente, a menos que fueran expresamente renovadas en una nueva sesión del Storting;
- b. emitir préstamos de deuda pública en nombre del Reino;

- c. supervisar las finanzas del Reino;
- d. aprobar los créditos necesarios para afrontar los gastos del Gobierno;
- e. determinar lo que debe pagarse anualmente al Rey para el mantenimiento de su Casa Real y determinar la asignación de la Familia Real que no podrá, sin embargo, consistir en bienes reales;
- f. exigir la presentación de las actas del Consejo de Estado y todos los informes y documentos oficiales;
- g. exigir la comunicación de los pactos y tratados que el Rey hubiera aceptado en nombre del Estado con potencias extranjeras;
- h. mantener el derecho de requerir la comparecencia de quien sea sobre asuntos de Estado, excepto el Rey y la Familia Real; no se aplicará la excepción, sin embargo, a los Príncipes Reales si estuvieran investidos de alguna función pública;
- i. revisar las listas provisionales de salarios y pensiones y modificarlas si lo estimara necesario;
- j. (Anulado)
- k. nombrar a cinco auditores que examinarán anualmente las Cuentas del Estado y publicar resúmenes impresos de las mismas, para lo que las cuentas serán sometidas a los auditores en los seis meses que sigan al final del año al que sean destinados los créditos del Storting y también se tomarán medidas para establecer el sistema de aprobar las cuentas de los contables de la Hacienda pública;
- l. conceder la nacionalidad a los extranjeros.

Artículo 76

Cada proposición de Ley se presentará primero en el Odelsting, bien por uno de los Miembros o a través de un Miembro del Consejo de Estado.

Si la proposición resulta aprobada, se remite al Lagting, que la aprobará o la rechazará, en cuyo caso la devolverá juntamente con los comentarios que correspondan. Estos serán tomados en consideración por el Odelsting, que la archivará o remitirá otra vez al Lagting con o sin variaciones.

Cuando una proposición del Odels-ting ha sido presentada dos veces al Lagting y ha sido devuelta por segunda vez con rechazo, el Storting se reunirá en sesión plenaria y la propuesta se debatirá, precisando para ser aprobada una mayoría de dos tercios de los votos.

Entre cada una de estas deliberaciones deberán transcurrir, como mínimo, tres días.

Artículo 77

Cuando una propuesta de Ley pasada por el Odelsting ha sido aprobada por

el Lagting o por el Storting en sesión plenaria, se remite al Rey con la solicitud de la Ratificación Real.

Artículo 78

Si el Rey aprueba la propuesta, procede a su ratificación, con lo que adquiere fuerza de Ley.

Si no la aprueba, la devuelve al Odelsting declarando que no estima conveniente refrendarla, por el momento. En este caso no deberá ser sometida otra vez por el Storting al refrendo del Rey durante la sesión del Storting.

Artículo 79

Si una propuesta de Ley ha pasado, sin cambios, por dos sesiones del Storting, constituidas después de dos Elecciones separadas y sucesivas y separadas una de otra por dos sesiones del Storting, al menos sin que otra propuesta divergente se haya presentado al Storting en el período entre la primera y la última adopción, y es sometida entonces al Rey con la petición de que Su Majestad no rehúse aprobar la propuesta de Ley que, después de la más elaborada deliberación, considera el Storting ser beneficiosa, se convertirá en Ley aunque no fuera acordado el Refrendo Real antes que finalice la sesión del Storting.

Artículo 80

El Storting permanecerá en sesión tanto tiempo como estime necesario y terminará sus actuaciones cuando haya resuelto sus negocios. De acuerdo con las normas de procedimiento adoptadas por el Storting, las actuaciones pueden abreviarse, pero deberán terminar no más tarde del último domingo del mes de Septiembre. Dentro de este plazo, el Rey comunicará su decisión sobre las proposiciones de Ley con respecto a las que no haya recaído resolución (según los Artículos del 77 al 79) bien sea confirmando o bien rechazando. Todas las que no hayan sido expresamente aceptadas se entenderá han sido rechazadas.

Artículo 81

Todas las Leyes (con excepción de las mencionadas en el Artículo 79) son promulgadas en nombre del Rey, bajo el sello del Reino de Noruega y en los siguientes términos: "Nos, X, damos a conocer públicamente que la decisión del Storting de la fecha reseñada ha sido presentada ante Nos (sigue aquí el contenido de la decisión). En consecuencia, Nos la hemos aprobado y confirmado tal como Nos, por la

presente, la aprobamos y confirmamos como Ley por nuestra mano y con el Sello del Reino."

Artículo 82

(Anulado)

Artículo 83

El Storting podrá solicitar la colaboración del Tribunal Supremo en la interpretación de las cuestiones de Derecho.

Artículo 84

El Storting se reunirá en sesión pública y sus actuaciones serán publicadas en prensa excepto en los casos en que una mayoría decida lo contrario.

Artículo 85

Toda persona que obedeciera un orden cuyo propósito fuera perturbar la libertad y seguridad del Storting, será culpable de alta traición contra la patria.

D. El poder judicial

Artículo 86

El Alto Tribunal del Reino (Riksrett) juzga en primera y última instancia en los procesos promovidos por el Odelsting contra los Miembros del Consejo de Estado o del Tribunal Supremo o del Storting, por actuaciones delictivas que pudieran haberse dado dentro de sus funciones.

Las normas reglamentarias con respecto al proceso de acusación que seguirá el Odelsting de acuerdo con este Artículo serán determinadas por Ley. El tiempo de prescripción de las acusaciones ante el Alto Tribunal del Reino no podrá ser inferior a quince años.

Los Miembros permanentes del Lagting y los Miembros designados permanentes del Tribunal Supremo son Jueces en el Alto Tribunal del Reino. Las disposiciones del Artículo 87 se aplicarán a la composición del Alto Tribunal del Reino en cada caso particular. La presidencia del Alto Tribunal de Reino corresponde al Presidente del Lagting.

Un Miembro del Alto Tribunal del Reino que sea Miembro del Lagting no cesa en su puesto en el Tribunal cuando el período para el que ha sido elegido miembro del Storting expira antes de que el Alto Tribunal haya terminado la vista del proceso. Si deja de ser Miembro del Storting por alguna otra razón, deberá dimitir como

Juez del Alto Tribunal. Lo mismo se aplica a un Juez del Tribunal Supremo que pertenezca al Alto Tribunal del Reino y se retire del Tribunal Supremo.

Artículo 87

El acusado y la persona que actúa en nombre del Odelsting en el proceso, tendrán el derecho de recusar Miembros del Lagting y del Tribunal Supremo hasta que 14 Miembros del Lagting y 7 Miembros del Tribunal Supremo queden como Jueces del Alto Tribunal del Reino. Cada parte podrá recusar a un número igual de Miembros del Lagting, si bien el acusado tendrá el derecho preferencial de recusar a uno más si el número de recusados no es divisible por dos. Lo mismo se aplica a la recusación de Miembros del Tribunal Supremo. Si en los procesos hay varios acusados, ejercerán el derecho de recusación colectivamente de acuerdo con las normas que determine la Ley. Si el derecho de recusación no se ejercita hasta el límite permitido, los Miembros del Lagting y del Tribunal Supremo que excedan de 14 y de 7, respectivamente, serán retirados por sorteo.

Cuando el proceso entre en la fase de resolución, se eliminarán por sorteo un número de Miembros del Alto Tribunal de manera que el número de Jueces que pronuncien el veredicto sea el de 15 de los que, al menos, 10 serán Miembros del Lagting y 5 serán Jueces del Tribunal Supremo.

El Presidente del Alto Tribunal del Reino y el Presidente del Tribunal Supremo nunca serán retirados por sorteo.

Si el Alto Tribunal no puede ser compuesto por tantos Miembros del Lagting o del Tribunal Supremo como arriba indicado, el proceso podrá llevarse a término y efectuarse el juicio siempre que en el Tribunal figuren al menos 10 Jueces.

Regulaciones específicas para el procedimiento a seguir en la composición del Alto Tribunal serán determinadas por Ley.

Artículo 88

El Tribunal Supremo es un tribunal de última instancia. Sin embargo la posibilidad de someter una causa ante el Tribunal Supremo podrá ser restringida por Ley.

El Tribunal Supremo estará compuesto por un Presidente y al menos otros cuatro Miembros.

Artículo 89

(Anulado)

Artículo 90

Contra las sentencias del Tribunal Supremo no cabrá recurso alguno.

Artículo 91

Nadie podrá ser designado Miembro del Tribunal Supremo sin que haya cumplido la edad de 30 años.

E. Disposiciones generales

Artículo 92

Los cargos de altos funcionarios del Estado solo pueden ser asignados a ciudadanos noruegos, varones o hembras, que hablen el idioma del país y que, al mismo tiempo,

- a. sean nacidos en el Reino de padres que eran entonces súbditos noruegos;
- b. sean nacidos en un país extranjero de padres noruegos que, en aquel tiempo, no eran súbditos de otro Estado;
- c. o también los que hubieran residido durante 10 años en el Reino;
- d. o que hayan sido naturalizados por el Storting.

Sin embargo, otras personas podrán ser nombradas catedráticos de Universidad e Instituciones de enseñanza superior, facultativos médicos y cónsules en el extranjero.

Artículo 93

Para la salvaguarda internacional de la paz y la seguridad o para promover el orden jurídico internacional y la cooperación entre las naciones, el Storting puede aceptar, por una mayoría de tres cuartas partes de los votos, que una organización internacional a la que Noruega pertenezca o vaya a pertenecer, tenga el derecho de ejercer, en campos objetivamente definidos, poderes que según esta Constitución corresponden normalmente a las Autoridades noruegas, aunque no la posibilidad de alterar esta Constitución. Para que el Storting pueda dar este consentimiento, al menos dos tercios de los Miembros del Storting deben estar presentes, lo mismo que se requiere para autorizar enmiendas a la Constitución.

Las disposiciones de este Artículo no son aplicables al caso de convertirse en miembro de una organización internacional cuyas decisiones solo tendrían aplicación en Noruega en el cuadro exclusivo del Derecho internacional.

Artículo 94

En el primero y, si no fuera posible, en el segundo Storting ordinario, se prevendrá lo necesario para promulgar un nuevo Código general, civil y penal. Sin embargo seguirán en vigor las Leyes vigentes en el Estado siempre que no entren en contradicción con esta Constitución o con las ordenanzas provisionales que pudieran ser promulgadas en el entretanto.

Los impuestos permanentes actuales seguirán vigentes hasta el próximo Storting.

Artículo 95

Después que el nuevo Código general haya entrado en vigencia, no podrán ser acordadas dispensas, salvoconductos, moratorias ni reparaciones.

Artículo 96

Nadie podrá ser condenado si no es según la Ley o castigado excepto después de sentencia emitida por Tribunal después de juicio. No se podrán aplicar torturas en interrogatorios.

Artículo 97

Ninguna Ley tendrá efectos retroactivos.

Artículo 98

Cuando se abonen tasas especiales a los funcionarios de los Tribunales, no podrá haber ningún otro pago al Tesoro Público con referencia al mismo asunto.

Artículo 99

Nadie podrá ser detenido excepto en los casos determinados por la Ley y en la forma prevista por la Ley. En todo arresto sin justificación o detención ilegal será responsable el ejecutor en cuanto a la persona que ha sido víctima.

El Gobierno no está autorizado para emplear la fuerza militar contra ciudadanos del Estado, excepto en los casos previstos en la Ley, a menos que una asamblea amenazara la paz pública y no se dispersara después que se hubieran leído por la Autoridad civil, por tres veces y en voz alta, los Artículos de la Ley que previenen las insurrecciones.

Artículo 100

Habrà libertad de Prensa. Nadie podrá ser castigado por un escrito, sea cual fuera su contenido, que se hubiera hecho imprimir o publicar, a menos que deliberada y manifiestamente incurra o incite a los demás para que incurran

en la desobediencia de las Leyes, menosprecio de la religión, de la moralidad o de los poderes constitucionales, o a la resistencia a sus ordenanzas, o que resulte una acusación en falso o una difamación contra otros. Cada cual será libre de hablar francamente y manifestar sus opiniones con respecto a la administración del Estado o sobre cualquier otro asunto.

Artículo 101

En el futuro no se otorgarán a nadie nuevos y permanentes privilegios que impliquen cualquier tipo de restricción a la libertad del comercio y de la industria.

Artículo 102

No se efectuarán registros domiciliarios en residencias privadas, excepto los que pudieran ser derivados de causas criminales.

Artículo 103

No se acordará ninguna protección a los deudores que, de ahora en adelante, se declaren en quiebra.

Artículo 104

Ni la tierra ni los bienes podrán ser en ningún caso sujetos de confiscación.

Artículo 105

Si el bien común del Estado precisa que algún ciudadano deba ceder sus bienes muebles o inmuebles para el uso público, recibirá plena compensación por parte del Tesoro.

Artículo 106

El precio de venta y los ingresos provenientes de fincas y beneficios eclesiásticos sólo podrán ser destinados en interés del clero y en el desarrollo de la educación. La propiedad de las instituciones de caridad se empleará solamente en beneficio de las propias instituciones.

Artículo 107

Los derechos alodiales y el derecho de primogenitura no serán abolidos. Las condiciones específicas en que estos derechos van a continuar en beneficio del Estado y para una mejor situación de la población rural, serán determinadas en el próximo Storting o en el siguiente.

Artículo 108

En el futuro no se establecerán nuevos

condados, baronías, mayorazgos ni fideicomisos.

Artículo 109

Como regla general, los ciudadanos están obligados a servir en defensa de la patria, en un determinado período, independientemente de su nacimiento y fortuna. La aplicación de este principio y las restricciones a que pudiera estar sujeto, se determinarán por Ley.

Artículo 110

Es incumbencia de las Autoridades del Estado la creación de las condiciones que permitan a todas las personas capaces de trabajar ganarse el sustento con su trabajo.

La Ley determinará específicamente las condiciones del ejercicio del derecho de los empleados a participar en las decisiones que afecten a su puesto de trabajo.

Artículo 110 a

Incumbe a las Autoridades del Estado crear las condiciones que permitan a la comunidad lapona conservar y desarrollar su lengua y su cultura y su forma de vida.

Artículo 110 b

Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente que asegure la salud y de una Naturaleza cuya capacidad productiva y diversidad sean preservadas. Los recursos naturales serán utilizados pertiendo de consideraciones a largo plazo y universales, que salvaguarden este derecho también para generaciones venideras.

Para velar por su derecho de acuerdo con lo dispuesto en el apartado precedente, los ciudadanos tendrán derecho a información sobre el estado del entorno natural y sobre los efectos de operaciones proyectadas y ejecutadas en la Naturaleza.

Los poderes públicos dictarán disposiciones más detalladas para la realización de estos principios.

Artículo 111

La forma y los colores de la Bandera Noruega se determinarán por Ley.

Artículo 112

Si la experiencia demuestra que una parte cual sea de la presente Constitución del Reino de Noruega debe ser enmendada, la propuesta a este efecto

deberá ser sometida al próximo Storting o al segundo o al tercero después de unas Elecciones Generales y ser públicamente anunciada en la Prensa. Pero será solamente el primero, segundo o tercer Storting después de unas nuevas elecciones legislativas a quien corresponda decidir si la enmienda propuesta será aceptada o rechazada. Sin embargo tal revisión no deberá nunca contradecir los principios contenidos en esta Constitución, sino referirse solamente a la modificación de extremos particulares que no alteren el espíritu de la Constitución, y para que tal enmienda sea acordada se requerirán los dos tercios de los votos del Storting.

Una enmienda a la Constitución adoptada en la forma expuesta anteriormente deberá ser firmada por el Presidente y Secretario del Storting y será remitida al Rey mediando público anuncio en la Prensa como una provisión aplicable a la Constitución del Reino de Noruega.





Cuestiones de política exterior noruega



La cooperación mundial en el seno de la ONU.

Ante el incremento de tareas comunes a que ha de hacer frente la comunidad internacional, el Gobierno noruego considera de suma importancia fortalecer la cooperación mundial en el seno de la ONU. A este respecto, juzga esencial:

- Consolidar la labor de la ONU en pro de la paz, lo cual, a juicio de Noruega, podrá lograrse, entre otras cosas, desarrollando nuevos mecanismos para resolver conflictos, aumentando el empleo de diplomacia preventiva — en especial, por parte del Secretario General — y ampliando la utilización de diversos tipos de operaciones para el mantenimiento de la paz. Noruega seguirá participando en dichas operaciones.

- Prestar apoyo a la ONU en la labor negociadora conducente a compromisos en las áreas de colaboración más importantes a nivel mundial, entre ellas la cooperación Norte/Sur. Noruega contribuirá también a fortalecer el aparato de la ONU en el sector de ayuda de emergencia.

- Trabajar activamente en el seguimiento del Informe de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo. El Gobierno concede importancia especial al establecimiento de una colaboración con mayores obligaciones en cuestiones medioambientales. Noruega desempeña un papel activo en la labor preliminar de la Conferencia de la ONU sobre medio ambiente y desarrollo que se celebrará en 1992, las negociaciones sobre una extensiva Convención sobre el clima, y una Convención sobre variedad ecológica.

La cooperación en el seno de la OTAN

En la época de la posguerra, la situación geográfica de Noruega desempeñó un papel primordial en la configuración de la política exterior y de seguridad de la nación. Debido a la política de la Unión Soviética y el desarrollo de los acontecimientos en Europa oriental durante los años posteriores a la II Guerra Mundial, Noruega optó en 1949 por la adhesión a la OTAN. La construcción de unos de los mayores complejos de bases militares del mundo en la península de Kola puso de relieve la significación primordial de pertenecer a la OTAN para la política de seguridad noruega. Los avances tecnológicos de la industria de armamentos, sobre todo en el sector naval, ha hecho resaltar aún más la posición de las zonas septentrionales en el orden estratégico existente entre las superpotencias.

El objetivo primordial de la política noruega de seguridad es garantizar la paz y libertad de la nación. A este respecto ha sido importante asegurar la soberanía y la libertad de acción, así como mantener el derecho a configurar el modelo social. Según un amplio consenso, el mejor modo para el país de cumplir este objetivo es mediante la cooperación en política de defensa y seguridad con los aliados de la OTAN.

Desde el punto de vista noruego, es importante mantener la OTAN como foro occidental primordial para la discusión de cuestiones relativas a defensa y distensión. Ello sirve dos objetivos: En primer lugar, el país desea cumplir sus deberes de defensa en colaboración con sus aliados; en segundo lugar, la OTAN

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor.

Se permite su reproducción.

Impreso en mayo de 1992.

UDA116SPA

brinda la posibilidad de adquirir conocimientos e influencia sobre las cuestiones de seguridad y política exterior que afectan directamente a Noruega. De acuerdo con el parecer noruego, la OTAN debe estrechar las relaciones con los países de Europa central y oriental.

La cooperación atlántica

Noruega tiene grandes intereses vinculados a la cooperación atlántica. Las relaciones con los Estados Unidos pueden considerarse como la piedra angular de la política exterior noruega. Por otra parte, el país siempre ha colaborado estrechamente con el Canadá. Especialmente significativo, en las relaciones con EE.UU., es la garantía norteamericana de la defensa de Noruega en el marco de la OTAN.

La cooperación nórdica y el Consejo Nórdico

En la actualidad, los países nórdicos (Noruega, Suecia, Dinamarca, Finlandia e Islandia) colaboran estrechamente en la mayoría de los sectores de la sociedad. A raíz de la II Guerra Mundial, la cooperación nórdica se hizo más amplia y organizada. El Consejo Nórdico — creado en 1952 — es un foro común para los empeños de cooperación de los Parlamentos y Gobiernos nórdicos. A fin de estrechar la colaboración entre los cinco Gobiernos, se constituyó, en 1971, el Consejo Nórdico de Ministros.

A pesar de las diferentes soluciones de cada país en cuanto a política de seguridad, los aspectos internacionales han ido cobrando cada vez más importancia en años recientes, al tratarse cuestiones comunes de la cooperación nórdica. Los ministros de Asuntos Exteriores de los países nórdicos se reúnen regularmente tres veces al año, cooperando en diversos terrenos sus respectivos departamentos ministeriales. La colaboración es particularmente estrecha en el seno de la ONU y en los organismos de cooperación a nivel mundial, así como en el área de ayuda al desarrollo.

El Gobierno noruego atribuye importancia a mantener y estrechar la cooperación nórdica en todos los terrenos.

La Europa del Este

El cese de la confrontación Este/Oeste ha cambiado el mapa de Europa, creando un nuevo fundamento para el

ulterior desarrollo de las relaciones entre los Estados y pueblos de la nueva Europa. Noruega apoya las profundas reformas estructurales que han de realizar los países de Europa oriental para establecer un sistema económico de mercado sostenible, que es fundamento de estabilidad. Una estructura política y económica más abierta y pluralista en los países de Europa central y oriental hará más fácil llevar a cabo una cooperación de mayor amplitud. En años venideros, será de importancia especial la cooperación en la península de Kola, la cooperación entre los países bálticos y nórdicos y, llegado el caso, una colaboración más estrecha en el área del Mar Báltico.

Las relaciones Este/Oeste y la evolución de la CSCE

En el curso de los últimos quince años, el proceso evolutivo de la CSCE ha desempeñado un papel primordial en las relaciones Este/Oeste, habiendo servido de continua plataforma de contacto entre los países europeos, así como con las documento de América del Norte. El Acta final de la CSCE de 1975 regulaba las relaciones entre los Estados de una Europa dividida. Hasta las convulsiones de 1989 en Europa central y oriental, la evolución de la CSCE iba a pasos lentos, aunque cada uno de esos pasos fuera de gran significación y constituyera una importante contribución a la tarea laboriosa de superar los antagonismos en Europa.

La "cumbre" de la CSCE en París, en 1990, señaló el final de una época de la historia europea, que pasará a la posteridad como "la guerra fría". La reunión al más alto nivel dió un nuevo empuje al proceso evolutivo de la CSCE. Cesaba la rivalidad ideológica para dar paso a una fundamental comunidad de valores.

En la actualidad, reina amplio consenso respecto al papel primordial que ha de desempeñar la CSCE en la labor de desarrollo de nuevos modelos de cooperación y nuevas estructuras de seguridad comunes a toda Europa: labor vasta y ardua, que requiere mucho tiempo. Noruega atribuye gran importancia a que la tarea arroje resultados que beneficien a todos los Estados participantes. Por ende, Noruega seguirá impulsando activamente el proceso evolutivo de la CSCE, de modo que llegue a realizarse la visión de una Europa libre, no dividida, que pueda vivir y solucionar sus problemas en paz.

La cooperación política europea (CPE)

Para Noruega es importante procurar que tenga lugar un continuo intercambio de información y presentación de puntos de vistas e intereses propios a través del sistema de contactos establecido con la presidencia del organismo de Cooperación Política Europea (CPE), y mediante una activa diplomacia bilateral ante cada uno de los países comunitarios. El planeado establecimiento de una Unión Política de la CE a partir del 1 de enero de 1993 aumentará la importancia política de la Comunidad y, por consiguiente, la necesidad noruega de contacto activo con la CE y los países miembros.

El Consejo de Europa

Desde el punto de vista noruego, el Consejo de Europa desempeña un papel importante en la política europea, tanto en razón del compromiso del Consejo en el ámbito de los derechos humanos y la cooperación técnico-profesional, como por sus posibilidades de contribuir a mejorar las relaciones entre el Este y Oeste de Europa. Noruega es partidaria de que los países de Europa oriental — a tenor del progreso democratizador y reformador — tengan oportunidad de participar en la labor del Consejo.

Las medidas de desarme y la labor para impedir la proliferación de armas de destrucción masiva

Noruega seguirá colaborando en la labor para impedir la proliferación nuclear, para llegar a un acuerdo total y extensivo sobre cese de pruebas nucleares, para que la prohibición universal de armas químicas sea una realidad, y para que se amplíen las medidas internacionales de control y supervisión que puedan garantizar el cumplimiento de los acuerdos de desarme ya concertados. Además, Noruega se declara partidaria de restringir el tráfico de armas a través de medidas de cooperación multilaterales.

Tanto a nivel regional como mundial, es tarea primordial lograr cotas más bajas de potencia bélica adoptando medidas de desarme, con objeto de que los recursos actualmente empleados con fines armamentistas puedan ser destinados al desarrollo económico.

Las regiones polares

En el curso de los últimos quince años, las regiones boreales han venido adquiriendo más importancia para la política exterior noruega, debido a la creación de zonas económicas en el Mar de Noruega y el Mar de Barents, la cuestión de los derechos de pesca y conservación de recursos naturales, aspectos relacionados con la línea divisoria entre Noruega y Rusia, así como la creciente importancia de las regiones boreales en el contexto estratégico-militar.

La soberanía de Noruega sobre Svalbard y su administración y ejercicio de autoridad en el archipiélago — sobre la base del Tratado de Svalbard de 1920 — contribuyen a resaltar la significación de la dimensión polar en la política exterior noruega.

A este respecto, Noruega aboga — entre otras cosas — por estimular la cooperación internacional en los terrenos científico y medioambiental en la Antártida.

En 1990 se creó una comisión de cooperación internacional para las regiones árticas (International Arctic Science Committee) con secretaría en Noruega. En junio de 1991 se celebró un acuerdo de extensa cooperación medioambiental en las regiones árticas entre los ocho países que poseen territorios en esas zonas, en el cual Noruega desempeña un papel importante.

Con base en el Tratado de la Antártida de 1959 y la reivindicación de soberanía noruega en el territorio, se procurará cumplir los compromisos noruegos en el continente y laborar por la continuación de la cooperación internacional de conformidad con el Tratado. Por parte noruega, se ha trabajado activamente para proteger el medio ambiente en aquel continente y consolidar los efectos preventivos de conflictos del Tratado de la Antártida. Noruega ha desempeñado un papel importante en la elaboración del Protocolo del Tratado de la Antártida sobre protección del medio ambiente del continente. El Protocolo, firmado en Madrid el 4 de octubre de 1991, prohíbe la extracción de minerales con fines comerciales en la Antártida durante cincuenta años.

La cooperación económica internacional

Mediante la cooperación económica internacional, Noruega pretende:

- mejorar la coordinación de la política económica de los países

industrializados a fin de establecer las bases de un crecimiento económico estable y una baja inflación, combatir el desempleo y reducir los problemas de la balanza internacional de pagos

- crear un Espacio Económico Europeo de cooperación entre la EFTA y la CE para fomentar las relaciones comerciales entre estos países y prevenir el surgimiento de nuevas líneas divisorias económicas en Europa

- estimular las relaciones económicas entre el Este y el Oeste de Europa

- cooperar activamente en el campo científico y tecnológico a nivel internacional

- fortalecer la colaboración en el sector de la política energética, haciendo mayor hincapié en la coordinación mundial en este ámbito

- proseguir la liberalización del comercio mundial y el perfeccionamiento del sistema monetario internacional con miras a asegurar mayor estabilidad en las corrientes comerciales y de pagos. A este respecto, se pretende — entre otras cosas — establecer mejores relaciones comerciales con los países subdesarrollados.

- fomentar un mayor integración de las consideraciones medioambientales en la política económica internacional, con miras a un desarrollo viable y sostenible a nivel mundial

- coordinar una estrategia global a largo plazo con el fin de reducir los problemas de la deuda de los países en vías de desarrollo y asegurar un mayor grado de transmisión de recursos.

Noruega es una de las potencias navieras más importantes del mundo, siendo la navegación un factor importante en su sector económico exterior. La flota mercante noruega se dedica, esencialmente, al tráfico con terceros países, dependiendo del libre acceso a mercados internacionales. Por ello las autoridades noruegas intentan influir, en un sentido liberal, en la evolución de la política naviera internacional, tanto mediante contactos bilaterales como participando en la discusión de cuestiones de política naviera en diversos foros internacionales, tales como la OCDE y la UNCTAD.

La Comunidad Europea (CE)

Noruega mantiene una estrecha colaboración con la CE en numerosos ámbitos. Un 70 por 100 de las exportaciones noruegas va dirigido a los doce países comunitarios. En el terreno de la política exterior y de seguridad tenemos muchos intereses comunes. El proceso evolutivo de la Comunidad es, por tanto, de sumo interés para Noruega.

La instauración del mercado único de la CE supone nuevos desafíos para Noruega. En razón de la importancia del mercado comunitario, Noruegas y sus colaboradores en el seno de la EFTA (véase más abajo) han estimado necesario negociar un amplio acuerdo de cooperación con la CE, cuya finalidad es asegurar a las empresas noruegas iguales condiciones de competitividad que las de los países comunitarios en el mercado único de la CE, así como sentar las bases de una estrecha cooperación en ámbitos conexos, tales como defensa del medio ambiente, investigaciones científicas, educación, la "dimensión social", protección del consumidor, pequeñas y medianas empresas, turismo, etc.

El acuerdo está configurado para constituir una alternativa autónoma para las relaciones de Noruega y de los demás países de la EFTA con la Comunidad. A la vez, está teniendo lugar una amplia polémica, en Noruega, sobre la forma de conexión futura de la nación con la CE, a la luz de los enormes cambios experimentados en los modelos europeos de colaboración. Este debate abarca todas las posibilidades: desde una vinculación más limitada que el EEE, hasta la adhesión a la Comunidad como país miembro de pleno derecho.

La Asociación Europea de Libre Comercio

Al crearse la EFTA, en 1959, la tarea primordial era establecer un área de libre comercio para productos industriales. En años recientes, la cooperación ha sido influida por el desarrollo dinámico en el seno de la CE. Un avance decisivo tuvo lugar en la reunión de ministros celebrada en Luxemburgo, en 1984, al aprobarse un nuevo proyecto de más intensa cooperación EFTA/CE. Uno de los objetivos principales era la creación de un área más amplia de cooperación entre los países de la EFTA y la CE: el "Espacio Económico Europeo" (EEE).

En 1990-91, los países de la EFTA entablaron negociaciones conjuntas con la CE sobre el establecimiento de dicha área de cooperación, siendo uno de los objetivos primordiales garantizar a las naciones de la EFTA iguales condiciones de competitividad que al sector económico comunitario en el mercado único de la CE. Como se puede ver, empero, en el apartado sobre la CE (más arriba), el acuerdo incluye también muchas otras áreas importantes de cooperación.

Tres países miembros de la EFTA (Suecia, Austria y Finlandia) han solicitado su admisión en la CE. Asimismo, Suiza también ha puesto de manifiesto su probable intención de pedir el ingreso en la Comunidad. En Noruega e Islandia, por otra parte, se está avivando actualmente la polémica alrededor de su posible integración en el organismo comunitario.

La cooperación económica occidental — OCDE

La OCDE es un organismo central para el planteamiento, discusión y valoración de la política económica de sus países miembros, así como para una mejor cooperación en la zona. Noruega considera que la OCDE es un importante instrumento de política exterior. Para nuestro país, que no es miembro de la CE, la adhesión a la OCDE ofrece además la posibilidad de ejercer una cierta influencia sobre las condiciones generales internacionales.

La política estructural, en el sentido más amplio del término (es decir, reformas y medidas destinadas a mejorar el modo funcional de la economía y, con ello, asegurar las bases de un alto nivel de bienestar) ha figurado en el orden del día de la OCDE desde principios del decenio de 1980. En años recientes, la política estructural también ha sido objeto de prioridad en nuestro país. Para Noruega, es también natural resaltar la importancia de los aspectos humanos, sociales y regionales del proceso de adaptación estructural.

La cooperación con los países de Europa oriental en la configuración de su política de reforma económica, constituye una tarea nueva para la organización, que mantiene relaciones cada vez más estrechas con países no miembros.

Asimismo, Noruega hará mayor hincapié en la colaboración sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el aprovechamiento de recursos naturales y el desarrollo económico.

El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT)

El GATT constituye el conjunto de normas fundamentales y multilaterales para el comercio internacional, funcionando además como tribunal principal de negociaciones sobre reducción de barreras arancelarias y otros obstáculos mercantiles, y como foro para solución de disputas comerciales internacionales.

Para Noruega, pequeña nación de intenso comercio internacional, el sistema de regulaciones del GATT es de gran importancia para asegurar un sistema mercantil abierto y previsible, donde países grandes y pequeños tengan iguales derechos y obligaciones.

Una serie de disputas bilaterales suscitadas en los últimos años han subrayado la importancia de consolidar la normativa existente. Por parte noruega, esto se considera una cuestión primordial en la ronda de Uruguay presente. Dicha ronda tiene también por objeto ampliar el campo de acción del GATT al sector de servicios y a facetas mercantiles de los derechos de propiedad intelectual.

Visto desde la perspectiva noruega, las negociaciones actuales de la ronda de Uruguay sobre reducción de apoyo y protección a la agricultura tal vez sean el tema individual más escabroso. En este campo, Noruega aboga por que sigan prevaleciendo, en su sector agrario, consideraciones de índole no económica, tales como garantía de productos alimenticios, defensa del medio ambiente, política regional y aspectos sociales.

Noruega aboga también por conseguir una pronta clausura de la ronda de Uruguay, a fin de fortalecer y ampliar el GATT. Nuestro deseo es obtener un acuerdo GATT que cubra todos los sectores, inclusive el naviero.

La UNCTAD y el diálogo NORTE/SUR

Noruega estima que la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) es un organismo fundamental para el diálogo Norte/Sur. En los últimos años, la labor de la UNCTAD ha centrado su atención sobre análisis económicos y deliberaciones acerca de cuestiones económicas de la problemática Norte/Sur. En años venideros, el enfoque convergirá en el tratamiento integrado y el análisis de problemas estructurales en las relaciones económicas entre los países en vías de desarrollo y los industrializados.

Durante mucho tiempo, Noruega ha dedicado atención especial a promover los intereses de los países menos desarrollados, labor que seguirá realizando en el seno de la UNCTAD y de otros organismos.

Por lo demás, el país continuará esforzándose, entre otras cosas, para que el concepto "desarrollo sostenible" pueda ir adquiriendo cada vez más importancia y sea incorporado a un orden de ideas donde pueda contribuir a resultados prácticos.

La cooperación internacional sobre cuestiones energéticas

Al carecer de plantas nucleares, los intereses internacionales de Noruega en el ámbito energético están especialmente vinculados al sector de hidrocarburos. Una excepción es la seguridad de las instalaciones nucleares en otros países, aspecto éste que recibe también gran atención.

A falta de una colaboración internacional más organizada sobre cuestiones relativas a hidrocarburos, gran parte de los contactos y el proceso evolutivo del mercado petrolero han de tener lugar mediante relaciones bilaterales, lo que en años venideros requerirá una política dinámica por parte de Noruega. Los países comunitarios — que en la actualidad compran toda la producción noruega de gas y absorben el 75 por 100 de las exportaciones de petróleo — seguirán siendo en el futuro, probablemente, importantes colaboradores y receptores de productos petrolíferos noruegos. No obstante, con el tiempo también se espera celebrar acuerdos con otros países europeos y los Estados Unidos.

En adelante, Noruega trabajará activamente para que la problemática medioambiental forme parte integrante de las discusiones internacionales sobre política energética.

Las relaciones de Noruega con la OPEP y la AIE

Al no existir una organización mundial para la cooperación en el sector petrolero, Noruega, en principio, ha procurado perseguir sus objetivos en este campo a través de la Agencia Internacional de Energía (AIE), organismo creado entre los países importadores de petróleo en el área de la OCDE. Además ha habido contactos bilaterales con naciones productoras de petróleo y con el secretariado de la OPEP.

Se atribuye especial importancia a la participación noruega en la AIE en años venideros, tanto en lo referente a objetivos de política petrolera como de política exterior. Cometido primordial será prestar mayor atención a la garantía de suministros a largo plazo y la situación de abastecimiento de los países miembros.

Siendo un país occidental industrializado, para Noruega no es procedente ni deseable solicitar el ingreso en la OPEP. Sin embargo — en consideración a los intereses nacionales como país exportador de hidrocarburos —, es necesario seguir estimulando las sistemáticas y buenas

relaciones con los actores principales del mercado, tanto miembros de la OPEP como otras naciones.

La cooperación bilateral

La evolución en el ámbito de la política de seguridad, en el proceso EFTA/CE y en las tareas comunes a nivel mundial, crean nuevos cometidos que, desde el punto de vista noruego, han de ser tratados también en los contactos bilaterales con otros países. Una aportación activa en la realización de los objetivos principales de la política exterior noruega presupone la aplicación de medidas multilaterales y bilaterales.

Económica y políticamente, Noruega se halla estrechamente vinculada a los países occidentales industrializados. El proceso de internacionalización hace que aumenten los contactos directos con dichos países, por ejemplo, entre las autoridades competentes del ramo en cuestión, en cada país, y a través de las relaciones económicas en el sector privado. No obstante, ello no es óbice para que el Ministerio de Asuntos Exteriores desempeñe un papel principal en la fases preliminares e iniciales de nuevas medidas de cooperación, y en asuntos del sector económico exterior y de política naviera, inclusive también en la tramitación ulterior.

Los contactos con países de Europa central y oriental se canalizan en mayor grado a través de autoridades gubernamentales y conductos diplomáticos. Sin embargo, según estos países vayan adquiriendo una estructura político-económica más abierta y pluralista, la situación llegará a cambiar, con amplios contactos a todos los niveles de la sociedad.

Noruega también tiene intereses por que velar ante países de Asia, Africa y América Latina. La labor activa para promover los intereses noruegos en el ámbito económico y de política exterior, contribuir a soluciones pacíficas de conflictos regionales, estimular la labor en pro de los derechos humanos y el proceso de democratización, así como el trabajo con problemas internacionales de desarrollo y medio ambiente, hacen necesarios buenos contactos bilaterales también con países de esos continentes.

En razón de los rápidos y profundos cambios del escenario internacional, se exige mayor flexibilidad en la aplicación de los recursos noruegos destinados a proyectos internacionales. Esto es de importancia capital al considerarse la situación política de países en vías de desarrollo. Por ello, el Gobierno noruego ha asignado fondos para promover la democracia, el desarrollo y la independencia nacional.

El objetivo que se pretende es mejorar la posibilidad de aportar recursos propios con rapidez a países que, tras su liberación nacional, la abolición de una dictadura o el fin de una guerra, se encuentren en una fase crítica, en la que el apoyo y la cooperación sean determinantes para el ulterior desarrollo de la nación.

Sudáfrica

Al asumir la presidencia de la República Sudafricana F. W. de Klerk, en el otoño de 1989, se inició una cooperación entre el Gobierno y el CNA sobre el proceso de reforma, que ha gozado del beneplácito de la comunidad internacional. Dicho proceso ha desembocado en negociaciones sobre una Sudáfrica democrática en el marco de CODESA (Conferencia para una Sudáfrica democrática), que comenzaron el 20 de diciembre de 1991. CODESA ha entablado negociaciones sobre arreglos de transición y principios de una nueva constitución democrática.

La política noruega respecto a la República Sudafricana ha tenido como objetivo contribuir a la abolición del régimen del *apartheid* mediante sanciones económicas y la adopción de otras medidas. El Gobierno ha dado la bienvenida a los cambios habidos en Sudáfrica, atenuando las restricciones de visado para sudafricanos que quieran visitar Noruega. A principios de 1992 se abrió la Embajada de Noruega en Pretoria. El desarrollo futuro del acontecer político en la República Sudafricana será de importancia decisiva para decidir la supresión de las sanciones noruegas contra ese país.

Los derechos humanos y otras cuestiones humanitarias

La labor en favor de promover, a nivel internacional, la defensa de los derechos del individuo y de grupos étnicos vulnerables, es una cuestión primordial de la política exterior noruega. A este respecto, se presta especial atención a:

- La ampliación de las normas y obligaciones relativas a los derechos humanos.

- La supervisión internacional del cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Ha de abogarse por consolidar el control a través del aparato mundial de la ONU y las estructuras regionales de cooperación, tales como el Consejo de Europa y la CSCE.

- Labor activa en favor de los refugiados del mundo.

- Continuación de la labor noruega, en el plano internacional, en pro de la igualdad entre los sexos y la mejora de las condiciones de vida de la mujer.

- Garantizar los derechos humanos de los minusválidos.

La situación de los pueblos aborígenes

Noruega trabajará para que los pueblos aborígenes tengan posibilidad de consolidar y desarrollar su identidad, lengua y cultura. En el interés mostrado por Noruega respecto a los derechos humanos ocupa un lugar central la mejora de la protección legal, a nivel mundial, de los pueblos aborígenes.

Se considera importante que la cooperación y las medidas de planificación tomen en debida consideración la situación especial de los pueblos autóctonos, y que no tengan consecuencias desafortunadas para sus derechos económicos, sociales y culturales.

Desde el punto de vista noruego, sigue siendo importante prestar apoyo a la labor de enfocar la situación de los pueblos aborígenes. Asimismo, se resalta la significación de asistir a las organizaciones de dichas etnias en sus esfuerzos por establecer contactos internacionales.

Noruega aspira a contribuir activamente a que los organismos internacionales pro derechos humanos centren la atención sobre la situación de los pueblos aborígenes.

Los refugiados y el asilo político

La labor del Gobierno noruego en pro de los refugiados tiene larga tradición en la política exterior del país. Por otra parte, organizaciones no gubernamentales han creado un considerable aparato de asistencia que rápidamente puede entrar en funcionamiento en zonas de refugiados. A escala internacional, Noruega es uno de los más grandes contribuyentes del organismo de ayuda a los refugiados.

Los objetivos de la labor futura noruega en el ámbito de los refugiados son los siguientes:

- impedir los grandes flujos de refugiados trabajando para suprimir las causas fundamentales del problema. Noruega aspira a ser una fuerza impulsora en esta tarea, a través de su participación en la ONU y en otros

organismos internacionales, para hallar soluciones políticas.

Cuando, no obstante, hayan tenido lugar masivos éxodos de refugiados, el objetivo de Noruega será:

- vía organismos nacionales e internacionales, remediar la penuria prestando ayuda humanitaria a los refugiados;

- laborar por solucionar los problemas de los refugiados mediante la repatriación, asentamiento provisional o reasentamiento de refugiados en terceros países. El Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) dirige esta labor. Noruega tiene una cuota anual de 1.000 para acoger a refugiados transferidos en colaboración con el ACNUR, a lo que hay que añadir un considerable número de reagrupaciones familiares;

- fortalecer la protección legal de los refugiados a través de los organismos internacionales.

Es también objetivo noruego que:

- personas que soliciten asilo político en Noruega y satisfagan los requisitos noruegos y de las convenciones internacionales a este respecto, obtengan asilo en Noruega. Por consiguiente, todas solicitud de asilo ha de estudiarse a fondo y por separado.

La igualdad entre los sexos y los derechos de la mujer

La igualdad entre los sexos constituye una parte importante de la política exterior noruega. En el quehacer político de nuestra nación, la mujer participa de forma más activa que en la mayoría de otros países. Ello comporta obligaciones en el ámbito internacional.

El Gobierno noruego es partidario de prestar más atención a los efectos resultantes de decisiones adoptadas en organismos internacionales sobre la situación de la mujer. Noruega ha enseñado el modo de introducir fórmulas que comporten obligaciones respecto a la política de asuntos femeninos en conferencias de la ONU sobre cuestiones científico-tecnológicas, de política alimentaria o industrialización. Asimismo, está trabajando activamente para que la perspectiva de la mujer sea incorpora a la estrategia internacional de desarrollo en el tercer decenio de la ONU en este campo.

Noruega es uno de los mayores contribuyentes del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Educación para el Progreso de la Mujer (INSTRAW).

Todos los años, Noruega participa en las reuniones que celebra la Comisión de la ONU para la Mujer, en Viena, donde se estudian cuestiones actuales de política de asuntos femeninos y se envían informes a la Asamblea General por intermedio del Consejo económico y Social del organismo internacional, ECOSOC. Noruega fue miembro en 1969-75 y 1980-83, participando actualmente en calidad de país observador.

En 1981, Noruega ratificó la Convención de la ONU sobre abolición de todo tipo de discriminación de la mujer.

La cooperación para el desarrollo

El objetivo de Noruega en la cooperación para el desarrollo es contribuir a crear mejoras duraderas en las condiciones económicas, sociales y políticas de la población de los países en vías de desarrollo. La asistencia ha de prestarse de tal modo que se obtenga el mayor efecto posible en el desarrollo socioeconómico de los sectores desfavorecidos de la población, e irá destinada preferentemente a las naciones más pobres, configurándose

de forma que origine la menor dependencia posible de asistencia continuada. Los recursos puestos a disposición de la cooperación para el desarrollo han de ser utilizados del modo más eficaz para lograr este objetivo.

La cooperación de Noruega en el área del desarrollo siempre ha tenido como meta promover fundamentales derechos humanos sociales y económicos. El fortalecimiento de los derechos civiles y políticos forman parte integrante de nuestra cooperación en el ámbito del desarrollo.

La afirmación y realización de los derechos humanos es uno de los objetivos de la ayuda noruega al desarrollo. Otros son:

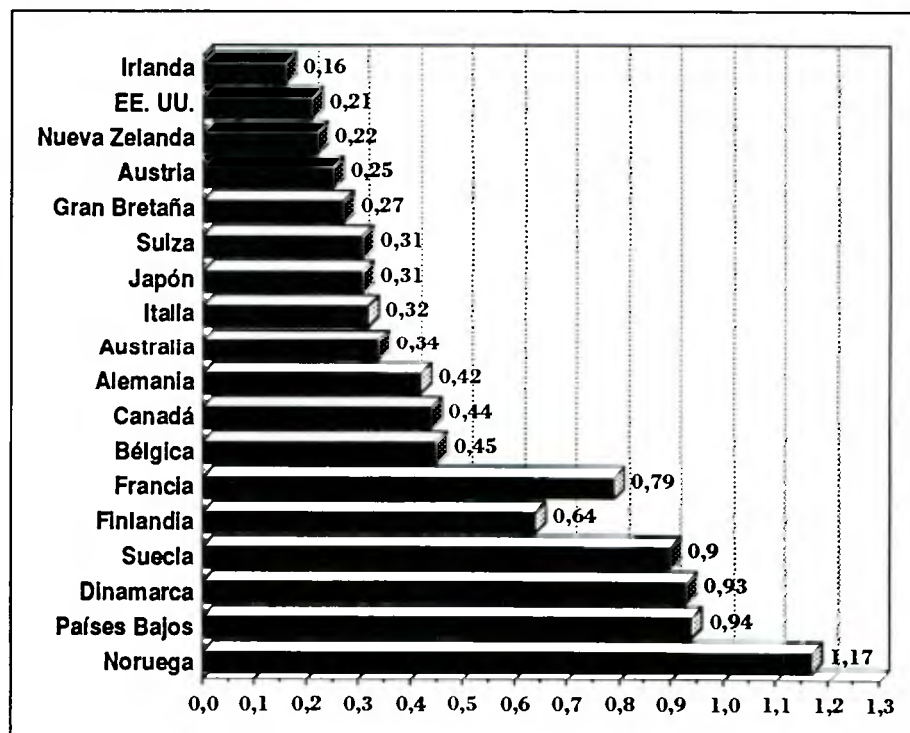
- aprovechamiento razonable de los recursos naturales y defensa del medio ambiente

- crecimiento económico
- mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población más desfavorecidos; de especial importancia es asegurar la participación de la mujer en el proceso evolutivo y fortalecer su posición económica, social y política.

- promover la paz entre las naciones y regiones.

Desde principios de la década de 1980, Noruega figura a la cabeza de las estadísticas de la OCDE sobre ayuda al desarrollo, en porcentaje del PNB.

El diagrama de más abajo muestra la aportación neta de los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE (CAD), en porcentaje del PNB. El objetivo de la ONU es una contribución neta del 0,7 por 100. (Fuente: OCDE; cifras de 1990).



La defensa del medio ambiente

No sin motivo, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU — presidida por la Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland — afirmaba, en 1987, que las modalidades actuales de crecimiento económico implican una presión sobre el medio ambiente de tal magnitud que amenaza al mismo fundamento vital de generaciones futuras. Un desarrollo sostenible requiere crecimiento económico continuado, pero los modelos han de ser cambiados drásticamente. Las pruebas que nos esperan son inmensas, pero, gracias a los rápidos avances tecnológicos, surgen posibilidades de superar los problemas, lo cual, a su vez, exige una amplia colaboración a nivel internacional.

Objetivo primordial de la política exterior noruega es contribuir a la solución en común de los problemas ecológicos y los vinculados al aprovechamiento de los recursos naturales, que se plantean a nivel mundial. A este respecto, es de particular importancia la cooperación internacional en el seno de la ONU. La labor de la Organización en este campo ha estado especialmente vinculada a los preparativos de su Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), que se celebrará en Brasil, en 1992. Esta es la primera vez que los problemas medioambientales son estudiados en el amplio contexto del desarrollo, de acuerdo con el informe presentado por la Comisión Brundtland. Noruega se declara partidaria de que la Conferencia cristalice en concretos planes de acción a plazo fijo, donde aspectos relacionados con el desarrollo y el medio ambiente sean tratados de forma integrada. De acuerdo con la recomendación de la Comisión Mundial en favor de pensar globalmente y actuar en términos locales, las tareas nacionales de defensa del medio ambiente están indisolublemente vinculadas a las obligaciones internacionales sobre reducción de emisiones al agua, aire y tierra, así como conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica. Esto concierne, sobre todo, a la tarea de solucionar los graves problemas de la contaminación a nivel mundial y regional que pueden influir en el clima, dañar la capa de ozono y producir lluvia ácida y contaminación del mar.

En ciertos ámbitos, Noruega aspira a ir más allá de lo establecido en compromisos mundiales y regionales. Se trata, entre otras cosas, de reducir las emisiones de dióxido de azufre y sales nutritivas.

En años recientes, Noruega también ha firmado una serie de acuerdos bilaterales con otros países sobre cooperación en el sector medioambiental. De especial interés es el convenio celebrado con la Unión Soviética para solucionar los problemas de contaminación en los territorios fronterizos del norte. Otros importantes acuerdos bilaterales conciernen la alerta en caso de accidentes nucleares, contaminación marina y lluvia ácida.

La situación de los niños

El día 20 de noviembre de 1989 marcó un hito en el ámbito internacional, al aprobar la Asamblea General de la ONU, por unanimidad, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, llamada también la "Constitución de los Niños". Durante diez años, incansables entusiastas de muchos países — entre ellos, Noruega — habían estado trabajando en el asunto. Finalmente, la organización mundial acabó aprobando el documento destinado a promover el bienestar y los derechos de los niños.

Lo que debiera ser un derecho obvio al abrigo de injusticias y guerras, contra abusos y conflictos bélicos, queda ya establecido en dicha Convención. Sin embargo, la decisión unánime de la Asamblea General no significa que todo mejore repentinamente. Por cualquier parte del mundo habrá niños que seguirán siendo víctimas de abusos y negligencias, del hambre y los sufrimientos, y también habrá niños soldados que sean enviados a la muerte.

El próximo paso en la lucha por mejorar la situación de los niños, será convencer a cada país de que actualice su legislación de acuerdo con los artículos de la Convención. En esta labor, Noruega se propone llegar a ser un importante apoyo y sostén.

Oriente Medio

Una justa solución pacífica del conflicto del Oriente Medio debe fundamentarse — al modo de ver noruego — en la Carta de la ONU, en

las resoluciones nº 242 y 338 adoptadas por el Consejo de Seguridad en 1967 y 1973, respectivamente, y en los legítimos derechos del pueblo palestino — incluido el derecho a la autodeterminación — con todo lo que ello supone.

- No se puede aceptar, pues, la conquista de territorios por la fuerza.

- Israel deberá retirarse de las zonas ocupadas.

- Todos los Estados de la zona tienen derecho a vivir en paz, dentro de unas fronteras seguras y reconocidas.

- La fundación de un Estado palestino deberá ser factible como parte de una amplia solución de paz.

- El "status" de Jerusalén sólo puede decidirse como parte de una solución global del conflicto del Oriente Medio. Deberá mantenerse y garantizarse el libre acceso a los lugares sagrados de judíos, cristianos y musulmanes. Hasta que no se llegue a una solución duradera, Noruega se opondrá a cualquier medida encaminada a modificar la situación actual de Jerusalén.

- Ninguna de las partes deberá adoptar medidas que puedan complicar más los esfuerzos en favor de la paz. Deberá cesar la política israelí de asentamientos y otras acciones, en los territorios ocupados, que sean ilegales según el Derecho internacional.

Noruega apoya la convocatoria de una Conferencia internacional con participación de la ONU y de todas las partes implicadas. La Conferencia deberá ser una tribuna para deliberaciones que cristalicen en compromisos, con miras a alcanzar una paz amplia y justa.

Noruega pone de relieve la importancia de la situación socioeconómica de los palestinos, y es uno de los principales países contribuyentes de la UNRWA, el organismo de la ONU de ayuda a este pueblo.

Noruega está de acuerdo en contribuir a la puesta en práctica de una solución pacífica en el Oriente Medio, así como participar en eventuales operaciones para el mantenimiento de la paz u otros arreglos internacionales en la zona. Actualmente, unidades y observadores noruegos participan en UNIFIL (Líbano meridional), UNTSO (Líbano/Siria/Israel) y MFO (Sinaí).



EL DRAMATURGO HENRIK IBSEN

— Del catedrático Bjørn Hemmer —



Henrik Ibsen 1828 - 1906

teatro, aportando al drama burgués europeo una seriedad ética y profundidad psicológica que el teatro no había poseído desde los tiempos de Shakespeare. Ibsen contribuyó fuertemente a dar al género dramático europeo una vitalidad y una calidad artística comparables con las de las grandes tragedias griegas de la antigüedad.

Es en esta perspectiva que debemos situar el esfuerzo de Ibsen en la historia del teatro. Sus *dramas contemporáneos realistas* representan la continuación de la tradición europea de la tragedia. En estas obras describe las personas en el ambiente burgués de su tiempo, personas que en su vida cotidiana afrontan de repente una crisis profunda. Con su falta de visión y por sus acciones previas han contribuido ellos mismos a crear esta crisis. A través de un análisis retrospectivo del pasado quedan forzados a verlo. No obstante, Ibsen también ha creado otro tipo muy diferente de dramática, y llevaba más de 25 años como autor antes de que publicara su primera obra contemporánea realista, "Los pilares de la sociedad", en 1877.

Henrik Ibsen (1828-1906) publicó su última obra dramática "Cuando despertemos los muertos" en 1899, llamándola epílogo dramático. Quedó como el epílogo de su producción, la enfermedad le impidió escribir más. A lo largo de medio siglo había dedicado su vida y empeño en el arte dramático, y había conquistado una posición internacional como el dramaturgo más grande e influyente de su época. El mismo sabía que era él quien había llevado el nombre de Noruega más lejos en el mundo.

Henrik Ibsen también fue un poeta importante, publicando un libro de poemas en 1871, pero empeñó toda su energía literaria en el género dramático. Durante largos años afrontó una fuerte resistencia, pero venció al conservadurismo y prejuicios éticos de los críticos y el público. Más que ningún otro dio nuevas fuerzas al arte del

Vida y obra

La biografía de Ibsen es escasa en cuanto a grandes e importantes acontecimientos externos. Su vida de artista podrá parecer una larga e intensa lucha hasta la victoria y la fama — un camino espinoso desde la pobreza hasta el éxito internacional. Pasó 27 años en el extranjero, en Italia y Alemania. Abandonó la patria cuando tenía 36 años, en 1864. Regresó a los 63 años a su hogar, Cristianía, donde falleció en 1906, a la edad de 78 años.

En la última obra dramática de Ibsen, "Cuando los muertos nos despertemos", describe una vida artística que en muchas cosas podría parecerse a su propia línea de vida. El famoso escultor, el catedrático Rubek, ha regresado a Noruega tras haber permanecido muchos años en el extranjero. Está cansado de su vida artística, y no siente ninguna felicidad verdadera por su éxito y fama. En la obra central de su vida ha modelado una imagen de sí mismo, titulándola "el arrepentimiento sobre una vida desper-

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor. Se permite su reproducción. Imprimido en enero 1991

UDA 426 SPA

diciada". Durante el transcurso de la obra se le obliga a admitir que ha hecho desperdiciar su felicidad y la de otros. Ha renunciado a todo por el arte, tanto al amor de su juventud como a su antiguo idealismo. Pero con esto también ha traicionado una parte esencial de su propio arte. Justamente la que era el amor de su juventud y su modelo, Irene, le visita a la hora del desenlace y le dice la verdad: Hasta que los muertos no nos despertamos, no vemos lo irremediable, que es que nunca hemos vivido.

Es la misma sensación trágica que es característica de los dramas de Ibsen, la sensación de una vida irreal y una forma de muerte viva. Como contrapartida se vislumbra una existencia utópica en libertad, verdad y amor, en resumen una vida feliz. En el mundo de Ibsen, los protagonistas aspiran a alcanzar una meta, pero la misma aspiración conduce a la frialdad y la soledad. No obstante, siempre ha existido la posibilidad de elegir otro camino, una vida con calor humano e intimidad. El problema para el personaje de Ibsen es que ambas posibilidades pueden aparentar como la alternativa feliz, pero el individuo no ve las consecuencias de su elección.

En "Cuando los muertos nos despertemos" la frialdad del arte se contrasta con el calor de la vida. El arte, bajo una perspectiva podrá parecer una cárcel de la que el artista no puede ni quiere salir. Como dice Rubek a Irene:

"Soy artista, Irene. Y no me avergüenzo de la fragilidad que quizás me acompaña. Porque soy artista innato, ves. — Y nunca seré nada más que artista de todas formas".

Pero para la traicionada Irene no es excusa suficiente. Su perspectiva es otra, ella le llama un *lírico*, uno que crea su propio mundo ficticio y por lo tanto, traiciona al ser humano dentro de sí mismo y en la persona que le ama. Es exactamente la misma acusación que hizo Ella Rentheim en "Juan Gabriel Borkman" (1896) al hombre que la sacrificó por su carrera. Lo trágico de la perspectiva de Ibsen parece ser que para el tipo de personaje que el describe, el conflicto aparentemente es imposible de solucionar, pero esto no le exime de responsabilidad por las elecciones que uno ha hecho.

Aunque "Cuando los muertos nos despertemos" plantea una confrontación con el egoísmo artístico, no hay ninguna razón para ver el drama como la amarga autocrítica del autor. Rubek no es ningún autorretrato. Pero algunos de los investigadores de Ibsen le consideran como el portavoz de los conceptos artísticos del autor mismo. Rubek dice en otro lugar que el público solamente se fija en la "verdad" real exterior de su descripción de las personas. Lo que no entiende la gente es la dimensión escondida de estos retratos de personas; todos los agentes impulsores oscuros escondidos tras las altivas fachadas burguesas respetadas. En su juventud Rubek se había inspirado en una visión idealista de una forma superior de la existencia humana. La experiencia de la vida le ha convertido en un desvelador desilusionado de las personas, que en su opinión describe la vida tal como es. Lo animal gobierna a la persona, en la versión de Rubek de "La bête humaine" de Zola, y describe los cambios en su arte en esta forma:



Frøydis Armand en el papel de Hedda, y Jan Hårstad en el papel del asesor Brack en "Hedda Gabler", en la representación del Teatro Nacional de 1988. El mismo Ibsen dijo en 1890 sobre "Hedda Gabler" que "lo esencial para mí ha sido describir a seres, sentimientos y destinos humanos basados en ciertas condiciones y posturas sociales".

Fotografía: El Teatro Nacional.

"Inventaba lo que veía con mis propios ojos a mi alrededor. Tenía que incluirlo (...) Y surgiendo de las grietas de la tierra un torbellino de personas con caras de animal bajo el rostro. Mujeres y hombres — tal como les conocí en la vida misma".

Es comprensible que algunos investigadores de Ibsen no hayan resistido la tentación de ver paralelos entre vida y obra, considerando este drama como la autocrítica despiadada del escritor. Como he mencionado, "Cuando los muertos nos despertemos" no tiene ninguna base autobiográfica. El parentesco entre Rubek y su autor tendría que buscarse, en su caso, a un nivel más profundo — en la materia conflictiva que Ibsen al final de su vida veía como un problema general e importante en la existencia humana.

Ibsen como psicólogo

En las obras del anciano escritor nos encontramos con una serie de personas que atraviesan conflictos similares. Juan Gabriel Borkman sacrifica su amor por su sueño del poder y la gloria de su obra. "Solness el constructor" destruye la vida y la felicidad de sus próximos, para exponerse como el *artista célebre* de su profesión. Y Hedda Gabler interviene soberanamente en los destinos de otros para llevar a cabo su sueño de libertad e independencia propias. Estos ejemplos de personas que persiguen su meta, teniendo que pisar a otros irremediablemente, son todos sacados de la última década de su obra. Ibsen desvela mediante su análisis psicológico las fuerzas negativas en las mentes de estas personas (los llama "demonios", "ogros"). Las descripciones de los personajes en estas últimas obras dramáticas son extremadamente complicadas, cosa que es muy característica en todas sus obras posteriores al "El pato silvestre" (1884). En los últimos 15 años de su obra literaria

Ibsen desarrolla su maestría dialéctica y su forma dramática peculiar — en la que el realismo, el simbolismo y la profundidad psicológica convergen. Es por esta fase de su obra literaria que le han llamado un "Freud en el teatro" — con o sin justificación. En todo caso es un hecho que Freud y una serie de psicólogos han podido usar las descripciones de los personajes de Ibsen para ilustrar sus propias teorías o servir de fundamento para el análisis de carácter. Es sobre todo conocido el análisis que hizo Freud de Rebekka West en "La casa Rosmer" (1886), un caso que trató en 1916 con otros tipos de carácter "que se hundieron debido a la prosperidad". Freud considera a Rebekka como una víctima trágica del complejo de Edipo y de un pasado incestuoso. El análisis dice quizás más sobre Freud que sobre Ibsen. Pero la influencia de Freud y del psicoanálisis en general ha sido considerable en el criterio del dramaturgo noruego.

Este interés por Ibsen como psicólogo podría fácilmente ocultar otros aspectos esenciales de su arte. Su presentación de la existencia humana ha sido situado en una clara perspectiva social e ideológica. Quizás sea justamente esto que es la esencia de su arte — y lo convierte en poesía existencial, con horizontes hacia muchos aspectos de la existencia. Esto vale en realidad para todo lo que escribió, incluso antes de que llegara a ser un dramaturgo conocido a nivel internacional en el período de los 1880.

"Una poesía desesperada"

La obra literaria de Ibsen representa una clara reflexión poética sobre la necesidad del ser humano de vivir en otra forma de la que realmente hace. Por eso, hay un profundo trasfondo de desesperación, pasión y añoranza en su poesía. "Una poesía desesperada" llamó Benedetto Croce a estos relatos de personas que viven en constante esperanza y se consumen por



En la consciencia de Ellida (Tina Hatvig) se ha venido madurando desde hace mucho tiempo el anhelo de una vida más libre, con otros valores morales y sociales que los que representan la existencia burguesa del doctor Wangel (Joachim Calmeyer).

La fotografía es de la representación de "La dama del mar" en el Teatro Nacional. La escenografía de Svein Lund-Roland y la música de Anne Grete Preus aportaron frescor y fuerza valiosos a la representación. Fotografía: El Teatro Nacional.

la añoranza de "algo más" de lo que la vida les ofrece.

Justamente la *distancia* entre lo que desean y lo que es posible lograr es motivo tanto de lo trágico como de lo cómico en muchos casos de la vida de estos personajes. Ibsen mismo pensaba que era efectivamente en la contradicción entre voluntad y posibilidad que su obra estaba realmente arraigada. En 1875, haciendo una mirada atrás de sus 25 años como escritor, afirma que la mayor parte de lo que había escrito se había tratado sobre la "contradicción entre la capacidad y la ambición, entre la voluntad y la posibilidad". En esta relación contradictoria opinaba que "veía la tragedia y comedia de la humanidad y del individuo a la vez". Una década más tarde creó la unión tragicómica entre el sacerdote Rosmer y su profesor destartalado Ulrik Brendel. Estos dos hombres, que representan el reflejo mutuo del otro, terminan ante un abismo en el que solamente ven la soledad y falta de sentido total de la vida.

En las 12 obras contemporáneas — desde "Los Pilares de la sociedad" (1877) hasta "Cuando los muertos nos despertemos" (1899) nos introduce constantemente dentro de un tipo similar de entorno social. Las condiciones de vida de sus personajes están marcadas por una burguesía sólida y bien establecida. Pero a pesar de esto, el mundo en el que viven está amenazado — y es amenazador. Porque resulta que es un mundo en movimiento, los antiguos

valores y anterior interpretación de la vida ya no son fijos. El movimiento crea trastornos en la vida de cada uno y amenaza el orden social establecido. Es aquí donde podemos ver que este proceso tiene un aspecto tanto psicológico como social e ideológico. El motor que pone todo en marcha es la necesidad de cambio, cosa que surge en la consciencia de cada uno. En este sentido, Ibsen es obviamente un autor de ideas. Esto no quiere decir que su tarea principal como dramaturgo fuera usar el teatro con fines didácticos — ni para un debate ideológico abstracto. (Algunos de sus críticos, tanto en su tiempo como después, han formulado esta acusación contra él, y es obvio que Ibsen de vez en cuando ha sentido la tentación didáctica). No obstante, lo más importante sigue siendo que el punto de partida para la descripción de los personajes de Ibsen son las nociones que tienen los mismos personajes sobre lo que hace merecer la pena vivir — sus

valores y su comprensión de la vida. Las nociones de las que disponen ellos mismos para describir sus posturas pueden ser difusas, y su auto-comprensión puede ser intuitiva y deficiente. Un buen ejemplo de ello es la descripción de Ellida Wangel sobre su atracción ambivalente hacia el mar en "La dama del mar" (1888). Pero en la consciencia de Ellida se ha venido madurando desde hace mucho tiempo un anhelo hacia una vida más libre, con otros valores morales y sociales que los que representan la existencia burguesa del doctor Wangel. Y esta *confesión* origina oleajes que la sacuden tanto a nivel psicológico como social.

"Los conflictos humanos"

La mejor característica del procedimiento dramático de Ibsen la ha expresado en realidad él mismo, en la crítica de una obra de teatro en 1857:

"No es la lucha consciente de ideas que pasan por nuestra mente, como tampoco sucede en la realidad; sino que lo que vemos son los conflictos humanos, y entremezclados en el trasfondo ellos, están las ideas, luchando, siniestras o victoriosas".

Esto toca indudablemente el fundamento de los requisitos exigidos por Ibsen al arte

dramático: Debería unir en una forma lo más realista posible lo psicológico, lo ideológico y lo social. En sus mayores logros es justamente la *síntesis* orgánica de estos tres elementos la médula del drama de Ibsen. En realidad quizás lo logra en una minoría de sus dramas, como en "Espectros", "El pato silvestre" y "Hedda Gabler". Resulta interesante, sin embargo, que él mismo — al contrario de todos los demás — consideraba "Emperador y Galileo" como su obra maestra. Podría ser una indicación del énfasis que ponía a lo ideológico, no como reflexión, sino como conflictos entre interpretaciones de la vida. Ibsen opinaba que había hecho un relato totalmente "realista" del conflicto interior del descarriado Julián. Supongo que la verdad es que el personaje de Julián está demasiado marcado por ideas que el autor mismo había pensado, lo que denominó sus "visión positiva del mundo". Su éxito como dramaturgo lo logró Ibsen cuando siguió en serio otro procedimiento, el que ha descrito en torno a la obra "Hedda Gabler" (1890).

"Lo esencial para mí ha sido describir a seres humanos, sentimientos humanos y destinos humanos basados en ciertas condiciones y posturas sociales".

Ibsen tardó varios años tras "Emperador y Galileo" en orientarse en esta dirección. A los cinco años después del gran drama histórico y de pensamiento llegó "Los Pilares de la sociedad" — el inicio de la reputación europea de Ibsen como dramaturgo.

El triunfo internacional de Ibsen

En 1879 Ibsen lanzó a Nora Helmer al mundo con la exigencia de que también una mujer debería tener la libertad de desarrollarse como persona adulta, independiente y responsable. El dramaturgo tenía ya 50 años, y es ahora cuando llega a ser realmente conocido fuera de los países nórdicos. "Los pilares de la sociedad" le había abierto las fronteras alemanas, pero es con "Casa de muñecas" y "Espectros" (1881) que se sitúa a la vanguardia europea en los años 1880.

"Casa de muñecas" muestra lo que llegó a ser una pauta constante en las obras siguientes, fase en la que cultiva el así llamado "realismo crítico". Es el individuo que queda en oposición con la mayoría, con la autoridad opresiva de la sociedad. Nora lo dice así: "Tendré que mirar quién tiene razón, la sociedad o yo". Como he mencionado antes, es el individuo que se libera intelectualmente del pensamiento tradicional — y por lo tanto, surgen los conflictos. En un período corto, alrededor de 1880, parece que Ibsen consideraba con relativo optimismo la posibilidad de que el individuo pudiera vencer por sus propias fuerzas. Parece que Nora puede tener una posibilidad real de ganar la libertad e independencia que sale a buscar — en su muy incierto futuro. Se le podría acusar a Ibsen de haber tratado con demasiada facilidad los problemas con los que una mujer divorciada y sin recursos iba a afrontar en la sociedad de aquel entonces. Pero es el problema *moral* que le preocupa como dramaturgo, y no el práctico ni el económico.

Un éxito asombroso

A pesar de las perspectivas dudosas de su futuro, Nora ha servido en una serie de países como objeto de identificación para mujeres que luchan por la liberación e igualdad de derechos. En este sentido es seguramente el más internacional de los personajes de Ibsen. A pesar de esto, es un éxito asombroso. El público burgués ha acogido con entusiasmo a esta mujer que abandona a su marido e hijos, rompiendo con la misma institución básica de la sociedad burguesa: *La familia*.

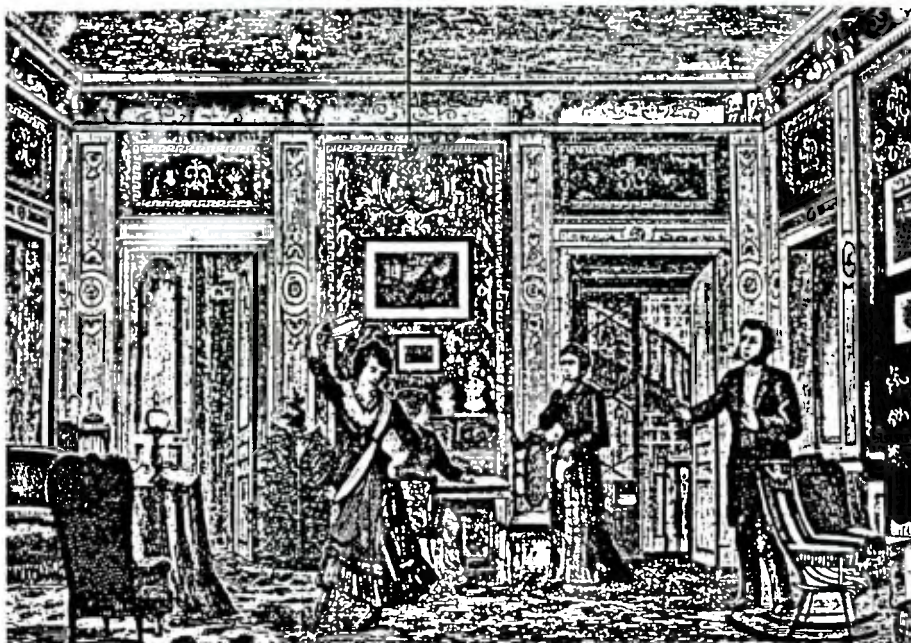
Esto apunta también hacia lo que fue la base del éxito internacional de Ibsen: Sacó a la vista en el escenario las divergencias profundas y los problemas acosadores de la familia burguesa. El hogar burgués podría aparentar éxito social superficialmente — y por ende, representar el reflejo de la sociedad sana y estable. Pero Ibsen dramatiza los conflictos ocultos en esta sociedad, justamente abriendo las puertas a las habitaciones secretas y privadas del hogar burgués. Muestra lo que puede esconderse tras las fachadas impecables: La doble moral, falta de libertad, traición y estafa. Y una constante inseguridad. Fueron estos aspectos de la vida burguesa que preferentemente no se debían mencionar en público, al igual que el padre Manders quería que la señora Alving reprimiera su lectura y todo lo demás amenazante en el ambiente de Rosen-vold ("Espectros"). En la misma forma, los representantes de la sociedad en "La casa Rosmer" presionan a Rosmer para hacerle silenciar que él — el sacerdote — ha renunciado a la fé cristiana.

Pero Ibsen no se reprimió — y sus obras dramáticas pusieron a la vista fenómenos de la vida contemporánea. Irrumpió la tranquilidad de la vida burguesa recordándole que habían llegado a sus posiciones de poder sosteniendo ideas completamente ajenas a la tranquilidad, el orden y la estabilidad. La burguesía misma había traicionado sus ideas de libertad, igualdad y fraternidad — y sobre todo después del año revolucionario 1848 se había convertido en defensora de lo tradicional. No obstante, se sabe que existía una oposición liberal dentro de la burguesía — e Ibsen se afilió abiertamente a ella en sus primeros dramas contemporáneos modernos. Fue este movimiento para la libertad y el progreso el que consideró como verdadera postura "europea". Ya en 1870 había escrito al crítico danés Georg Brandes que era necesario volver a las ideas de la gran revolución francesa, de libertad, igualdad y

fraternidad. Los conceptos deberían tener un nuevo contenido de acuerdo con las necesidades de la época. Y en 1875 escribe — esta vez también a Brandes:

"¿Porqué Vd. y los que tenemos una postura europea estamos tan aislados en nuestros países?"

A medida que Ibsen fue envejeciendo tuvo ciertos problemas con algunas manifestaciones de la forma de liberalismo que en parte exageraba el derecho soberano del individuo de desarrollo personal, y en parte hizo un ajuste radical de las normas y valores del pasado. En "La casa Rosmer" señala los peligros de un radicalismo basado en normas morales enteramente individuales. Es obvio que Ibsen enfatiza aquí que la cultura europea está basada en una tradición moral inspirada por el cristianismo. El autor parece dar a entender que hay que continuar basándose en ella, aunque se haya renunciado a la fé cristiana. Esta parece la confesión que hace Rebekka West.



De la representación de "Casa de muñecas" en el Teatro de Cristianía en 1880. La escena es del segundo acto de la obra en el que Nora (Johanne Juell) baila la tarantela a su marido.

Helmer (Arnoldus Reimers) y la señora Linde (Thora Hansson).

"Casa de muñecas" es una una de las obras de Ibsen más representadas dentro y fuera de Noruega.

Dibujo del pintor del teatro Olaf Jørgensen.

Pero al mismo tiempo es este drama, al igual que "Espectros", un ajuste doloroso con la falta de alegría, con lo que aniquila la felicidad, justamente en los ambientes en los que la tradición cristiana-burguesa ha oprimido a la gente. Estas dos obras abarcan, a pesar de su pesadumbre, una cálida defensa de la felicidad y la alegría de vivir — en contra de la postura de la sociedad burguesa del deber, la ley y el orden.

Fue en los años 1870 que Ibsen se orientó hacia su postura "europea". Y aunque vive en el extranjero, elige consecuentemente ambientes noruegos como escenario de sus dramas contemporáneos. Por lo general nos encontramos en un pueblo noruego de la costa, el tipo de pueblo que Ibsen mismo conoció tan bien tras su infancia en Skien y su adolescencia en Grimstad. El pasado del joven Ibsen le ha proporcionado

una vista aguda para las contradicciones sociales y conceptuales de la vida. En este tipo de pueblo, como pueblo típico noruego de la costa, las estructuras y contradicciones sociales son mucho más aparentes que en sociedades más grandes. Fue en las localidades pequeñas que Ibsen tuvo sus primeras experiencias dolorosas. Había visto como las convenciones, tradiciones y normas podían ejercer un control negativo del individuo, creando temor y angustia ante el desarrollo natural de la vida y el gozo. Este es el ambiente de "Espectros", como lo vive la señora Alving. Hace que las personas "teman la luz del día", como afirma ella.

Fue precisamente en este tipo de ambiente que Ibsen en su juventud había formado la base de su obra literaria y posterior fama mundial. Fue en un ambiente noruego reducido, siendo autor y dramaturgo inseguro, donde había tenido la tarea de crear un nuevo arte dramático noruego. Empieza con esta perspectiva nacional. Pero al mismo tiempo se orienta desde el principio hacia la tradición teatral europea.

Los años de aprendizaje de Ibsen

Desde la óptica de la historia del teatro, Ibsen continúa desde principios de los años 1850 la línea de dos autores muy diferentes entre sí, el francés Eugène Scribe (1791-1861) y el alemán Friedrich Hebbel (1813-1863). El joven Ibsen estuvo vinculado al trabajo práctico diario del teatro durante 11 años, con lo cual tenía que estar bien enterado de todas las obras dramáticas actuales de Europa. Trabajaba con la instrucción de obras nuevas, al mismo tiempo que tenía obligación de escribir para el teatro.

De Scribe pudo aprender como se debía construir la intriga interna del drama en secuencias escenográficas motivadas por la lógica. Hebbel le dio un ideal de como se podía construir el drama en la dialéctica actual de la vida misma, para que fuese así un dramatismo de ideas de su tiempo. El esfuerzo pionero de Hebbel fue que trasladó los conflictos ideológicos de su tiempo al teatro, creando un "drama de problemas" que apunta hacia delante. Mostró como un dramaturgo moderno también podía aplicar la técnica retrospectiva de la tragedia griega.

De modo que Ibsen estuvo en estrecho contacto con el arte del escenario durante un período largo y continuo. Sus seis años en el teatro de Bergen (1851-57) y los siguientes cuatro-cinco años en el teatro de Cristianía (1857-62)

fueron una escuela dura, pero le proporcionaron una gran visión acerca de los medios y posibilidades del teatro.

Durante un viaje de estudios a Copenhague y Dresden en 1852, dió con una obra dramática que acababa de salir en Alemania. Fue "El Drama Moderno" de Herrmann Hettner (1851). Este cambio de programa para un teatro nuevo y actual dejó huellas profundas en el desarrollo de Ibsen como dramaturgo. También en Hettner encontramos influencias importantes de Scribe y Hebbel, combinadas con un interés fervoroso por Shakespeare. Ibsen aprendió también de otros autores, en primer lugar de Shiller y los dos daneses Adam Oehlenschläger (1779-1850) y Johan Ludvig Heiberg (1791-1860).

El aprendizaje de Ibsen fue largo — aproximadamente 15 años — con un trabajo teatral que posteriormente caracterizó como "aborto provocado repetido diariamente", y con una presión de producir que resultó en intentos titubeantes en muchas direcciones diferentes. Experimentó algunas victorias artísticas, pero muchas más derrotas. Muy pocos creyeron que tuviera condiciones para ser algo más que un autor teatral accidental con cierto talento.

A pesar de toda la inseguridad titubeante de estos años, nos encontramos ante un joven autor muy decidido a perseguir sus objetivos. El objetivo es claramente nacional. El y su amigo y colega Bjørnstjerne Bjørnson (1832-1910) han elaborado un programa común para su actividad. En 1859 constituyen *La Sociedad Noruega*, un organismo para el arte y cultura noruegas. Ibsen se preocupa sobre todo del papel del teatro en el intento de la joven nación noruega de encontrar su propia identidad. En este trabajo de "construcción nacional" buscaba materia de la edad media del país — y es allí donde logra más como dramaturgo. Esto está muy claro en la obra que marcó el fin del largo aprendizaje de Ibsen, "Los Pretendientes al Trono" de 1863. La acción tiene lugar en la Noruega del siglo XIII, un período con conflictos internos desgarradores para el país. Pero la perspectiva de Ibsen también es la Noruega de los años 1860, cuando permite al rey Haakon Haakonsson manifestar su gran pensamiento de unidad nacional:

"Noruega fue un reino, será un pueblo.
(...) ¡todos serán uno en adelante, y todos serán conscientes de que son uno!"

"Los Pretendientes del Trono" representan el triunfo artístico de Ibsen, pero tuvo que esperar un par de años más para ser reconocido como uno de los autores más importantes de la nación. Esto sucede en 1866 cuando publica "Brand". — "Los Pretendientes del Trono" marca el final de su estrecha relación con el teatro noruego. Fue también su representación de despedida, ya que a partir de ese momento inicia su larga estancia en el extranjero. Durante los años siguientes da la espalda al teatro en primer lugar, y busca un público lector.

Los grandes dramas de ideas

Los dos grandes dramas de lectura, "Brand" (1866) y "Peer Gynt" (1867), surgieron en realidad de la relación problemática que Ibsen tenía con su patria. Los acontecimientos políticos de 1864 hizo que Ibsen perdiera su fé optimista en las



Las obras gemelas "Brand" y "Peer Gynt" enfocan todo el tiempo en el problema de la personalidad. Ibsen dramatiza el conflicto entre entrar de modo oportunista en una actuación falsa — y comprometerse a una exigente tarea vital.

Anitra (Hilde Grythe) en su baile alegre para Peer (Toralf Maustad) en la representación de Peer Gynt en el Teatro Nacional (en la foto de arriba).

Fotografía: El Teatro Nacional.

En la foto inferior el ambiente es más pesado. De la representación de "Brand" en el Teatro de Trøndelag en 1986, donde Ståle Bjørnhaug interpretó el papel de Brand, y Hildegunn Eggen el de Agnes.

Fotografía: Roar Øhlander.



posibilidades futuras de la nación. Incluso empezó a dudar si sus compatriotas tenían justificación histórica para existir como pueblo propio.

Lo que anteriormente había tratado como un problema de identidad nacional, fue para él ahora una cuestión de la integridad personal del individuo. Ya no era suficiente basarse en un remoto tiempo histórico de grandeza, mostrando la continuación de la vida de la nación. Ibsen abandona la historia y plantea lo que él entiende como el problema principal de su tiempo: Un pueblo solo podrá levantarse culturalmente a través de la fuerza de voluntad del individuo. "Brand" es más que nada un drama acerca de que cada uno debe seguir el camino de la voluntad para realizarse como persona verdadera. Es también el único camino a la libertad auténtica — para el individuo y, por ende, para la comunidad.

Las dos obras gemelas "Brand" y "Peer Gynt", que son bastante diferentes entre sí, enfocan todo el tiempo el problema de la personalidad. Ibsen dramatiza el conflicto entre el entrar de modo oportunista en una actuación falsa — y el comprometerse a una exigente tarea vital. En "Peer Gynt" el autor ha creado con gran acierto artístico una escena que demuestra esta situación conflictiva. Es la escena en la que el envejecido Peer Gynt se ve obligado a hacer un ajuste de cuentas consigo mismo — camino a casa a su punto de partida noruego. Empieza a verse a sí mismo como el que ha sido en su vida, y en la mencionada escena recoge una cebolla de la tierra. Mirando atrás su vida desperdiciada, empieza a pelar la cebolla. Cada capa representa un papel diferente que ha jugado. Pero no encuentra ningún centro. Tiene que admitir que ha llegado a ser un "nadie", y que no tiene ningún "yo".

"Tan extremadamente pobre puede un alma volver a la nada en la niebla gris. Tú, tierra deliciosa, no te enfurezcas por haber pisado tu hierba en vano. Tú, sol delicioso, has rociado con tus rayos lucientes una cabaña deshabitada. No había nadie dentro para calentar y entonar — el dueño, dicen, estaba siempre lejos del hogar..."

Peer es la persona débil, sin voluntad, el opuesto a Brand. Pero justamente en la descripción de Ibsen de la "desintegración" de la personalidad en una serie de papeles diferentes, han visto algunos historiadores del teatro el presagio de una imagen modernista de la persona. El investigador británico de dramas Ronald Gaskell lo dice así: "Peer Gynt inaugura el drama de la mente moderna", y continúa: "Si se puede decir que el surrealismo y el expresionismo en el teatro tuviera una sola fuente, esta fuente sería indudablemente Peer Gynt".



De la representación de "Espectros" en el Teatro de Tøndelag en 1987, donde Gerdi Schjeldrup interpreta el papel de la señora Alving, y Svein Tindberg el de Oswald.

"Espectros" es un doloroso ajuste de cuentas con la falta de alegría, con lo que aniquila la felicidad, justamente en los ambientes en los que la tradición cristiana-burguesa ha oprimido a la gente. El drama une de modo realista lo psicológico, lo ideológico y lo social, y la síntesis entre estos tres elementos constituyen la esencia de la obra.

Fotografía: Roar Ohlander.

En este sentido, este drama temprano de Ibsen — por muy noruego y romántico que sea — tiene su lugar esencial en la historia del teatro, aunque no está escrito para el escenario. Justamente "Peer Gynt" ha demostrado que Ibsen sigue siendo un autor vivo y actual también en esta época moderna. Por lo tanto, no son solamente sus dramas contemporáneos que le han convertido en una de las personalidades más destacadas de la historia del teatro. Aunque serán estas obras las que tiene en mente el investigador sueco de dramas Martin Larum cuando afirma:

"El drama de Ibsen es la Roma del drama moderno; todos los caminos conducen hasta y desde allí".

* * *

A pesar de que Ibsen se distanció de su fundamento noruego en los años 1870 y se convirtió en "europeo", estuvo profundamente

marcado por el país que abandonó en 1864, al que volvió como anciano famoso. No fue fácil volver a su patria. Los largos años en el extranjero y la larga lucha para ganar aceptación había marcado sus evidentes huellas. En el período en el que terminó su obra literaria expresó que realmente no sentía ninguna felicidad por el destino de aventura que había forjado. Se sentía sin hogar — aún en su patria.

Pero justamente el antagonismo en Ibsen entre lo noruego y lo extranjero (con una cultura más libre) probablemente le ha marcado más que ninguna otra cosa como persona y autor. Su posición independiente en lo que llamó "los ambientes culturales amplios y libres", le aportó la perspectiva clarificante de la distancia. Y la libertad. No obstante, al mismo tiempo lo noruego en él creó el anhelo de una vida más libre y feliz. Este es el anhelo por el sol en el mundo literario de este autor serio. Nunca denegó su carácter noruego. Hacia el final de su vida dijo a un amigo alemán: "El que me quiera entender del

todo tendrá que conocer Noruega. La naturaleza grandiosa, pero severa, que rodea a las personas que viven allí en el norte, la vida solitaria, aislada — muchas de las granjas quedan muy distanciadas una de otra — les obliga a desinteresarse por los demás, y ocuparse exclusivamente de sí mismos. Por eso son introvertidos y serios, cavilan y dudan — y muchas veces pierden el ánimo. En nuestro país en una de cada dos personas hay un filósofo. Además están los inviernos largos y oscuros con niebla densa que cubren las casas — ah, ¡cuanto añoran el sol!"



El autor del artículo, Bjørn Hemmer,
es catedrático de la Universidad de Oslo.



Edvard Grieg



Edvard Grieg (1843-1907) es el compositor más grande que ha tenido Noruega. Desde la perspectiva actual, sorprende que un talento de tal magnitud pudiera desarrollarse en un país sin independencia nacional, carente de larga tradición en el arte musical. Hasta 1814, Noruega estuvo sometida a Dinamarca, y Copenhague era su centro cultural. De 1814 a 1905 estuvo unida, involuntariamente, a Suecia. Durante la primera mitad del siglo XIX, reinaba la pobreza en el país, y Noruega tardaría mucho tiempo hasta poder afirmar su posición entre las naciones hermanas escandinavas. No obstante, precisamente en tales situaciones algunos talentos consiguen la fuerza impulsora necesaria para desarrollarse.

Por **HARALD HERRESTAHL**

En el otoño de 1858, a la edad de quince años, Edvard Grieg fue a estudiar al Conservatorio de Leipzig, donde tuvo como profesores a los mejores pedagogos de Europa. Cuatro años más tarde abandonaría la ciudad alemana con una excelente formación como músico y compositor. Durante los años siguientes —hasta 1866— Grieg estuvo residiendo en Copenhague, con algún paréntesis de viajes de estudios. En la capital

danesa pidió consejo al famoso compositor Niels W. Gade, quien le animó a componer una sinfonía. La obra fue ejecutada varias veces, pero, posteriormente, sería repudiada por Grieg; en la partitura figura la indicación: "No debe ejecutarse". Sin embargo, hace unos años, esta obra de juventud fue ejecutada y grabada en disco, mostrándose digna de ser sacada a la luz y brindando al auditorio actual una perspectiva más amplia de la evolución artística y musical del compositor noruego.

La sinfonía muestra que Grieg era poseedor de una técnica considerable; las nuevas obras surgían fácilmente de su mano. A esa época pertenece su *Sonata en fa mayor* para violín y piano (1865), obra de gran calidad.

En el plano estilístico, Grieg arranca de la tradición romántica alemana, aunque progresivamente su conciencia nacional fuera haciéndose más manifiesta, así como la necesidad de crear un estilo musical genuinamente noruego. La amistad y las discusiones con otros compatriotas jóvenes contribuyeron a evidenciar esta postura. En Copenhague conoció a Rikard Nordraak (1842-1866), el compositor del himno nacional noruego. Aunque, como músico, Nordraak no había llegado tan lejos como Grieg, mantenía, sin embargo, un criterio muy definido sobre las posibilidades de la composición basada en la

Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor. Se permite su reproducción. Impreso en marzo de 1993.

UDA406SPA



Dibujo de 1887

música popular. En 1866 fijó Grieg su residencia en Cristianía (Oslo), y allí sería influido, en cierto modo, por el compositor Otto Winter-Hjelm (1837-1931). Winter-Hjelm tenía una clara noción de cómo aprovechar los elementos populares para la creación de una música nacional de mayor amplitud formal. Asimismo, se debe citar a Ludvig Mathias Lindeman (1812-1887), quien, con sus colecciones de música tradicional noruega estableció una base significativa para el desarrollo ulterior de Grieg. Posteriormente, Grieg iría a buscar los temas folclóricos a su ambiente originario: la recopilación escrita de la música popular sólo podía reproducir de modo incompleto el talante, los acordes y ritmos "embrujados" que los intérpretes populares conseguían arrancar a sus instrumentos.

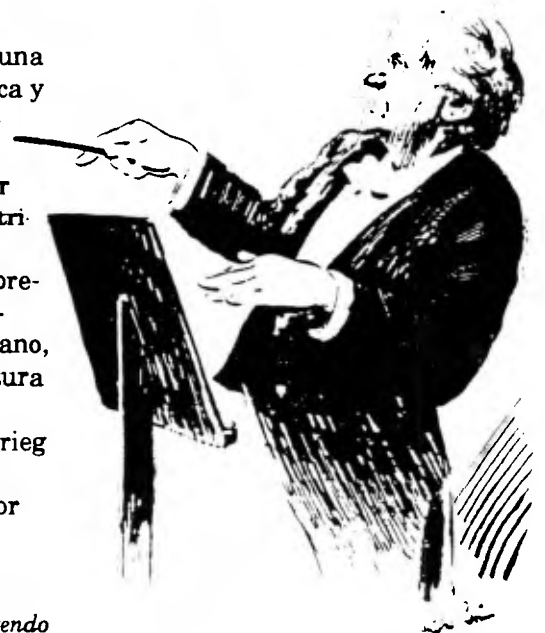
Con las esperanzas de poder vivir de su música en Noruega, los primeros tiempos tuvo Grieg que dedicarse a tocar y a dar clases en la capital del país. La composición, en términos generales, la dejaba para las vacaciones estivales. Gracias a Grieg, empero, Cristianía dispuso de

una institución coral y orquestal más estable, lo cual, a su vez, proporcionaría al compositor gran experiencia en el arte de la instrumentación. En el curso del otoño de 1868, a la edad de 25 años, Grieg compuso su primera gran obra: el *Concierto en la menor* para piano y orquesta, que, con los años, se convertiría en el símbolo de lo característicamente noruego, y hoy en día forma parte del repertorio pianístico internacional. La obra se escucha,

todos los meses del año, en una u otra sala de conciertos del mundo, y su audición siempre evoca, en público e intérpretes, asociaciones con Noruega. El *Concierto en la menor* no carece de precedentes europeos, pero Grieg ha logrado fundir, genuinamente, estas impresiones con elementos de la música popular de su país y con sus propias vivencias de la naturaleza y el carácter noruegos. El estilo musical de Grieg ha llegado a ser identificado con la entonación noruega.

Ya en la época de Grieg se tenía la noción de que existía una íntima relación entre su música y el entorno natural y ambiente popular que le rodeaban. El primer biógrafo del compositor noruego, Aimar Grønvold, contribuyó con una descripción de situación a corroborar esa impresión para la posteridad. Navegando en vapor, un día de verano, allá por los años 1880, a la altura de Ullensvang, en Hardanger, divisó la menuda silueta de Grieg paseando a lo largo del fiordo, cerca de Lofthus. El compositor iba entre rocas y declives

pedregosos, avanzando hacia el peñasco donde se había hecho construir un pequeño estudio que constaba de una sola pieza, situado al borde mismo del fiordo, en el corazón de los esplendrosos parajes naturales Ullensvang, con el fiordo oscuro y profundo debajo y los refulgentes glaciares y ventisqueros de la otra margen. Allí acudía Grieg todos los veranos —y también, a veces, en invierno— en busca de paz y tranquilidad para componer. En medio de este esplendor natural, en el corazón de la región más bella e impresionante de Noruega, Grieg había colocado su piano y la mesa de trabajo. Allí estaba, cual nuevo Orfeo, "tocando" entre rocas y animales salvajes, en el interior de la arcaica región montañosa, entre campesinos, escuchando el habla rauda y sonora de la comarca, en el marco maravilloso del fiordo de Hardanger. Grønvold concluye señalando que existe un vínculo entrañable, indisoluble, entre el entorno natural que rodea al compositor noruego y la música nacida de su inspiración. Apenas se puede escuchar una nota de Grieg sin que, por la sala de conciertos, se deje sentir un fresco hábito de azules fiordos, una visión fugaz de glaciares refulgentes, de escarpadas montañas y parajes naturales de la región occidental de Noruega, donde Grieg nació y que tanto le



Caricature de Grieg dirigiendo

gustaba recorrer.

Esta imagen romántica del artista, de su entorno y de su obra, era, empero, sólo una verdad a medias. Grieg no lograría el éxito gratuitamente. Su vida fue una lucha en la fortuna y en la adversidad. Hacia fines de los años 1860, pugnaba por ganarse el sustento, para sí y su familia, como director de coro y orquesta, pedagogo y ejecutante. Por estas actividades, cosechó reconocimiento, pero, como compositor, tardaría tiempo en ser comprendido por el público y los músicos. Sus hallazgos armónicos producían un efecto inusitado y disonante en un auditorio que seguía esforzándose por comprender la música de Mozart y Beethoven. En tal ambiente, Grieg no podría permanecer mucho tiempo seguido sin derrumbarse como artista. Unos años antes, la escuela de pintura noruega, con Hans Gude al frente, había aceptado las consecuencias de estado de cosas: durante el verano, los pintores realizaban sus bocetos y esbozos en las montañas noruegas y, al llegar el otoño, regresaban a Düsseldorf para completar y vender sus trabajos. Asimismo, los escritores Bjørnstjerne Bjørnson y Henrik Ibsen, a intervalos regulares, tenían que ir a buscar estímulos y reconocimiento a Alemania, Italia o Francia. Con el tiempo, Grieg adoptaría también este método de trabajo. Para componer, eligió su patria, pero, a la vez, su inspiración precisaba beber de las fuentes de los centros musicales europeos. Para poder vivir de sus

composiciones necesitaba un mercado musical más amplio que el representado por Noruega y Escandinavia. Los diez cuadernos de piezas líricas impresos por la editorial Peters, de Leipzig, con sus sencillas y entrañables imágenes sentimentales, contribuyeron, más que nada, a que su nombre fuera conocido y solicitado en todo hogar europeo amante del piano. Ya en vida, sus obras pianísticas le ganaron el sobrenombre de "Chopin del Norte".

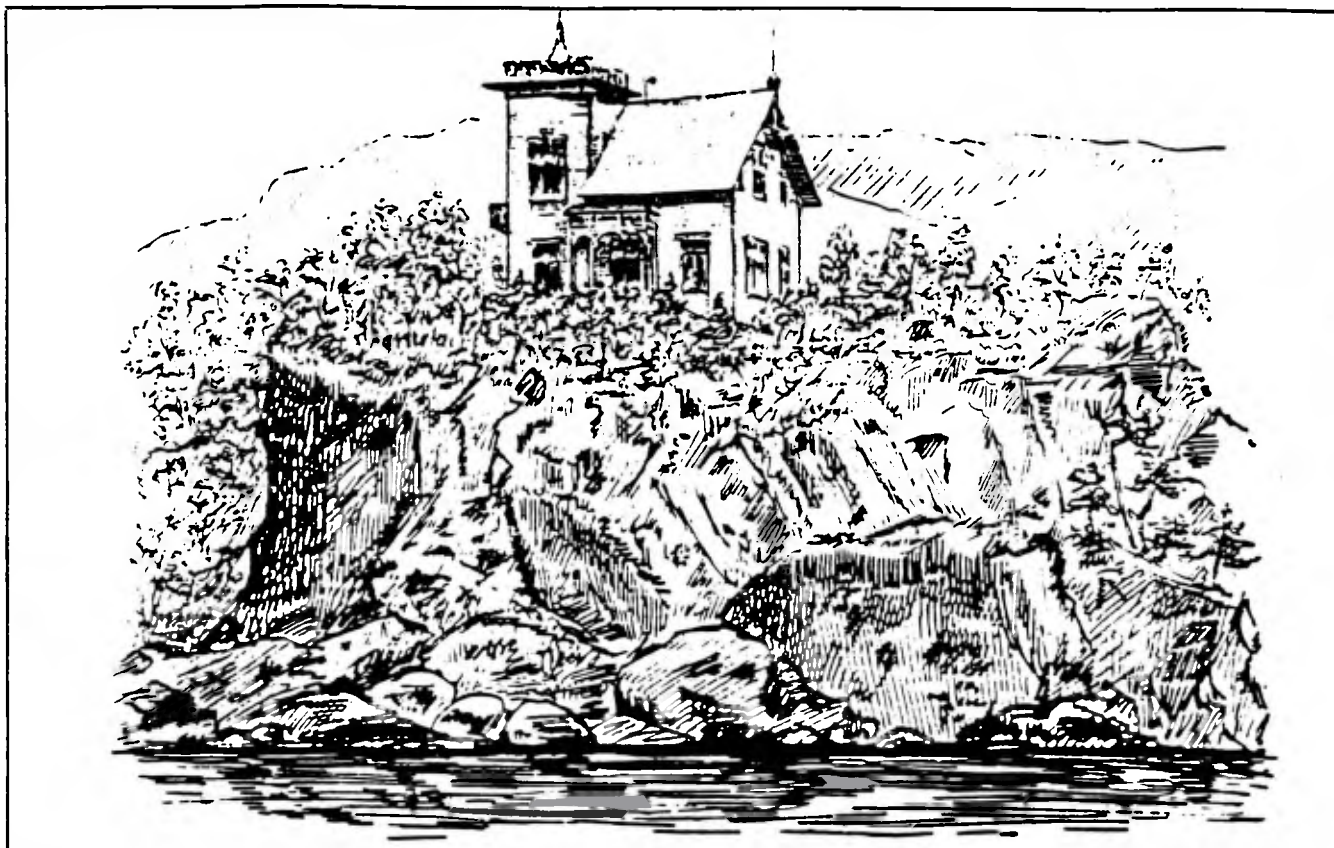


Caricatura de Grieg en el podio

En 1869 viajó a Italia con una beca estatal. El encuentro con Liszt y el ambiente artístico de Roma le inspiraron e infundieron confianza en sí mismo. Con renovado ardor y entusiasmo regresó a Cristiania en 1870, iniciando una fructífera colaboración con Bjørnstjerne Bjørnson, quien, durante muchos años, había estado esperando por un compositor que diera vida y difundiera sus poemas y obras

dramáticas. El primer fruto de esta colaboración sería *En el convento de Sydenes*, para soprano, contralto, coro femenino y orquesta (1871). Inspirado por el éxito, ese mismo año comenzó Bjørnson su melodrama *Bergljot*. El bronco realismo de esta obra indujo a Grieg a recurrir a un lenguaje musical mucho más atrevido que el empleado hasta entonces. En la primavera de 1872 Bjørnson y Grieg presentaron el resultado de otra obra en común: el drama escénico *Sigurd Jorsalfar*. La búsqueda consciente de identidad y raíces nacionales en la antigüedad nórdica sería proseguida con *Olav Trygvasson*. El proyecto era crear un monumental drama musical, pero Bjørnson no terminaría más que las primeras escenas; de la obra sólo se concluyeron fragmentos. Aun así, la música de Grieg nos hace intuir lo que podría haber sido una grandiosa ópera nacional. El proyecto hubo de ser abandonado, pero el talento dramático de Grieg recibió un nuevo incentivo al pedirle Ibsen que escribiera música para su *Peer Gynt*. La tarea no sería nada sencilla, pero esta composición ha quedado como una obra capital de la década de 1870. Ya en la época de Grieg, la música de *Peer Gynt* recorrió el mundo en triunfo, gracias sobre todo a las dos suites orquestales que la hicieron asequible al público de los conciertos.

En 1874 le fue asignada a Grieg una subvención estatal anual, y desde entonces pudo sobrevivir sin tener que dedicarse a la dirección o labor docente. Grieg fijó su residencia en Bergen, su ciudad natal. En todos los aspectos, pues, su situación era propicia para el florecimiento



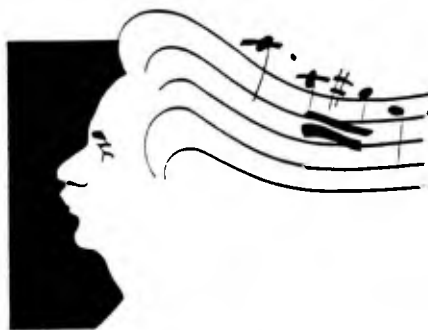
Troldhaugen: dibujo a tinta de Grieg

de un período productivo. No obstante, en lugar de ello, los años siguientes fueron una época crítica para el compositor, tanto humana como artísticamente; aunque, como contrapartida, el período de depresión y la lucha por salir de la crisis originaron la creación de obras innovadoras y emotivas de gran calidad. La grandiosa *Balada en sol menor* para piano y el *Cuarteto en sol menor* para instrumentos de arco reflejan los conflictos espirituales y su lucha por la forma y el contenido.

Al correr de los años, Grieg compondría con mayor lentitud; cada nueva obra vería la luz del día al cabo de un largo y laborioso proceso. De aquella época son *El embrujado*, para barítono, dos trompas y cuerda, y la mayoría de las canciones de Vinje. Más tarde vendrían las *Danzas noruegas* para piano a cuatro manos y la famosa *Suite Holberg* para instrumentos de cuerda. De 1880 a 1882 Grieg fue director de "Harmonien", la asociación filarmónica de Bergen, pero posteriormente renunciaría a

todos sus cargos oficiales.

En 1885 Grieg trasladó su residencia a "Troldhaugen", la villa que se había hecho construir



EDVARD
GRIEG
1843-1993

Logotipo del 150º aniversario de Grieg.
Diseñador: Junn Paasche Aasen

a las afueras de Bergen, donde el compositor y su esposa, Nina, vivieron hasta su muerte. Grieg dedicó los últimos veinte años de su vida a la composición y a dar amplias giras de conciertos por Europa. Probablemente, esto último no fuera beneficioso para su delicada salud, pero, en cambio, hizo aumentar su fama como compositor. De los últimos años proceden la *Sonata en do menor* para violín y las significativas canciones de *Haugtussa*, sobre textos del escritor noruego Arne Garborg. Un lugar destacado en la obra de Grieg ocupan los *Aires tradicionales*, opus 72, para piano, precursores, por su audacia armónica, de innovaciones posteriores. Lo mismo puede decirse de su última obra completa: *Cuatro salmos para coro mixto*, sobre temas folclóricos noruegos. Las adaptaciones de temas populares de los últimos años muestran una aptitud inigualable para comprender la música folclórica y su esencia.

La obras de Grieg gozaron de una popularidad excepcional. Hacia fines de siglo eran ejecu-

tadas por doquier, no sólo en las salas de concierto más importantes y prestigiosas de la época, sino también en cafés y restaurantes de todo el mundo. Tal éxito de público no concordaba, realmente, con la imagen romántica del artista batallador y dolorido. La asimilación de sus numerosas innovaciones armónicas por la música ligera fue utilizada contra el compositor por la posteridad. En el cincuentenario de su muerte, en 1957, llegó a decirse que el nombre de Grieg, año tras año, había ido perdiendo importancia en el ámbito de la música seria. A partir de entonces, empero, el péndulo de la Historia ha oscilado nuevamente a favor del compositor noruego. Muchas obras románticas han experimentado un renacimiento, y con ello, también, la música de Grieg. Sus composiciones siguen figurando en los repertorios de concierto de todo el mundo, y algunas obras suyas consideradas de menor

importancia durante largo tiempo, no infrecuentemente han sido revaloradas y reivindicadas por una nueva generación de músicos.

Varios musicólogos han señalado la importancia de las últimas obras de Grieg para los impresionistas franceses en su búsqueda de un nuevo mundo sonoro. Durante su visita a Oslo, en febrero de 1896, Maurice Ravel se expresó del modo siguiente: "La generación de compositores franceses a la que pertenezco, se ha sentido intensamente atraída por su música. Con ningún otro compositor —excepto Debussy— me siento tan emparentado como con Grieg."

Béla Bartók, que intentó renovar el arte musical del siglo XX basándose en la música folclórica, también recibió grandes estímulos de las adaptaciones para piano de aires populares noruegos.

La finalidad de Grieg era crear una música nacional que pudiera dar identidad al pueblo noruego, y a este respecto llegaría a ser un ejemplo para otros compositores. No obstante, la grandeza de la obra de Grieg no radica solamente en ello, sino también en su capacidad para expresar ideas y sentimientos con que pudieran identificarse todos los pueblos. Su obra musical traspasó las fronteras nacionales. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que Grieg fue mucho más que un compositor nacional.

El autor del artículo, Harald Herresthal, es catedrático de la Escuela Superior de Música de Noruega (Oslo).



Fridtjof Nansen

Una vida — múltiples obras

Escrito por Linn Ryne,
 redactora adjunta de Norinform.



Artículos informativos sobre Noruega

Producido por NORINFORM, para el
 Ministerio de Asuntos Exteriores.
 El contenido del artículo es a título
 exclusivamente personal del autor.
 Se permite su reproducción.
 Imprimido en febrero de 1990.

UDA 300 SPA

Fridtjof Nansen. Sólo el nombre. Ningún epitafio adorna la sencilla tumba en un tranquilo jardín en las afueras de Oslo. No se ha grabado ninguna fecha. Y así es como tiene que ser. Porque los grandes hombres están al margen del tiempo, y Nansen fue uno de los más grandes.

Su talento alcanzó cotas sorprendentes. Fue explorador, escritor, deportista, oceanógrafo, hombre de Estado y ganador del Premio Nobel de la Paz. Además salvó miles de vidas con su trabajo humanitario después de la primera guerra mundial.

Infancia despreocupada

Fridtjof Nansen estaba arraigado profundamente en Noruega. Procedía de una familia bien conocida y respetada por sus servicios a la sociedad. Sus antepasados habían mostrado excelentes cualidades para ostentar el liderazgo y una fuerte atracción hacia la exploración de lo desconocido. Nansen descendía por parte materna del conde Wedel-Jarlsberg, comandante en jefe del ejército noruego en la época en que Christian V era Rey de Dinamarca y Noruega. Por parte del padre fue su antepasado Hans Nansen, anterior alcalde de Copenhague, que hizo un viaje exploratorio al Mar Blanco. Se dice que Fridtjof Nansen tuvo un carácter muy parecido al de su madre, una mujer hábil y trabajadora que supo llevar la casa eficazmente, a la vez que buscó el tiempo necesario para estudiar y desarrollar su personalidad. Las cualidades más suaves, que se hicieron notar más con la edad, tal vez las había heredado de su tranquilo y ascético padre, que fue un reconocido abogado de inquebrantable integridad.

Nansen nació en 1861. Tuvo una infancia privilegiada, sobre todo si tenemos en cuenta las condiciones normales de la época, pero también aplicando el criterio de hoy en día. El espectro de la pobreza nunca molestó a la familia, a diferencia de otras tantas en esa época. Durante los años de formación Nansen tuvo todas las oportunidades para dedicarse a

sus innumerables intereses. Vivió unos años felices en la espaciosa casa de una finca en Store Frøen, cerca de Oslo, junto con su hermano Alexander y varios hermanastros y hermanastras. Store Frøen, hoy en día urbanizado, era entonces un paraíso campestre. Justamente detrás comenzaba la extensa Nordmarka, una zona forestal que se extiende desde Oslo hacia el norte. El amor del joven Nansen por la naturaleza nació en la soledad de los infinitos bosques, en los que los únicos caminos son los que hacen los arroyos entre los abetos y pinares.

Aunque la familia estaba relativamente bien acomodada, desde temprano se le enseñó a Nansen el valor del trabajo duro y de la disciplina. La comida sencilla y la forma modesta de vivir caracterizó la familia en Store Frøen.

Hombre con grandes dotes

Nansen desde edad temprana mostró que tenía grandes facultades en muchos campos. De niño se destacó entre sus amigos de la misma edad por su insaciable curiosidad y por su decisión. De joven era un excelente patinador y esquiador. Ganó el campeonato nacional de esquí nórdico doce veces consecutivas y a la edad de los 18 años batió el récord mundial de una milla inglesa de patinaje. El deporte le proporcionó la fuerza física, la resistencia y la perseverancia que



Fridtjof Nansen 1861 - 1930
Foto: Scan-Foto

tanto iba a necesitar durante las duras pruebas que posteriormente tuvo que afrontar.

Los intereses y las aptitudes de Nansen eran múltiples, siendo tantos que resultó difícil elegir la carrera cuando entró en la Universidad de Oslo. Aunque prefería la física y la matemática, pensó que el estudio de la zoología le permitiría pasar más tiempo al aire libre, y esto fue el factor determinante. La oceanografía, materia en la que se iba a destacar, se encontraba aún dando sus primeros pasos.

La llamada del norte

Durante la época de los estudios se encendió la pasión de Nansen por las zonas árticas, pasión que se mantendría durante toda la vida. Por recomendación de un profesor se enroló en una embarcación de caza de focas, "Viking", rumbo al Océano Glacial Ártico. A bordo de "Viking" tomaría notas sobre los vientos, las corrientes del mar, los movimientos del hielo y la fauna. Nansen cumplió muy bien con su trabajo. Hizo valiosas observaciones científicas; notas minuciosas ilustradas con pequeños y excelentes esbozos.

Fue en esa época cuando comenzó a escribir los muchos diarios que han proporcionado a la posteridad los fascinantes destellos de las partes más recónditas de su mente.

Aparte de los aspectos científicos, el viaje con "Viking" iba a ser muy importante, no sólo por marcar el inicio del compromiso de Nansen en el norte, sino también porque su curiosidad le llevó a formar nuevas teorías.

Una pieza de madera flotante sobre el hielo encadenó una serie de ideas, que finalmente iban a culminar con el conocido viaje con "Fram".

A Nansen le extrañó la presencia de la madera flotante y le intrigó su origen. Se quedó con la teoría de que su procedencia debía ser Siberia, lo que posteriormente fue confirmado con el viaje de "Fram".

No obstante, antes de producirse este acontecimiento, Nansen llevaría a cabo otra expedición, la que, por vez primera, llevó su nombre a la atención del público. A bordo de "Viking" había vislumbrado la costa oeste de Groenlandia, una intrigante costa, en esa época envuelta de misterio. Únicamente los esquimales habían pisado la costa oeste y ningún europeo había penetrado en las zonas interiores, cubiertas de nieve. La idea de cruzar el helado interior echó raíz en Nansen en estos momentos, aunque el mismo viaje no se realizaría hasta el año 1888.

Años académicos

A la vuelta del viaje con "Viking" se le ofreció a Nansen el puesto de conservador de la colección de historia natural del Museo de Bergen, oferta halagadora para un hombre de veinte años que justamente había terminado su educación universitaria.

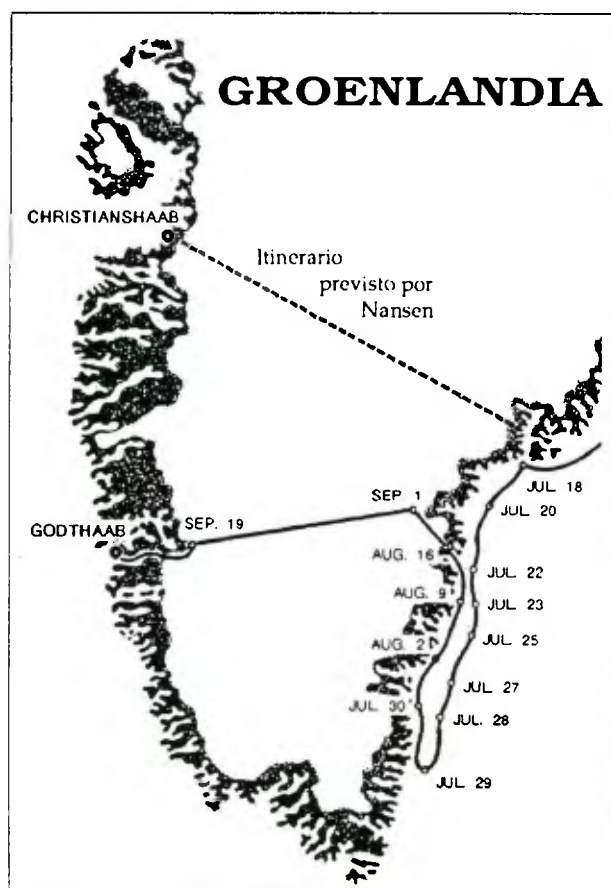
Los seis años que Nansen pasó en Bergen, los dedicó a estudiar muy intensamente - no al aire libre, como él había esperado, sino en el laboratorio. El cambio de la dura vida a bordo de la embarcación de caza, a la tranquila rutina ante el microscopio, con estudios minuciosos de menudos animales, fue muy brusco. La materia que había escogido para sus estudios es una de las más difíciles y arduas de la zoología; el sistema nervioso central. Con su tesis "The Structure and Combination of Histological Elements of the Central Nervous System" (Estructuras y combinaciones de elementos histológicos del sistema nervioso central) de 1887, hizo el doctorado de filosofía. La

tesis contenía tantas interpretaciones nuevas, que el comité examinante la aprobó con cierto escepticismo. Hoy en día es considerada una obra clásica.

Atravesando Groenlandia con esquís

Durante todo el tiempo que estuvo estudiando en Bergen, Nansen no olvidó su plan de cruzar el helado interior de Groenlandia y en 1887 inició los preparativos para el viaje. El plan era audaz y original, y muchos opinaron que era temerario. En vez de desembarcar en la poblada costa oeste, para desde allí aproximarse al interior, planificó el desembarque en la costa este, para ir hacia el oeste. Lo quiso hacer así por no tener que hacer la travesía dos veces, ya que si la expedición se hubiese iniciado en el oeste, ningún barco se atrevería a esperarles en la inhóspita costa del este. Esto significaba que la distancia a recorrer sería el doble. Al empezar en el este, no habría ninguna posibilidad de volver. Habría un camino sólo; hacia adelante. Esta fue una filosofía que encajaba perfectamente con Nansen, con su actitud de "todo o nada". La de quemar todos los puentes detrás fue una estrategia que también utilizaría posteriormente, y con el mismo éxito.

La tarea a la que se enfrentó la tripulación, fue enorme. La costa del este estaba casi siempre cerrada por un cinturón de banquisa a la deriva, traída por la poderosa corriente polar. Anteriormente tanto barcos, como hombres se habían perdido en esas aguas. Enormes icebergs andaban a la deriva en las pocas bahías que podían ofrecer el necesario



cobijo y glaciares salientes amenazaban continuamente con venirse abajo. Justamente detrás de esta barrera atemorizante se extendía la cordillera, bordeando la costa.

El financiamiento era otro obstáculo. A pesar de la recomendación de la Universidad, el Storting estaba poco dispuesto a otorgar dinero para tan arriesgado proyecto, cuyo beneficio para la ciencia parecía bastante dudoso. No obstante, mil dolares de un comerciante adinerado en Copenhague bastó para que la bola empezara a rodar.

La amplia y meticulosa planificación de la expedición era la forma característica de trabajar de Nansen, tanto en esa ocasión como en las posteriores. Cada paso fue escrupulosamente planificado. Cuando la hazaña finalmente fue coronada de éxito, esto se debió precisamente a su atención minuciosa hacia hasta el último detalle.

La expedición, que contó con seis hombres, partió de Noruega en el mes de junio de 1888. El 17 de julio los expedicionarios dejaron la seguridad de a bordo, para remar hacia la costa de Groenlandia en sus pequeñas embarcaciones descubiertas. Esta operación se había calculado que llevara entre dos o tres horas. Necesitaron 12 días. Por el camino quedaron cada dos por tres encerrados entre grandes trozos de hielo. Para poder seguir, tuvieron que llevar los barcos a rastras por encima del hielo, hasta alcanzar el agua abierta de nuevo. No fue hasta el 29 de julio cuando pudieron pisar tierra firme y, debido al contraviento y las corrientes, esto se produjo casi 500 kilómetros más al sur de lo que se había planificado desde el principio. Pasado casi un mes después de haber dejado el buque y tras haber vencido las abruptas rocas de la costa, pudieron finalmente emprender el largo y trabajoso viaje sobre el helado interior de Groenlandia. La travesía duró hasta finales

«A la edad de 27 años, Nansen había, sin accidentes, llevado su tripulación donde nunca antes hombre alguno había pisado.»

del mes de septiembre, fecha en la que por fin alcanzaron la costa oeste después de unos esfuerzos casi sobrehumanos y con temperaturas que a veces bajaron a los cincuenta grados bajo cero. A la edad de 27 años, Nansen había, sin accidentes, llevado su tripulación donde nunca antes hombre alguno había pisado. Durante este duro viaje la tripulación también había, cuidadosamente, tomado nota de observaciones sobre las condiciones meteorológicas y otros importantes hechos científicos.

Ningún barco saldría de la costa oeste hasta la próxima primavera, de manera que Nansen tuvo que pasar el invierno en Groenlandia. Este tiempo lo aprovechó para estudiar los esquimales y juntar el material



"FRAM", el barco de Nansen.
Foto: Scan-Foto

para el libro que posteriormente escribió; "Vida de los esquimales" (1891).

En el mes de mayo de 1889 Nansen y sus hombres retomaron triunfalmente a Noruega y el país les ofreció la recepción que corresponde a héroes nacionales.

El viaje con "Fram" empieza a tomar cuerpo

Sin embargo, Nansen no se durmió en sus laureles. Todavía le intrigaba la madera flotante que había observado en el hielo cerca de Groenlandia. Surgió otro indicio más de la existencia de una corriente marítima que iba del este al oeste, cuando se descubrieron, cerca de Groenlandia, piezas del equipamiento de "Jeanette", buque americano naufragado al norte de Siberia en 1879. Nansen estaba convencido de que estas piezas las había traído una corriente ártica que debía ir desde Siberia hacia el Polo Norte y desde allí a Groenlandia. Su plan era el de construir un barco lo suficientemente fuerte como para resistir las presiones del hielo, navegándolo desde Siberia hacia el norte, hasta que se quedara estancado en el hielo. Tenía la intención de quedarse a bordo mientras la corriente llevaría el barco hacia el oeste y el Polo, y después a Groenlandia. Expuso su teoría ante Norsk Geografisk Selskap (Sociedad Geográfica de Noruega) y Royal Geographical Society of London. Los eruditos se mostraron muy escépticos con el plan. Vieron imposible construir un barco de esta índole, manifestando que la realización del plan sería nada menos que el suicidio.

No obstante, los noruegos tenían fe en su joven héroe. El Storting cubrió gran parte de los gastos de la expedición y contribuciones del Rey y de personas privadas cubrieron el resto.

Se destinaron los tres años siguientes a

los preparativos. Se tenía que construir un barco y Nansen colaboró con Colin Archer, célebre constructor de barcos, en el diseño. El resultado fue el barco "Fram" [Adelante].

"Fram" no era ninguna belleza. Actualmente tiene su propio museo fuera de Oslo y muchos de los visitantes dirán que es más bien informe y feo. No obstante, fue sumamente apto para su misión. El casco, hecho de tres capas de encina y maderas tropicales de especial dureza, era enormemente sólido, reforzado con vigas fuertes en todas las direcciones. Su forma redondeada no ofrecía al hielo ninguna posibilidad de agarrarse. Cuando el hielo empezara a presionar con su enorme fuerza, "Fram" simplemente sería empujado hacia arriba. La popa y la proa estaban cubiertas de hierro. Los camarotes y la sala de estar eran calurosos y agradables. Había una biblioteca bien dotada y también juegos e instrumentos de música para el entretenimiento durante los muchos meses monótonos que se iba a pasar a bordo.

Nansen escogió a 12 hombres para la expedición, entre ellos Otto Sverdrup, quien le había acompañado anteriormente a través de Groenlandia y que ahora sería el capitán del barco. La expedición partió de Krisiania (actualmente Oslo) en junio de 1893 llevando aprovisionamientos para seis años y combustible para ocho años. Nansen preveía que el viaje iba a durar entre dos y tres años. No obstante, no quiso correr ningún riesgo que pudiera poner en peligro la vida de los demás. Antes de la salida se despidió de su esposa Eva (anteriormente Eva Sars), una prometedora cantante, y su pequeña hija Liv de seis meses de edad.

"Fram" siguió primero la costa de Noruega, para después girar hacia el este, haciendo un buen trecho por la costa de Siberia. Luego cambió el rumbo hacia el

norte, alcanzando la banquisa el 20 de septiembre. Se retiraron el timón y la hélice, acondicionando a "Fram" para su largo viaje a la deriva hacia el oeste.

Sólos en el hielo

El barco se mostró idóneo para su fin. Durante los tres años que la tripulación estuvo viviendo totalmente aislada del resto del mundo, la embarcación fue un refugio seguro y cómodo. Incluso cuando las temidas crestas de hielo con su peso enorme amenazaron con triturar la pequeña embarcación de tan sólo 400 toneladas, "Fram" superó la prueba y seguía siendo lo mismo de compacto y seguro como cuando fue construido.

El peligro no sólo era de carácter físico, sino también psíquico. La monotonía, y el consecuente agotamiento de energía, constituyó una amenaza constante. Nansen lo afrontó preocupándose de que los hombres estuviesen siempre ocupados, siguiendo un horario fijo. Las observaciones científicas constituyeron una parte importante en este sentido.

El avance era penosamente lento, y después de varios meses de desilusiones, "Fram" sólo se había movido un corto trecho. Para Nansen, que tenía un carácter intranquilo, resultó difícil superar la monotonía a bordo. No parecía que "Fram" iba a llegar tan cerca del Polo como se había esperado. Tomó la decisión de dejar el barco y lanzarse hacia el Polo, llevándose un hombre muy fuerte y erguido, Hjalmar Johansen. Sería imposible reencontrarse con el barco y Nansen tenía por consiguiente la intención de ir rumbo a Spitsbergen o Tierra de Francisco José, después de haber alcanzado el Polo. La responsabilidad de "Fram" la dejó en manos del hábil Otto Sverdrup.

El intento de alcanzar el Polo

Nansen y Johansen dejaron el barco el 14 de marzo de 1895. Con perros, kayaks y trineos hicieron un intento desesperado de alcanzar el Polo. Pero, una vez más, se avanzó demasiado lento, siendo las condiciones más difíciles de lo que se había esperado. Cuando por fin habían alcanzado los 86 grados y 14 minutos norte, — ningún hombre antes se había encontrado más cerca del Polo — se decidieron a volver dirigiéndose hacia Tierra de Francisco José.

El viaje, de una distancia de 500 kilómetros, les había costado cinco meses de esfuerzos agotadores. Finalmente, Nansen y Johansen alcanzaron una isla que Nansen posteriormente daría el nombre de "Jackson Island", del explorador británico. En esa isla pasaron el invierno, 9 meses, en una pequeña cabaña que construyeron de piedras.

En el mes de mayo del siguiente año emprendieron su trabajoso viaje hacia el sur. Sin embargo, a mediados del mes de junio tuvieron la casi increíble suerte de encontrarse en el hielo con Frederick Jackson, líder de una expedición científica británica que estuvo

trabajando en Tierra de Francisco José. Los noruegos volvieron con él al centro de operaciones de los británicos.

Dos meses más tarde, el 13 de agosto de 1896, Nansen y Johansen llegaron con el barco de Jackson al puerto de Vardø, ciudad en el Norte de Noruega. Lo que no sabían, era que "Fram" el mismo día había logrado salir a flote del hielo cerca de Spitsbergen, encontrándose en camino hacia el sur por primera vez en tres años. Tan sólo una semana después de la vuelta de Nansen y Johansen, "Fram" consiguió anclar en el puerto de Skjervøy, en el extremo norte de Noruega. La embarcación se había venido con la corriente a la deriva hacia el oeste, tal como Nansen había pronosticado. Su teoría se había probado correcta.

Regreso triunfal

El viaje a lo largo de la costa noruega fue un viaje triunfal para Nansen y sus doce hombres. El 9 de septiembre llegaron a Oslo, donde se les recibió entusiásticamente. La nación, que durante tanto tiempo se había encontrado bajo la soberanía de Suecia y de Dinamarca, estaba inmersa en una crisis, debido a la cuestión de la unión o no con Suecia. Había amenaza de guerra. En tales circunstancias Noruega necesitaba líderes nacionales y la nación vio en Nansen un hombre de inmejorables cualidades. A la edad de tan sólo 35 años tenía más méritos a su favor que muchos de los más destacados contemporáneos de más edad.

Entre tanto incienso y tanto halago sobre los aspectos heroicos del viaje de Nansen, la importancia científica del mismo podía fácilmente haber pasado por alto. Su investigación había proporcionado nuevos conocimientos de inestimable valor. Se había comprobado que no había tierra cerca del Polo por el lado eurasiático, sólo mar muy profundo, cubierto de hielo. Los expedicionarios habían descubierto una corriente cálida del Atlántico a una cierta profundidad debajo del hielo polar, y habían recopilado datos sobre las corrientes, los vientos y las temperaturas, datos estos que serían de gran utilidad para los científicos por muchos años en adelante. Para la oceanografía, que era una ciencia nueva, el viaje con "Fram" tuvo una gran importancia, y para el mismo Nansen significó un viraje decisivo en su trabajo científico. La oceanografía llegó a ser el foco de su investigación.

«A la edad de tan sólo 35 años tenía más méritos a su favor que muchos de los más destacados contemporáneos de más edad.»

Un intervalo dedicado al estudio

Nansen, que por entonces había llegado a ser catedrático, dedicó muchos años al estudio de los océanos, alternando entre el trabajo en la universidad y las expediciones a las zonas de interés. Hizo largas expediciones tanto al Mar de Noruega, como al Océano Atlántico, para recopilar datos científicos, así como material de la flora y la fauna. Sus hallazgos contribuyeron a esclarecer la influencia del mar sobre el clima en tierra.

Un nuevo papel

Para Nansen, cambiar sus actividades de explorador y científico por la de hombre de estado, no resultó muy difícil. Había mostrado claramente sus cualidades como líder. Entre sus compatriotas era respetado y muy estimado.

En 1905 la discordia sobre la unión entre Noruega y Suecia se había profundizado, siendo la crisis un hecho. Noruega insistió en tener su propio gobierno y su deseo era que la responsabilidad de la política exterior se pusiera en manos del Rey, y no en las del ministro de asuntos exteriores sueco, como lo habían determinado los suecos en 1885. En agosto de 1905 la crisis se agudizó y el pueblo noruego votó en favor de la disolución total de la unión con Suecia. En ese momento difícil y tenso, cuando la guerra parecía inminente, Fridtjof Nansen procuró dar ánimo a sus compatriotas, aconsejándoles a "seguir adelante, adelante por una Noruega libre".

Cuando los suecos presentaron sus pretensiones, totalmente inaceptables para Noruega, Nansen fue enviado a toda prisa,

«Se dice también que se le ofreció, en secreto, ser Presidente o Rey cuando se hubiese determinado la forma de gobierno de Noruega.»

primero a Copenhague, y después a Gran Bretaña, donde estuvo trabajando durante casi un mes convenciendo a los británicos de lo justo que era la causa de Noruega. Poco a poco las dos partes iban suavizando sus reivindicaciones y a mediados de octubre se firmó el acuerdo en el que Noruega fue liberada del dominio sueco.

La posición de Nansen entre sus compatriotas era tal, que se le pidió en 1905 desempeñar el cargo de primer ministro noruego. Se dice también que se le ofreció, en secreto, ser Presidente o Rey cuando se hubiese determinado la forma de gobierno de Noruega. Nansen rechazó ambas ofertas, argumentando que su verdadera profesión era la de "investigador y explorador". Participó, sin embargo, personalmente en la labor para convencer a Carl, un príncipe danés, para que este asumiera el trono noruego vacante. Posteriormente el príncipe Carl tomó el nombre noruego de Haakon VII.

Los años en Londres

A pesar de su fuerte deseo de continuar como científico, Nansen no pudo decir que no, cuando el Rey Haakon le pidió asumir el cargo de embajador noruego en Londres. Nansen prestó sus servicios en la capital británica de 1906 a 1908. Fue durante este periodo, en 1907, cuando murió su esposa Eva, produciéndole esto un gran dolor. El fallecimiento tuvo lugar poco después de que Nansen había perdido la esperanza de poder encabezar una expedición hacia el Polo Sur. Había planificado hasta el último detalle una gran expedición a ese desconocido continente. No obstante, el joven investigador polar noruego Roald Amundsen le había pedido el "Fram", para realizar un largo viaje al norte de Siberia, una expedición que tal vez proporcionaría valiosos descubrimientos oceánicos.

Nansen necesitaba el "Fram" para su expedición al Polo Sur, que al parecer sería la culminación de su carrera como investigador. El asunto le produjo muchas cavilaciones, no obstante con su habitual altruismo, aunque con pesar, se decidió a dejarle a Roald Amundsen el "Fram".

Abogando por Noruega

Durante la primera guerra mundial no hubo ninguna posibilidad de llevar a cabo investigaciones oceánicas o expediciones científicas y esta situación duraría más de cuatro años. Noruega mantuvo su neutralidad pero tuvo problemas muy graves cuando EE.UU., que entró en la guerra en 1917, impuso restricciones sobre las exportaciones de productos alimenticios. Una comisión encabezada por Nansen fue enviada a Washington. Durante más de un año dirigió la larga y a veces desesperada lucha para garantizar a Noruega el abastecimiento de comestibles, sin que el país se viera obligado a renunciar a su neutralidad. Finalmente tomó el asunto en sus propias manos, zanjándolo a pesar de la burocracia y firmando un acuerdo que – contra ciertas concesiones – garantizara a Noruega cada año buques cargados de provisiones vitales.

La primera guerra mundial despertó en Nansen su repugnancia por la matanza que implica toda guerra. Cuando la Liga de las Naciones empezó a configurarse después de la guerra, Nansen trabajó infatigablemente por su logro, siendo posteriormente delegado noruego durante muchos años. En las negociaciones previas a la creación, los estados pequeños y neutrales habían quedado prácticamente olvidados. Las grandes naciones dictaron las condiciones, siendo las pequeñas meramente espectadores. A pesar de ello, Nansen vio en la Liga de las Naciones una nueva esperanza para la humanidad. Convenció, no sólo a Noruega, sino también a los demás países escandinavos para que solicitaran la afiliación.

El trabajo por las víctimas de guerra

Después de los años de delegado en la Liga de las Naciones, Nansen tenía planificado dedicar el resto de su vida a su verdadera vocación, la ciencia. Sólo con cierta reticencia había asumido los encargos de hombre de Estado y de diplomático, pudiendo ahora retirarse del trabajo en la escena internacional con la conciencia limpia.

Sin embargo, la Liga de las Naciones lo vio de otra manera. En Europa y en Asia medio millón de personas estaban viviendo y sufriendo en campos de prisioneros. Eran prisioneros de guerra que habían luchado por Alemania y sus aliados. A los rusos generalmente no les preocupaba el destino de estas personas. Muchos de los prisioneros ya no tenían patria. Tampoco tenían información alguna sobre sus familias y desconocían casi por completo lo que había pasado. Miles de ellos murieron de frío y de hambre.

La Liga de las Naciones tuvo que afrontar el enorme reto que suponía el hecho de repatriar a todas estas personas, o bien proporcionarles una nueva patria. Este trabajo obviamente lo debía dirigir una persona capaz de actuar con rapidez y decisión, que contara con la confianza y el respeto de la sociedad internacional. Se escogió a Nansen.

Aunque Nansen primero dijo "no" a la petición, las repetidas persuasiones pronto surtieron efecto. En el mes de abril de 1920 salió de Kristiania para emprender su difícil misión. El Gobierno de la Unión Soviética no quiso reconocer la Liga de las Naciones y prácticamente no existían recursos económicos para alimentos, ropa y transporte.

A pesar de que Nansen hubiera preferido continuar con su trabajo científico, vio las grandes posibilidades que ofrecía la tarea a la que se tenía que enfrentar. Pudo mostrar al mundo que la Liga de las Naciones no sólo era una visión idealista, sino también un instrumento útil para mejorar las condiciones de vida de la humanidad, a la vez que pudo atenuar los sufrimientos humanos que tanto le impresionaron.

La personalidad de Nansen infundía tanto respeto, que las autoridades de la Unión Soviética accedieron a negociar con él personalmente. Se consiguieron los recursos económicos necesarios y se emprendió la gigantesca labor. En septiembre de 1922 Nansen pudo comunicar a la Liga de las Naciones que la misión se había cumplido. La organización asistencial de Nansen había cumplido su misión de un modo brillante. Más de 400.000 prisioneros de guerra habían sido repatriados, no sólo de forma muy rápida y eficaz, sino también con unos costes sorprendentemente bajos.

Ayuda a los hambrientos

Nansen, que por entonces ya había cumplido los sesenta años, todavía tenía muchas ganas de volver a Noruega para continuar con su trabajo científico y pasar más tiempo con la

familia. No obstante, el mundo todavía le necesitaba. Antes de que los últimos prisioneros de guerra hubieran sido repatriados, o hubieran obtenido una nueva patria, surgió una nueva crisis. Las cosechas de cereales en la Unión Soviética se malograron y 20 millones de personas estuvieron pasando hambre, lo que también trajo como consecuencia una serie de epidemias. El Comité Internacional de la Cruz Roja apeló a Nansen para que dirigiera un proyecto de asistencia a todos aquellos que vivían en las zonas azotadas por el hambre. Una vez más Nansen se olvidó de sus propios intereses para ayudar a otros. Los rusos le permitieron abrir una oficina en Moscú, para que el trabajo asistencial pudiera dirigirse desde allí. No obstante, al solicitar ante la Liga de las Naciones los fondos necesarios para financiar el proyecto, no se le fueron concedidos. La Liga no quiso ayudar a un país comunista.

Nansen hizo varios viajes para recolectar el dinero necesario pero no pudo conseguir lo suficiente como para salvar a todos afectados por el hambre, y miles de ellos murieron. Esto significó que sus esfuerzos en parte habían sido un fracaso, lo que le causó una impresión muy fuerte. Nansen no estaba acostumbrado al fracaso y mucho menos cuando se trataba de algo que realmente se había propuesto. Este rechazo tan rotundo fue un golpe contra su visión de las grandes posibilidades de la Liga de las Naciones. Pudo, sin embargo, ayudar a muchas personas, sobre todo en Ucrania y en los distritos del Volga.

La ayuda a los refugiados

Paralelamente a la lucha contra el hambre, Nansen también organizó y dirigió otro proyecto de gran envergadura; el de ayudar a dos millones de rusos que habían huído tanto de la revolución, como de la contrarrevolución, y que fueron enviados como rebaños de ganado de un país a otro. Estaban involucrados un gran número de los países vecinos de la Unión Soviética, siendo necesario por lo tanto un líder capaz de llevar a cabo las negociaciones con los distintos gobiernos. La Liga de las Naciones le pidió a Nansen actuar como un Alto Comisionado para los Refugiados, con la responsabilidad de coordinar el trabajo desempeñado por las distintas organizaciones asistenciales.

El cometido más importante era el de dotar a los refugiados de documentos de identidad, debidamente legalizados, lo que no sólo les proporcionaría el estatus, sino también la posibilidad de conseguir un pasaporte. Nansen propuso la concesión de documentos, con las informaciones más importantes sobre el titular. Muchos gobiernos accedieron al reconocimiento del "Pasaporte Nansen", lo que supuso para miles de personas la oportunidad de viajar y de empezar una nueva vida en otro país. Nansen también se puso en contacto con los gobiernos, convenciéndoles para que recibieran cuotas de refugiados.

La labor de mayor envergadura en este sentido fue probablemente el traslado de cientos de miles de griegos y turcos que en 1922 huyeron de Tracia Oriental y de Asia Menor a Grecia, tras la derrota del ejército griego a manos de los turcos. Grecia, país azotado por la pobreza, no estaba en condiciones para recibir a los refugiados pero Nansen presentó un plan audaz. Se realizaría un intercambio de poblaciones entre Grecia y Turquía. Medio millón de turcos se enviarían de Grecia a Asia Menor, recibiendo plena compensación por sus pérdidas económicas. Además, un préstamo de la Liga de las Naciones haría posible que el Gobierno griego pudiera facilitar vivienda y trabajo a aquellos griegos que regresarán a su país, y que ocuparan el lugar de los turcos. Este ambicioso plan necesitó ocho años para llevarse a cabo, pero funcionó perfectamente.

Galardonado con el Premio Nobel

En reconocimiento de su trabajo con los refugiados y los hambrientos, el Comité Noruego del Premio Nobel se decidió en 1922 a galardonar a Fridtjof Nansen con el Premio Nobel de la Paz. Fue el segundo noruego que recibió esta distinción. Típico de su generosidad, donó el dinero a proyectos de ayuda internacional.

A partir de 1925 Nansen consagró mucho de su tiempo a la ayuda de los refugiados armenios, un pueblo atormentado, entonces como ahora. Después de la masacre por parte de los turcos se les había ahuyentado al

desierto, condenados a morir. Nansen abogó con gran convicción en su favor, trabajando sin cesar para que los armenios tuviesen un país donde vivir o, en su caso, para conseguir fondos para el desarrollo de sistemas de riego en el desierto. No obstante, la Liga de las Naciones rechazó sus planes y la solicitud de recursos económicos fue recibida con poca comprensión. Este retroceso le afectó profundamente. Presentó su renuncia del cargo

«En reconocimiento de su trabajo con los refugiados y los hambrientos, el Comité Noruego del Premio Nobel se decidió en 1922 a galardonar a Fridtjof Nansen con el Premio Nobel de la Paz»

como Alto Comisionado para los Refugiados, la Liga de las Naciones, no obstante, no lo quiso aceptar. Sin embargo, a pesar del aparente fracaso, el trabajo de Nansen por los armenios le proporcionó una posición entre ellos tal, que su nombre todavía hoy en día se menciona con gran respeto en Armenia.

Nansen continuó su trabajo en la Liga de las Naciones. Durante las sesiones de 1925 a 1929 desempeñó un importantísimo papel en el trabajo para asegurar la aprobación de una convención contra el trabajo forzoso en los territorios coloniales, como así mismo en los preparativos para una conferencia de desarme.

Una muerte pacífica

A pesar de su gran interés por la defensa nacional – Nansen fue presidente de la asociación noruega para la defensa en 1915 – se interesó muchísimo por los temas concernientes al desarme. La decisión final de convocar una conferencia de desarme en 1932 se tomó en la undécima sesión de la Liga de las Naciones en 1930. No obstante, durante la conferencia la silla de Nansen se encontró vacía. El 13 de mayo había muerto pacíficamente en su querida casa, Polhøgda, cerca de Oslo.

La visión de Nansen, y su capacidad para olvidarse de los detalles insignificantes para alcanzar sus nobles metas, fueron cualidades muy valiosas en una época problemática. El mundo necesitó a Nansen entonces. El mundo necesita un Nansen hoy.



MAYOR ATENCION AL MEDIO AMBIENTE EN VARIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD

A fin de cumplir los objetivos medioambientales a que se ha comprometido Noruega en virtud de convenios internacionales, el Gobierno ha trazado una política integral de protección del medio ambiente. En este aspecto, importa adoptar medidas de mejoramiento en varios campos sociales. De ahí que se haya impuesto a cada sector público la responsabilidad de incluir las consideraciones ecológicas como importante supuesto en toda planificación y desarrollo del quehacer social. A fin de comprobar que cada sector cumple sus obligaciones medioambientales, todos los ministerios, al elaborarse el Presupuesto Nacional de cada año, deberán exponer, y especificar con cifras, las medidas de protección ambiental que se ha decidido llevar a cabo.

Por Thorstein Dreyer

protección del medio ambiente. Se espera que la labor realizada por el Gobierno en pro de obtener experiencia y competencia en este campo a nivel municipal, aboque en una mayor atención al medio ambiente en la Administración local.

En conexión con la elaboración del Presupuesto Nacional, se ha presentado un resumen de la aportación económica total del Gobierno a la protección del medio ambiente. Esta visión de conjunto, dividida en tres categorías, muestra que la asignación de fondos destinados a medidas de carácter puramente medioambiental aumentó, en 1992, en NOK 1.000 millones, aproximadamente; es decir, el 22 por 100 comparado con 1991. También en las otras dos categorías -medidas de considerable/parcial motivación medioambiental- la asignación de fondos se ha acrecentado igualmente, al menos.

El método empleado para registrar, definir y controlar la aportación total del Gobierno para asegurar un desarrollo socioeconómico viable y duradero, ha demostrado ejercer un influjo estimulante sobre la Administración pública, consolidando la cooperación intersectorial en cuestiones de

Eficaz financiación de costes

Desde una perspectiva medioambiental, la política económica del Gobierno acarreará, entre otras cosas, una reducción de emisiones al aire y las aguas, así como un mejor tratamiento de los residuos, incitando, asimismo, a que la producción y el consumo evolucionen en un sentido favorable al entorno natural.

En consecuencia, se trabaja continuamente para desarrollar y perfeccionar medios económicos, y otras formas de actuación, que aseguren el desarrollo integral de la sociedad, con el medio ambiente ocupando un lugar central. Esta política preventiva sólo podrá realizarse si las consideraciones ecológicas se incorporan a las decisiones adoptadas a todos los niveles de los diversos sectores de la



Producido por NORINFORM, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. El contenido del artículo es a título exclusivamente personal del autor. Se permite su reproducción. Impreso en marzo de 1992.

UDA279SPA

los recursos económicos asignados a la protección del entorno sean utilizados eficazmente a la hora de cubrir los costes. En otras palabras, la atención se centrará, principalmente, en donde los beneficios ecológicos sean más sustanciosos en todo momento.

A fin de asegurar una política medioambiental lo más eficaz posible en el orden económico, habrá de concederse mayor importancia en Noruega, en años venideros, al incremento gradual del empleo de medios de acción económicos, tales como impuestos especiales, sistemas de pago de depósito y recuperación, cuotas realizables de emisiones y vertidos. Tales medios de acción se añadirán a los de carácter administrativo y jurídico que ya se aplican en este campo.

Los medios de acción económicos habrán de estimular el desarrollo y empleo de productos y tecnología no perjudiciales para el entorno natural y el aprovechamiento conveniente de los recursos, contribuyendo a conseguir un estándar ecológico aceptable a unos costes lo más bajos posible. Principio esencial de la política medioambiental noruega es, también, que el contaminador sea responsable de los gastos ocasionados por los daños ecológicos producidos por sus emisiones y vertidos. Esta ha sido una línea de conducta bien probada, por ejemplo, en política industrial y cada vez más corriente en el sector de comunicaciones: En el régimen tributario de 1992, el Gobierno ha aumentado la tarifa CO2 aplicable a gasolina y aceites minerales.

Mejor tratamiento de residuos

En el Presupuesto Nacional noruego de 1992, el Gobierno ha doblado la asignación de fondos destinados a la minimización de residuos y su recuperación. La clasificación de basuras de hogares domésticos es uno de los sectores donde más urge la aplicación de medidas eficaces. A fin de acelerar la recogida y recirculación de -por ejemplo- papel, materiales plásticos, neumáticos, baterías de automóvil y residuos orgánicos, han colaborado organismos estatales y diversos ramos del sistema productivo. El objetivo es llegar a establecer un régimen voluntario de recogida y recirculación de los diversos desechos.

El pago de una señal por bombonas de gas vacías, ha constituido un éxito en Noruega. Nada menos que un 96 por 100 de las botellas de cerveza y refrescos que se venden en el país son devueltas a la fábrica. También el

régimen de pago de depósito por automóviles de deshecho ha dado buenos resultados.

Asimismo, se está llegando a una solución de los problemas medioambientales más graves en Noruega; a saber: la recogida y el tratamiento de residuos especiales. El Estado colabora con empresas industriales prominentes para establecer un sistema nacional de recogida, almacenamiento y tratamiento de dichos residuos.

La cooperación en el Mar del Norte

Uno de los más graves problemas de contaminación en el sistema hidrográfico y las zonas marinas del país es la aplicación excesiva de fertilizantes. El objetivo común de los países ribereños del Mar del Norte - reducir los vertidos de fósforo y nitrógeno en un 50 por 100 para 1995- resultará en una notable mejora del medio ambiente cuando las medidas sean llevadas a cabo. Uno de los objetivos del convenio es reducir, en un 70 por 100, las emisiones al aire y las aguas de cuatro contaminantes -mercurio, cadmio, plomo y dioxinas-, mientras que los vertidos de otras 32 sustancias nocivas serán recortados en la mitad para 1995. Con respecto a algunos de estos contaminantes, Noruega ha aprobado la aplicación de medidas aún más severas que las obligaciones de las declaraciones del Mar del Norte.

Contaminación petrolífera

En el curso del pasado año, varios buques extranjeros han naufragado a lo largo de la costa noruega. Se ha revelado que el estado de estas embarcaciones deja mucho que desear. Los naufragios han ocasionado -entre otras cosas- la contaminación petrolífera de varias zonas costeras vulnerables. Las autoridades noruegas van a incrementar el control y vigilancia, instituyendo requisitos más severos para los buques que naveguen por sus aguas nacionales.

El sistema de alerta noruego para combatir la contaminación petrolífera es uno de los mejores del mundo. No obstante, las últimas acciones del pasado año han mostrado que adolece de grandes limitaciones en las condiciones climáticas y marítimas frecuentes, relativamente, en aguas costeras noruegas. Cuando la actividad petrolera se traslade más al Norte todavía, será aún más importante -en razón del rigor del clima- disponer de tecnología más avanzada y mejor organización del estado de preparación. Los organismos oficiales encargados de la protección del medio ambiente han adoptado ya una serie de medidas favoreciendo dichas mejoras.

Se acaba de elaborar un registro de viejos buques naufragados que pueden representar un peligro de contaminación a lo largo del litoral noruego. Las autoridades están considerando la posibilidad de extraer el petróleo de los barcos hundidos. Se ha establecido un plan de medidas prioritario, con fondos a cargo del presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente correspondiente a 1992. El más conocido de los buques naufragados es el acorazado alemán "Blücher", hundido en el fiordo de Oslo, en 1940.

Cooperación internacional

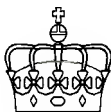
En el plano internacional, Noruega estima importante asegurar la diversidad biológica del planeta y estabilizar las emisiones de CO2 a un nivel razonable. Gozarán de especial preferencia las medidas que hagan disminuir el consumo de sustancias perjudiciales para la capa de ozono, que resulten en la reducción de emisiones de SO2, y que recorten los vertidos de contaminantes al entorno marino.

La pobreza y la explosión demográfica son los mayores obstáculos para conseguir una reconstrucción que facilite el progreso viable y duradero de la comunidad internacional. La labor en pro de la defensa del medio ambiente ha de basarse en estas realidades. Interesa poder desarrollar y realizar una política medioambiental que tenga en cuenta las necesidades humanas actuales y, a la par, asegure el entorno vital de generaciones futuras.

Para alcanzar estos objetivos, la comunidad internacional habrá de llegar a un esclarecimiento, entre las naciones industrializadas y los países en desarrollo, sobre apoyo económico a la protección del medio ambiente y transmisión de tecnología. Contribuir al crecimiento de los países en desarrollo sin ocasionar daños ecológicos, es el reto ante el que se enfrentan los países industrializados. Noruega considera prioritaria la misión de hallar soluciones satisfactorias a estos desafíos internacionales.

El autor del artículo, Thorstein Dreyer, es Consejero de Prensa del Ministerio del Medio Ambiente.

Antrekk: Mørk dress



*H. M. Kongens
Hoffmarskalk*

har ifølge befaling den ære å innby

Kabinettsjef C. Bascunan Edwards

til lunch på Det Kongelige Slott

Tirsdag den 1. juni 19.93 kl. 13.30.

Skriflig svar til Hoffmarskalkens kontor, Det Kgl. Slott, 111 Oslo



Oppland fylkeskommune

*The Chairman of the County Council, Mr. Lars Skjølaas
has the honour of inviting*

Mr Carlos Bascuran

*to Dinner on Sunday, May 30th,
at Hunderfossen at 19.30 hrs.*

*in honour of the visit of the President of Chile, H.E. Mr.
Patricio Aylwin Azocar and Mrs. Leonor Oyarzun de Aylwin
and the Presidential Delegation.*

*There will be cocktails and show at the
Supervideograph Building at 19.30,
followed by dinner at Trollsalen at 20.00 hrs.*

*Dark suit. R.S.V.P. before: May 15, 1993 to
Oppland County Municipality, Tel: 61 28 90 00, Ext. 119.*

